



SECRETARÍA
DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2024

(Ajustado al presupuesto autorizado)



Comisión Estatal de Seguridad Pública

Responsable de la integración

L.C. Rocío Grajales Méndez
Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Aprobación

Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros
Comisionado Estatal de Seguridad Pública

Marzo, 2024

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 23, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6 y 17, fracción V; y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 23, 25, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

Contenido

SECRETARÍA
DE HACIENDA

- I. Resumen de Recursos Financieros
- II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)
- III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento
- IV. Diagnóstico del Programa
- V. Árbol de Problemas
- VI. Árbol de Objetivos
- VII. Cobertura
- VIII. Matrices de Indicadores para Resultados
- IX. Reporte de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios con Matrices de Indicadores para Resultados

Fichas técnicas de los indicadores

Anexo 1. Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Anexo 2. Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Comisión Estatal de Seguridad Pública

[illegible]

[illegible]

[illegible]

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

[illegible]

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestario (PP)

[illegible]

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E019 Seguridad Pública del Estado de Morelos		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	430,667.8	1. No Etiquetado	93,179.1	11.2%
2000 Materiales y suministros	80,781.0	11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales	320,066.8	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	93,179.1	11.2%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	156,927.0	18.9%
		25. Recursos Federales	156,927.0	18.9%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	831,515.6	Total	250,106.1	30.1%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E019 Seguridad Pública del Estado de Morelos																																														
Apartados	Descripción																																														
1. Antecedentes	En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece en el artículo 21 que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas. Asimismo los artículos 1 y 4 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen el objeto de la Ley, que consiste en la regulación, la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecen la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, en esta materia. Estableciendo que la coordinación será el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos establece que en materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a la cual le corresponde ejercer las siguientes atribuciones: Conservar y preservar el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en el Estado; así como conducir en el estado las normas, políticas y programas en materia de seguridad pública que deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás cuerpos normativos Federales.																																														
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	Incidencia delictiva en el Estado de Morelos. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), La tendencia delictiva en Morelos durante el período de 2015 a 2023 muestra un decremento en las cifras, siendo el 2015 el año cúspide de mayor inseguridad en el estado con 49 mil 245 delitos y una tasa de 2 mil 551 delitos por cada 100 mil habitantes, en el año 2020 podemos observar una clara disminución delictiva llegando a 40 mil 491 delitos que representa una tasa de un mil 981 delitos por cada 100 mil habitantes. La cifra más baja en la tendencia, (Véase gráfica 4 y 5). Sin embargo, para el año 2023 la tasa tiene una disminución considerable, aún por debajo del año 2020 con una tasa de 1 mil 981 delitos por cada mil habitantes, por lo que esto refuerza los trabajos realizados para disminuir los niveles delictivos para cumplir nuestro objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los Morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo, humano integral. Grafica 1. Tasa de incidencia delictiva 2015-2023 (por cada 100 mil habitantes) <table><thead><tr><th>Año</th><th>Tasa de incidencia delictiva (por cada 100 mil habitantes)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2015</td><td>2,551</td></tr><tr><td>2016</td><td>2,325</td></tr><tr><td>2017</td><td>2,241</td></tr><tr><td>2018</td><td>2,246</td></tr><tr><td>2019</td><td>2,135</td></tr><tr><td>2020</td><td>1,981</td></tr><tr><td>2021</td><td>2,048</td></tr><tr><td>2022</td><td>2,124</td></tr><tr><td>2023</td><td>1,274</td></tr></tbody></table> Grafica 2. Incidencia delictiva en Morelos 2012-2023 <table><thead><tr><th>Año</th><th>Total delitos</th></tr></thead><tbody><tr><td>2012</td><td>46,564</td></tr><tr><td>2013</td><td>49,547</td></tr><tr><td>2014</td><td>48,540</td></tr><tr><td>2015</td><td>49,245</td></tr><tr><td>2016</td><td>45,448</td></tr><tr><td>2017</td><td>44,329</td></tr><tr><td>2018</td><td>44,936</td></tr><tr><td>2019</td><td>43,191</td></tr><tr><td>2020</td><td>40,491</td></tr><tr><td>2021</td><td>42,301</td></tr><tr><td>2022</td><td>44,285</td></tr><tr><td>2023</td><td>26,828</td></tr></tbody></table>	Año	Tasa de incidencia delictiva (por cada 100 mil habitantes)	2015	2,551	2016	2,325	2017	2,241	2018	2,246	2019	2,135	2020	1,981	2021	2,048	2022	2,124	2023	1,274	Año	Total delitos	2012	46,564	2013	49,547	2014	48,540	2015	49,245	2016	45,448	2017	44,329	2018	44,936	2019	43,191	2020	40,491	2021	42,301	2022	44,285	2023	26,828
Año	Tasa de incidencia delictiva (por cada 100 mil habitantes)																																														
2015	2,551																																														
2016	2,325																																														
2017	2,241																																														
2018	2,246																																														
2019	2,135																																														
2020	1,981																																														
2021	2,048																																														
2022	2,124																																														
2023	1,274																																														
Año	Total delitos																																														
2012	46,564																																														
2013	49,547																																														
2014	48,540																																														
2015	49,245																																														
2016	45,448																																														
2017	44,329																																														
2018	44,936																																														
2019	43,191																																														
2020	40,491																																														
2021	42,301																																														
2022	44,285																																														
2023	26,828																																														

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Publica, a partir de información del SESNSP. 2023 corte al mes de julio.

Robo en General.

En el rubro de Robo en general en donde se establecen los robos específicos siguientes; robo a casa habitación, robo de embarcaciones pequeñas y grandes, robo de autopartes, robo a transportista, robo a transeúnte en vía pública, robo a transeúnte en espacio abierto, robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo, robo en transporte individual, robo a institución bancaria, robo a negocio, robo de ganado, robo de maquinaria, robo de tractores, robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios y otros robos. La tendencia es a la baja de 20 mil 564 robos que se presentaron en el año 2015 a lo largo de 5 años este delito se ha reducido considerablemente obteniendo en el año 2023 la cifra fue de 8 mil 678 robos.

Grafica 3. Número de robos 2015-2023



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Publica, a partir de información del SESNSP. 2023 corte al mes de julio.

Feminicidio.

El feminicidio, es un delito que consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. En este sentido, el artículo 325 de Código Penal Federal considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes mujeres ha tenido un incremento significativo del 2017 al 2019 ya que de 2.6 paso a 3.7 con un incremento de uno punto uno, para el año 2023 el feminicidio llega a su nivel más bajo desde el año 2017 con una tasa de 2.6 feminicidios por cada 100 mil mujeres (Véase gráfica 4)

Grafica 4. Tasa de Feminicidio por cada 100 mil mujeres 2017-2023



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, a partir de información SESNSP, 2023 corte al mes de julio.

Violación

Los ilícitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual de las personas tienen su expresión más evidente en el delito de violación (simple y equiparada). Al respecto acorde con las cifras oficiales del SESNSP, se observa que el delito por violación en Morelos tuvo una mayor incidencia en el año 2022 con una tasa de 27.91 por cada 100 mil habitantes. Para el año 2023 el número se sitúa en los más bajo desde el 2012 con una tasa de 14.01 violaciones por cada mil habitantes (Véase grafica 5).

Grafica 5. Violaciones en el estado de Morelos 2012-2023

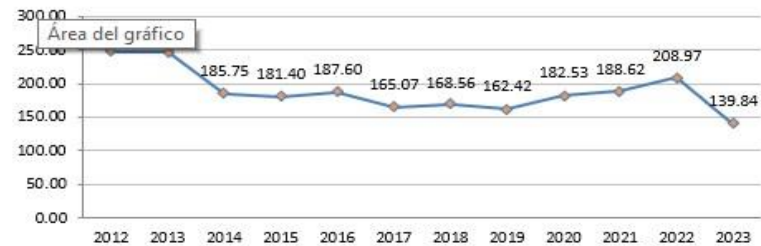


Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, a partir de información del SESNSP, 2023 corte al mes de julio.

Robo de vehículo

En el rubro de robo de vehículos en el Estado de Morelos, los años 2012 y 2013 fueron en donde se ha presentado la mayor tasa de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes, situándose en 248.13 y 246.25 respectivamente para el año 2014 se presentó una baja considerable de 185.75 vehículos robados por cada 100 mil habitantes es decir mil 88 robos menos y que sería la baja más significativa en este delito, sin embargo actualmente para el año 2023 contamos con una baja considerable, siendo esta la más grande desde el año 2012, con una tasa de 139.84 por cada 100 mil habitantes como se puede observar en la gráfica 10.

Grafica 6. Tasa de robo de vehículo automotor en Morelos



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, a partir de información del SESNSP, 2023 corte al mes de julio.

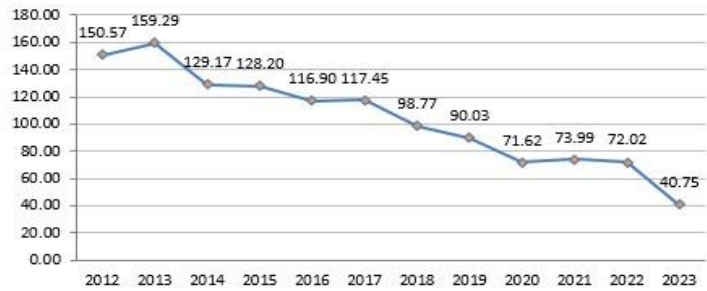
Robo a casa habitación

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el delito de robo a casa habitación en Morelos tuvo su mayor incidencia en los años 2012 y 2013, alcanzando una tasa de 150.57 y 159.29 respectivamente. En los años subsecuentes (2014-2020) la tendencia de este delito ha sido a la baja, con una disminución de robos a casa habitación llegando a una tasa de 40.75, para el 2023 se puede ver el nivel más bajo en los últimos 5 años. Como se puede ver en la tabla 1 y la gráfica 7

Tabla 1. Número de Robos a casa habitación 2012-2023

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Robo a casa	2,789	2,993	2,461	2,475	2,285	2,323	1,976	1,821	1,464	1,528	1,502	858

Grafica 7. Tasa de robo a casa habitación en Morelos



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Publica, a partir de información SESNSP, 2023 corte al mes de julio.

Puestas a Disposición.

El establecer una puesta a disposición por parte de la policía es una obligación enmarcada en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Poner a disposición de las autoridades competentes, sin demora alguna, a las personas detenidas y los bienes que se encuentren bajo su custodia, observando en todo momento el cumplimiento de los plazos constitucionales y legales establecidos en este entendido en el año 2023 se remitieron 8 mil 058 faltas administrativas, un mil 537 al fuero común y 100 al fuero federal en total se realizaron 9 mil 695 puestas a disposición.

Grafica 8. Puestas a disposición 2023



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Publica, corte al mes de julio de 2023.

Estado de Fuerza

Al 31 de agosto del año 2023 el estado de fuerza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública es de mil 80 elementos con función preventiva registrados en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), que en proporción con los habitantes del Estado de Morelos, nos arroja un estado de fuerza de 0.52 policías por cada mil habitantes como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2 Tasa de elementos policiales por cada mil habitantes.

Elementos activos en el RNPSP al 31 de agosto de 2023	Población 2023 (Proyección CONAPO)	Tasa de policías por cada mil habitantes
1,080	2105291	0.52

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Publica, a partir de información SESNSP y CONAPO proyección de población 2023 a mitad de año.

Evaluaciones de Control de Confianza.

En cuanto a estándar que se ha establecido el Modelo Óptimo de la Función Policial es que el cien por ciento de los elementos operativos en activo de la policía preventiva estatal cuenten con resultado aprobado y vigente en las evaluaciones de control de confianza que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (artículos 96 y 97). La vigencia de dichas evaluaciones es de tres años.

En este sentido del total de personal operativo con función preventiva (1044), el 99% (1036) cuentan con resultado aprobado y vigente como se muestra en la gráfica y el 1% restante se encuentra pendiente de renovar su evaluación de control y confianza (Grafica 9).



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Publica. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. al 31 de agosto del 2023.

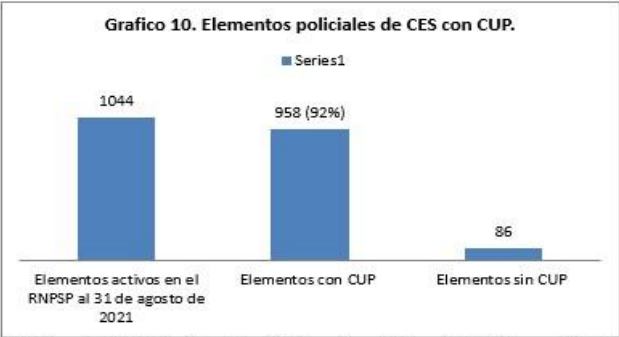
Certificado Único Policial (CUP)

El Certificado Único Policial (CUP) es una herramienta establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que permite certificar que el personal que integra las instituciones de Seguridad Pública tenga el perfil, los conocimientos, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

Para obtener el CUP, los policías deben contar con resultado aprobatorio y vigente en los siguientes cuatro componentes:

- 1. Evaluación de control de confianza
- 2. Evaluación de competencias básicas o profesionales
- 3. Evaluación del desempeño o del desempeño académico
- 4. Formación inicial o equivalente

Con respecto al CUP, es importante señalar que el estatus de la Comisión Estatal de Seguridad Pública es el siguiente 958 Elementos policiales con función preventiva que equivale al 92% cuentan con CUP y el 8% están pendientes de obtenerlo.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Coordinación Operativa de Seguridad Pública. al 31 de agosto del 2023.

Vigilancia de la actuación policial.

Requerimientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Como parte de las acciones ordenadas en el Decreto mediante el cual su actualización, se reforma de manera integral el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y demás políticas públicas relativas a la seguridad pública, se privilegia en todo momento, el respeto de los derechos fundamentales de las personas, en consecuencia de lo anterior, durante la presente gestión gubernamental, se ha atribuido la facultad a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para atender los requerimientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), sobre las quejas interpuestas por la ciudadanía cuando consideran violentados sus derechos por parte de los elementos operativos o administrativos, para lo cual se lleva un seguimiento puntual del procedimiento de queja hasta su total conclusión.

Uno de los aspectos importantes en materia de seguridad pública, es la de contar con un modelo policial permitiendo con ello el ser integral y transversal, emitiendo un enfoque de derechos humanos en la estrategia correspondiente, esto ha permitido tener una baja porcentual en las quejas recibidas

Tabla 2. Atención de quejas de Derechos Humanos, Enero - Septiembre 2023.

Quejas	Cantidad
Recibidas y atendidas	67
Concluidas	01
Pendientes por determinar CDHM	66

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General Jurídica.

Atención de Urgencias Médicas (ERUM)

En este sentido, a través de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas (URUASUM) brindamos al 31 de agosto del 2023 mil 1136 servicios de atención pre hospitalaria, de los cuales 497 fueron asociados a naturaleza médica clínica por un proceso de enfermedad, 591 fueron por causa traumatológica relacionado a accidentes de tránsito, caídas, entre otras situaciones de riesgo asociadas al entorno; asimismo, atendimos 09 pacientes que presentaron un proceso gineco-obstétrico, 781 servicios programados y 39 servicios cancelados. Por otra parte, la URUASUM realizó 1 mil 333 consultas médicas para dar atención de manera inmediata y oportuna al personal de la CES y población en general, así como se apoyó a 22 municipios con incidencia en la activación de los servicios de urgencias.

El número 911

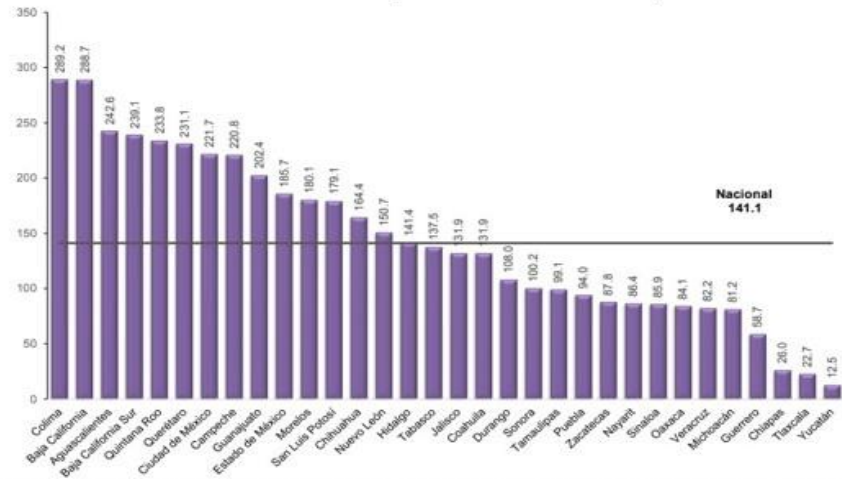
El número 911 es el servicio telefónico mediante el cual se atiende las llamadas de auxilio de la ciudadanía, canalizando reportes de seguridad pública, urgencias médicas y protección civil, brindando servicio permanente, durante los 365 días del año, las 24 horas del día. En el año 2023, del 01 de enero al 31 de agosto, se recibieron, la cantidad de 523 mil 702 llamadas, de las cuales solo el 78 por ciento correspondieron a llamadas de no emergencia y el 22% restantes corresponden a auxilios reales.

En relación con los reportes de denuncia anónima 089, en un periodo de tiempo del 01 de enero al 31 de agosto del año en curso, se recibieron 22 mil 072 llamadas, de las cuales solo el 17 por ciento fueron denuncias reales y el 83 por ciento fueron llamas improcedentes.

Estado actual del problema.

En base al diagnóstico podemos establecer que aunque de los delitos en el estado de Morelos disminuyen en lo general, aún se encuentran rubros importantes a la alza por ejemplo, la violación y el robo de vehículos y si comparamos la incidencia delictiva de Morelos con otros estados como: Chiapas, Nayarit, Tlaxcala o Yucatán como se puede ver en la gráfica 11 podemos establecer que aún es necesario continuar trabajando para disminuirlos y contribuir a que la población del estado de Morelos recupere la paz y la tranquilidad, generando las condiciones para su desarrollo humano integral.

Grafica 11.- Presuntos delitos por cada 100 mil habitantes, Nacional.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, Informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común, Centro Nacional de Información con corte al 31 de agosto de 2023.

Evolución del problema.

Durante los últimos años la situación de violencia e inseguridad en el país y el Estado de Morelos ha registrado un crecimiento constante, y como pudimos observar la seguridad es la mayor preocupación de la ciudadanía, por lo que como se pudo observar en las gráficas pasadas, hemos realizado un gran esfuerzo por lograr bajar estos índices y llegando a los puntos más bajos en los últimos 5 años, queda mucho por trabajar, pero se continua con la ardua tarea de seguir reduciendo estos índices.

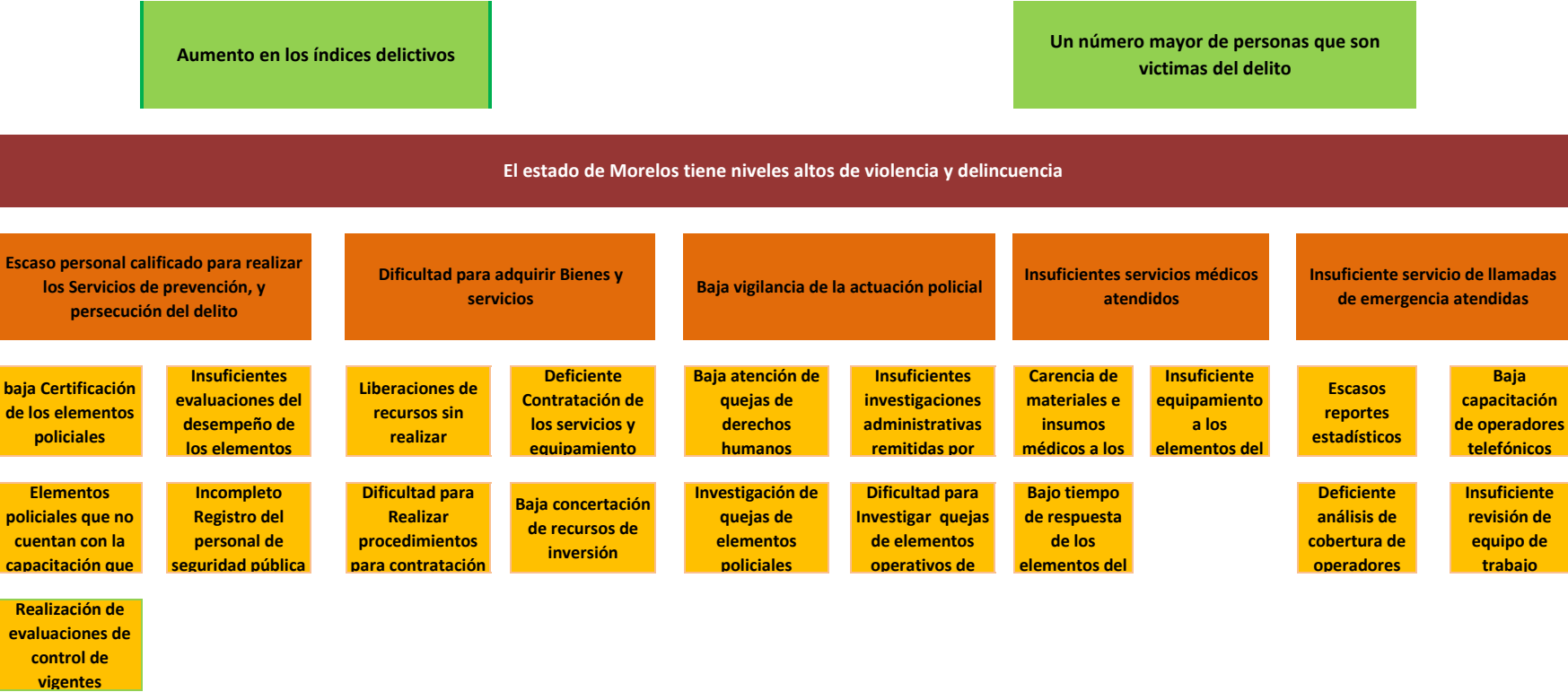
Experiencias de atención

En este sentido. El 8 de julio de 2019 mediante acuerdo 03/XLIV/19 el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. El MNPJC es una política pública que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Procuradurías o Fiscalías; para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública modelo al que se está transitando en las policías de país y que será una herramienta para combatir la incidencia delictiva.

Programa Presupuestario: E019 Seguridad Pública del Estado de Morelos

V. Árbol de Problemas

Deficientes condiciones de seguridad pública en el estado por el aumento de los delitos que afecta la paz y la tranquilidad de los Morelenses



VI. Árbol de Objetivos

Eficientes condiciones de seguridad pública en el estado por el aumento de los delitos que afecta la paz y la tranquilidad de los Morelenses



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E019 Seguridad Pública del Estado de Morelos
El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Es importante establecer que por la naturaleza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública el área de enfoque potencial así como el área de enfoque objetivo, es la población del estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Es importante establecer que por la naturaleza de la Comisión Estatal de Seguridad Pública el área de enfoque potencial así como el área de enfoque objetivo, es la población del estado de Morelos.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	En acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI en el año 2020, en Morelos viven: un millón 971 mil 520 habitantes que es la población o área de enfoque que este programa presupuestal abarcara y se desagrega en acuerdo a lo siguiente:
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	En este sentido la actualización de la población de manera oficial es establecida por medio del INEGI y se da por censos de población que se realizan cada 10 años así como conteos de población que se realizan cada 5 años. Sin embargo para poder establecer la población anual, nos remitiremos al Consejo Nacional de Población CONAPO el cual establece proyecciones Demográficas, Para la República Mexicana y sus estados en el periodo de 1950-2050 con lo que podremos obtener un estimado anual. En este sentido la atención a la población del estado debe ser planeada y por ello se dividió el estado en cuatro regiones en las que desplegarán las estrategias de prevención y combate al delito, tomando en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales, así como el nivel de incidencia delictiva de cada zona: Esta regionalización quedó conformada de la siguiente manera: Región 1. Huitzilac, Tepoztlán, Tlalneplantla, Totolapan, Tlayacapan, Juitepec y Yautepec. Región 2. Cuautla, Atlatlahucan, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan de amilpas, Temoac, Ayala, Jantetelco de Matamoros, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, y Axochiapan. Región 3. Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Zacatepec, Xoxocotla, Tlaltizapán de Zapata y Tlaquilténango.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: "E019 Seguridad Pública del Estado de Morelos"

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	Programa Sectorial de Seguridad Pública	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Los delitos en el estado de Morelos disminuyen.	Tasa de incidencia de robos con violencia por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de variación de feminicidios registrados en la entidad.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de violaciones registradas en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de robo de vehículos registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de robos a casa habitación registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de elementos policiales con función preventiva por cada mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	La Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con recursos suficientes para la contratación de los elementos policiales con función preventiva para su operación.

Componente 1	Servicios de prevención, y persecución del delito realizados.	Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Los elementos policiales se encuentran capacitados para realizar puestas a disposición.
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Los elementos policiales se encuentran capacitados para realizar puestas a disposición.
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Los elementos policiales se encuentran capacitados para realizar puestas a disposición.
		Variación porcentual de armas decomisadas.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Se detienen a personas con armas sin permiso de portación.
		Porcentaje de horas vuelo realizadas para prevención y persecución del delito.	Bitácora de vuelo de la Dirección General de Unidades Especiales.	Surge de la necesidad de llevar a cabo un registro de los servicios aéreos en el territorio morelense.
		Porcentaje de operativos realizados.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Surge la necesidad de establecer operativos.
Actividad 1.6	Certificación de los elementos policiales.	Porcentaje de elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP).	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos policiales cuentan con los 4 componentes de CUP aprobados y vigentes.
Actividad 1.5	Acreditación de evaluaciones del desempeño.	Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente.	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos policiales aprueban sus evaluaciones del desempeño.
Actividad 1.4	Acreditación de competencias básicas para policía preventivo.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con competencias básicas de la función para policía preventivo.	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos cursan y aprueban las competencias básicas de la función para policía preventivo.
Actividad 1.3	Acreditación de formación inicial de los elementos policiales estatales con función preventiva.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial.	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos cursan y aprueban su formación inicial.
Actividad 1.2	Registro del personal de seguridad pública.	Porcentaje de elementos estatales con función preventiva inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS).	Los elementos policiales tienen su control de confianza aprobada y vigente.
Actividad 1.1	Realización de evaluaciones de control vigentes de los elementos policiales con función preventiva.	Porcentaje de elementos policiales con función preventiva con evaluaciones de control de confianza vigentes.	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS).	Se cuenta con recursos para que el Centro de Evaluación de Control de Confianza realice las evaluaciones.

Componente 2	Bienes y servicios adquiridos.	Porcentaje de vehículos operativos para la policía estatal y mando coordinado adquiridos.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa (DGDyLO).	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de elementos operativos estatales con función preventiva equipados, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de servicios de mantenimiento y conexión de redes para la CES adquiridos.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de equipo de cómputo y software adquirido.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de mobiliario y equipo adquirido.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
Actividad 2.4	Realización de las solicitudes de liberaciones de recursos.	Porcentaje de solicitudes de liberación de recursos gestionadas en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF).	Archivos de la Dirección General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).	La Dirección General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, genera el orden de pago a la Tesorería General del Estado.
Actividad 2.3	Contratación de los servicios y equipamiento para los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de contratos formalizados.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Los procesos de adjudicación (directa, invitación y/o licitación pública) cuentan con el fallo emitido por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC).
Actividad 2.2	Realización de procedimientos para contratación.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación autorizados ante la DGPAC.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	El Convenio de Coordinación del FASP se formaliza entre las instituciones encargadas de la seguridad del Gobierno Estatal y el Gobierno Federal a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Actividad 2.1	Concertación de recursos de inversión.	Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Archivos de la Dirección General de Control de Gasto Operativo de la CES.	El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública apertura el proceso de concertación de recursos.

Componente 3	Vigilancia de la actuación policial atendida.	Porcentaje de requerimientos por los órganos jurisdiccionales y ministeriales del fuero común y federal atendidos.	Archivo de requerimientos de la Dirección General Jurídica.	Los órganos jurisdiccionales y ministeriales del fuero común y federal solicitan requerimientos.
		Porcentaje de recomendaciones de CEDH atendidas por la CES.	Base de datos de quejas y recomendaciones de la Subdirección de Seguimiento y Derechos Humanos.	Se interpone una recomendación por parte de las comisiones de Derechos Humanos.
		Porcentaje de quejas concluidas	Base de datos de quejas y recomendaciones de la Subdirección de Seguimiento y Derechos Humanos.	Se determina la procedencia de la queja.
		Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de personal operativo adscrito a la CES.	Base de datos de la Subdirección de Procedimientos.	Se establecen los elementos de acuerdo a la legislación vigente para iniciar un procedimiento.
		Porcentaje de investigaciones administrativas iniciadas en contra de personal operativo adscrito a la CES.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	Se establecen los elementos de acuerdo a la legislación vigente para iniciar una investigación.
		Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas al archivo como totalmente concluida sin responsabilidad para el elemento por falta de elementos de prueba.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	Se establecen los elementos de acuerdo a la legislación vigente para concluir la investigación sin responsabilidad para el elemento por falta de pruebas.
		Porcentaje de supervisiones de la actuación policial realizadas a elementos adscritos a la CES, así como a los asignados en los municipios en términos del convenio de colaboración en materia de seguridad publica "Policía Estatal Morelos"	Base de datos de la subdirección de supervisión	Se lleva a cabo la supervisión de la actuación policial en sus áreas de responsabilidad, así como en las comandancias municipales.
Actividad 3.4	Atención de quejas de derechos humanos.	Porcentaje de quejas de derechos humanos atendidas por la CES.	Base de datos de quejas y recomendaciones de la Subdirección de Seguimiento y Derechos Humanos.	La Comisión de Derechos Humanos interpone una queja.
Actividad 3.3	Investigaciones administrativas remitidas a municipios.	Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas a las unidades de asuntos internos municipales por incompetencia jurisdiccional.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	La Dirección General de Asuntos Internos remite a las unidades de asuntos internos municipales quejas por incompetencia jurisdiccional.
Actividad 3.2	Investigación de quejas de elementos policiales.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos policiales.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	Las quejas presentadas cumplen los elementos para iniciar una investigación.
Actividad 3.1	Investigación de quejas de elementos operativos de seguridad y custodia.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia.	Base de datos de la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad y Custodia.	La ciudadanía presenta una queja.

Componente 4	Servicios médicos atendidos.	Porcentaje de personas atendidas en servicios de emergencia por la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Sinistros y Urgencias Médicas.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Los morelenses a través de los números de emergencia (C5) solicitan la atención ante una situación de emergencia.
		Promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por la JURUASUM.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Tiempo de traslado a partir de que la JURUASUM está notificada del servicio de emergencia, hasta la llegada al punto del incidente.
		Porcentaje de consultas médicas realizadas al personal de seguridad pública.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Personal integrante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública solicita atención médica.
Actividad 4.2	Entrega de materiales e insumos médicos a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de materiales e insumos médicos entregados a los elementos de la JURUASUM.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Se cuenta con recursos para la adquisición de material y equipo médico para atención pre hospitalaria.
Actividad 4.1	Entrega de equipamiento a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de elementos de la JURUASUM con especialización de paramédico equipados.	Registros administrativos de la JURUASUM.	La CES cuenta con recursos para el equipamiento.
Componente 5	Servicio de llamadas de emergencia atendidas.	Tiempo promedio de atención de llamadas al 911.	Base de datos de la Dirección de Sistemas 911.	La cobertura de la compañía telefónica es adecuada.
		Porcentaje de llamadas reales de emergencia 911.	Base de datos Dirección de Sistemas 911.	La ciudadanía realiza llamadas de emergencia reales.
		Porcentaje de llamadas reales de denuncia anónima 089 recibidas.	Base de datos del área de denuncia anónima.	La ciudadanía realiza denuncias anónimas reales.
Actividad 5.4	Realización de reportes estadísticos.	Porcentaje de reportes estadísticos realizados de los servicios de emergencia.	Base de datos de la Dirección de Sistemas 911.	Los ciudadanos realizan llamadas de emergencia y denuncia anónima.
Actividad 5.3	Capacitación de operadores telefónicos.	Porcentaje de operadores telefónicos capacitados de los servicios 911.	Base de datos de la Dirección de Sistemas 911.	Los operadores asisten a las capacitaciones.
Actividad 5.2	Realización del análisis de cobertura de operadores.	Porcentaje de cobertura de operadores telefónicos 911 y 089.	Plantilla de operadores de la Dirección Administrativa de C5.	Se cuenta con las plazas necesarias para contratación.
Actividad 5.1	Revisión de equipo de trabajo.	Porcentaje de disponibilidad del equipo de cómputo y telefonía.	Reporte de mantenimiento del Departamento de SOC/NOC.	El área de mantenimiento revisa y mantiene el equipo en condiciones correctas.

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																	
Programa presupuestario:	E019. Seguridad Pública del Estado de Morelos			Ramo:	_15._Seguridad_Pública			Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			Unidad (es) responsable (s):		Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional			
ALINEACIÓN																	
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024				Agenda 2030				Ejes transversales:		Cero corrupción Cero impunidad			
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Seguridad Pública			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		Meta:					16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	
Objetivo:	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.			Objetivo:	1. Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia en el estado.												
Clasificación Funcional										Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica								
RESULTADOS																	
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2024				Avance acumulado		Impacto programado		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Porcentaje	Valor			
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0.0%	0.0%	0.0%	2177.51 46,263					
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa		432.48 9,105	428.12 9,096	0.0%	0.0%	0.0%	428.12 9,096					
		Tasa de incidencia de robos con violencia por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robos con violencia por cada 100,000 habitantes	(Total de robos con violencia registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa		223.77 4,711	221.51 4,706	0	0	0	221.51					
									0	0	0	4706.00					
		Tasa de variación de feminicidios registrados en la entidad.	Mide la variación porcentual de los feminicidios registrados en la entidad en el año actual, respecto al año anterior	(Total de feminicidios registrados en la entidad en el año actual / total de feminicidios registrados en la entidad en el año anterior) -1) x 100	Porcentaje		37.5 44	-2.3 43	0	0	0	-2					
									0	0	0	43					

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Propósito	Los delitos en el estado de Morelos disminuyen.	Tasa de violaciones registradas en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de violaciones por cada 100,000 habitantes	(Total de violaciones registradas en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	22.32 470	21.90 465	0	0	0	21.90			
									0	0	0	465			
		Tasa de robo de vehículos registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robo de vehículos por cada 100,000 habitantes	(Total de robo de vehículos registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa		250.37 5,271	247.60 5,260	0	0	0	247.60			
									0	0	0	5260			
		Tasa de robos a casa habitación registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robos a casa habitación por cada 100,000 habitantes	(Total de robos a casa habitación registradas en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa		71.34 1,502	69.99 1,487	0	0	0	69.99			
									0	0	0	1487			
Componente 1	Servicios de prevención, y persecución del delito realizados.	Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal.	Mide la proporción de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal, respecto al total de personas detenidas en flagrancia	(Número de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal / total de personas detenidas en flagrancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	1.2 172	1.2 173	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%			
									0	0	0	173			
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común.	Mide la proporción de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común, respecto al total de personas detenidas en flagrancia	(Número de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común / total de personas detenidas en flagrancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	15.3 2,193	15.4 2,202	0%	0%	0%	15.4%			
									0	0	0	2,202			
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador.	Mide la proporción de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador, respecto al total de personas detenidas en flagrancia	(Número de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador / total de personas detenidas en flagrancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	83.5 11929	83.4 11941	0%	0%	0%	83%			
									0	0	0	11,941			
		Variación porcentual de armas decomisadas.	Mide la variación porcentual de armas decomisadas en el año en curso, respecto al año anterior	(Número de armas decomisadas en el año actual / total de armas decomisadas en el año anterior)-1) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	-7.3 317	0.9 320	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%			
									0	0	0	320			
		Porcentaje de horas vuelo realizadas para prevención y persecución del delito.	Mide la proporción de horas vuelo realizadas para resguardar la Seguridad Pública en la entidad, respecto al total de horas vuelo realizadas	(Número de horas vuelo destinadas para resguardar la Seguridad Pública en la entidad / total de horas vuelo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (609.8)	100% (500)	25.00%	50.00%	75.00%	100.00%			
									125	250	375	500			
		Porcentaje de operativos realizados.	Mide el Porcentaje de operativos realizados Coordinados con Instancias Federales con relación a los operativos requeridos (150)	(Mide el Porcentaje de operativos Coordinados con Instancias Federales realizados / los operativos Coordinados con Instancias Federales requeridos (150))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (418)	100% (665)	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%			
									150	300	450	600			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Actividad 1.6	Certificación de los elementos policiales.	Porcentaje de elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP).	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP) en relación a el total de elementos policiales con función preventiva inscritos en el registro nacional de seguridad publica (RNSP)	(Elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP) / elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (958)	100% (920)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									230	460	690	920			
Actividad 1.5	Acreditación de evaluaciones del desempeño.	Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente.	Mide el Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente con respecto a los elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente /los elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (800)	100% (920)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									230	460	690	920			
Actividad 1.4	Acreditación de competencias básicas para policía preventivo.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con competencias básicas de la función para policía preventivo.	Mide el Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente con respecto a los elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos policiales estatales con función preventiva con competencias básicas de la función para policía preventivo vigentes/ total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (840)	100% (940)	0.0%	50.0%	50.0%	100.0%			
									0	470	470	940			
Actividad 1.3	Acreditación de formación inicial de los elementos policiales estatales con función preventiva.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial.	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial en relación al total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial / total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1007)	100% (1030)	0.0%	30.0%	60.0%	100.0%			
									0	309	618	1030			
Actividad 1.2	Registro del personal de seguridad pública.	Porcentaje de elementos estatales con función preventiva inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial en relación al total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos estatales con función preventiva inscritos en el RNSP / total de elementos estatales con función preventiva)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1051)	100% (1080)	60.0%	80.0%	90.0%	100.0%			
									648	864	972	1080			
Actividad 1.1	Realización de evaluaciones de control vigentes.	Porcentaje de elementos policiales con función preventiva con evaluaciones de control de confianza vigentes.	Mide el porcentaje de elementos estatales con función preventiva inscritos en el RNSP con relación al total de elementos estatales con función preventiva	(Elementos policiales con función preventiva con evaluaciones de control de confianza vigentes / total de elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1017)	100% (980)	20.0%	30.0%	60.0%	100.0%			
									196	294	588	980			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 2	Bienes y servicios adquiridos.	Porcentaje de vehículos operativos para la policía estatal y mando coordinado adquiridos.	Mide el porcentaje de vehículos operativos adquiridos para la policía Estatal y mando coordinado en relación a los concertados ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	(Número de vehículos operativos adquiridos para la policía Estatal y mando coordinado / Numero de vehículos operativos concertados para la policía Estatal y mando coordinado ante SESNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (46)	100% (81)	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	81			
		Porcentaje de elementos operativos estatales con función preventiva equipados, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	Mide el Porcentaje de elementos operativos Estatales con función preventiva con equipo vigente (camisola, pantalón, botas, gorra, dispositivo de restricción de movimiento, armamento y chaleco balístico) respecto al total de elementos operativos	(Elementos operativos Estatales con función preventiva equipados / total de elementos operativos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1080)	100% (1080)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									0	0	0	1,080			
		Porcentaje de servicios de mantenimiento y conexión de redes para la CES adquiridos.	(Mide el porcentaje de recursos destinados para servicios de mantenimiento y conexión de redes para la CES realizados respecto a los programados SESNSP)	(Servicios de mantenimiento y conexión de redes para la CES realizados/ los programados SESNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (13)	100% (11)	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	11			
		Porcentaje de equipo de cómputo y software adquirido.	Porcentaje de recursos aplicados en adquisición de equipo de cómputo y software en relación a lo concertado ante el SESNSP	(Recursos aplicados en adquisición de equipo de cómputo y software / recursos concertados para adquisición de equipo de computo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (149)	100% (242)	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	242			
		Porcentaje de mobiliario y equipo adquirido.	Mide el porcentaje de recursos aplicados en adquisición de mobiliario y equipo adquirido con relación a lo concertado ante SESNSP	Recursos aplicados en adquisición de mobiliario y equipo adquirido / Recursos concertados para la adquisición de mobiliario y equipo ante SESNSP	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (65)	100% (213)	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	213			
Actividad 2.4	Realización de las solicitudes de liberaciones de recursos.	Porcentaje de solicitudes de liberación de recursos gestionadas en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF).	Mide el porcentaje de las solicitudes de liberación de recursos SLR autorizadas Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	Mide el presupuesto establecido por medio del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80% 82	100% 100	0.0%	0.0%	20.0%	100.0%			
									0	0	20	100			
Actividad 2.3	Contratación de los servicios y equipamiento para los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de contratos formalizados.	Mide el porcentaje de contratos formalizados con relación a los procedimientos de adquisición requeridos	(Número de contratos formalizados / número procedimientos de adquisición requeridos)100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (29)	100% (30)	0.0%	50.0%	100.0%	0.0%			
									0	15	30	0			
Actividad 2.2	Realización de procedimientos de contratación.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación autorizados ante la DGPAC.	Porcentaje de procedimientos de adjudicación (directa, invitación a cuando menos 3 y licitación pública) presentados ante la DGPAC con relación al número de procedimientos requeridos y solicitados	(Porcentaje de procedimientos de adjudicación (directa, invitación a cuando menos 3 y licitación pública) presentados ante la DGPAC /l número de procedimientos requeridos y solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (30)	100% (30)	0.0%	50.0%	100.0%	0.0%			
									0	15	30	0			
Actividad 2.1	Concertación de recursos de inversión.	Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	Mide el presupuesto establecido por medio del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.	(Numero de convenios establecidos en relación al convenio requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 1	100% 1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1	1	1	1			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 3	Vigilancia de la actuación policial atendida.	Porcentaje de requerimientos por los órganos jurisdiccionales y ministeriales del fuero común y federal atendidos.	Mide la proporción de requerimientos atendidos, respecto al total de requerimientos emitidos por los Órganos Jurisdiccionales y Ministeriales del fuero común y federal	(Número de requerimientos atendidos / total de requerimientos emitidos por los Órganos Jurisdiccionales y Ministeriales del fuero común y federal) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (22,424)	100% (22,600)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
		Porcentaje de recomendaciones de CEDH atendidas por la CES.	Mide la proporción de recomendaciones atendidas por la CES respecto del total de recomendaciones notificadas por la CEDH	(Número de requerimientos atendidos / total de requerimientos emitidos por los Órganos Jurisdiccionales y Ministeriales del fuero común y federal) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	100% (5)	100% (5)	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	5			
		Porcentaje de quejas concluidas	Mide el porcentaje de quejas de derechos humanos concluidas en el año actual, respecto al número de quejas de derechos humanos concluidas en el año anterior.	(Número de quejas de derechos humanos concluidas en el año actual/ número de quejas de derechos humanos concluidas en el año anterior - 1) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	100% (9)	100% (5)	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
									0	0	0	5			
		Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de personal operativo adscrito a la CES.	Mide la proporción de procedimientos administrativos iniciados en contra de personal operativo adscrito a la CES, respecto al número de investigaciones administrativas iniciadas por la unidad de asuntos internos	(Número de procedimientos adm. iniciados en contra de personal operativo adscrito a la CES / total de investigaciones administrativas iniciadas por la unidad de asuntos internos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	41% 57	42% 60	10.0%	20.0%	35.0%	42.0%			
									12	25	45	60			
		Porcentaje de investigaciones administrativas iniciadas en contra de personal operativo adscrito a la CES.	Mide la proporción de investigaciones administrativas iniciadas en contra de personal operativo adscrito a la CES, respecto al número de quejas denunciadas ante la unidad de asuntos internos	(Número de investigaciones adm. iniciadas en contra de personal operativo adscrito a la CES / total de quejas denunciadas ante la unidad de asuntos internos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	74% 104	75% 108	25.0%	45.0%	65.0%	75.0%			
									26	52	78	108			
		Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas al archivo como totalmente concluida sin responsabilidad para el elemento por falta de elementos de prueba.	Mide la proporción de investigaciones administrativas remitidas al archivo como totalmente concluida sin responsabilidad para el elemento por falta de elementos de prueba, respecto al número de quejas denunciadas ante la Dirección General de Asuntos Internos.	(número de investigaciones administrativas remitidas al archivo definitivo/total de quejas denunciadas ante la Dirección General de Asuntos Internos)x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	38% 54	37% 15	60.0%	55.0%	50.0%	37.0%			
									54	41	28	15			
		Porcentaje de supervisiones de la actuación policial realizadas a elementos adscritos a la CES, así como a los asignados en los municipios en términos del convenio de colaboración en materia de seguridad publica “Policía Estatal Morelos”	Mide el porcentaje de supervisiones realizadas de la actuación policial para elementos estatales y comandancias municipales	(Número de supervisiones realizadas / total de supervisiones programadas) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	76	120	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									30	30	30	30			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Actividad 3.4	Atención de quejas de derechos humanos.	Porcentaje de quejas de derechos humanos atendidas por la CES.	Mide la proporción de quejas de derechos humanos atendidas por la CES respecto del total de quejas de derechos humanos tramitadas y notificadas por la CEDH	(Número de quejas de derechos humanos atendidas por la CES / total de quejas de derechos humanos tramitadas y notificadas por la CEDH.) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.3	Investigaciones administrativas remitidas a municipios.	Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas a las unidades de asuntos internos municipales por incompetencia jurisdiccional.	Mide la proporción de investigaciones remitidas en las unidades de asuntos internos municipales por incompetencia Jurisdiccional, con relación al número de investigaciones iniciadas en la Dirección General de Asuntos Internos	(Número de investigaciones administrativas remitidas a las unidades de asuntos internos municipales / total de investigaciones administrativas recibidas por la Dirección General de Asuntos Internos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.2	Investigación de quejas de elementos policiales.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos policiales.	Mide el número de quejas investigadas en contra de elementos policiales al total de quejas presentadas por la población (a través de cualquier medio)	(Número de quejas investigadas en contra elementos policiales /el total de quejas presentadas por cualquier medio) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.1	Investigación de quejas de elementos operativos de seguridad y custodia.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia.	Mide el número de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia con relación al total de quejas presentadas ante la Dirección de Asuntos Internos de Reinserción Social	(Número de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia / total de quejas presentadas en contra de elementos de seguridad y custodia por cualquier medio) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Componente 4	Servicios médicos atendidos.	Porcentaje de personas atendidas en servicios de emergencia por la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.	Mide la proporción de personas atendidas en servicios de emergencia por el ERUM respecto al total de personas que requieren el servicio de emergencia	(Número de personas atendidas en servicios de emergencia por el ERUM / total de personas que requieran los servicios de emergencia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1740)	100% (2000)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									500	1,000	1,500	2,000			
		Promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por la JURUASUM.	Mide el promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por el ERUM respecto al tiempo promedio nacional establecido	Promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por el ERUM / tiempo promedio nacional establecido	"Registrela"	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (11)	100% (11)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									11	11	11	11			
		Porcentaje de consultas médicas realizadas al personal de seguridad pública.	Mide la proporción de consultas médicas realizadas por el ERUM a personal de Seguridad Pública respecto al total de consultas médicas requeridas	(Número de consultas médicas realizadas a personal de seguridad pública por el ERUM / total de consultas médicas requeridas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1837)	100% (2000)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									500	1,000	1,500	2,000			
Actividad 4.2	Entrega de materiales e insumos médicos a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de materiales e insumos médicos entregados a los elementos de la JURUASUM.	Mide el porcentaje de materia e insumos médicos con que se cuenta en relación con los programados	(Material e insumos médicos con que se cuenta /material e insumos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (4500)	100% (5000)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									1,250	2,500	3,750	5,000			
Actividad 4.1	Entrega de equipamiento a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de elementos de la JURUASUM con especialización de paramédico equipados.	Mide el porcentaje de elementos del ERUM con especialización de paramédico equipados con respecto al total de paramédicos del JURUASUM	(Número de elementos del ERUM con especialización de paramédico equipados / el total de paramédicos del ERUM) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (60)	100% (50)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									13	25	38	50			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 5	Servicio de llamadas de emergencia atendidas.	Tiempo promedio de atención de llamadas al 911.	Mide el tiempo promedio que tarda el operador y/o supervisor telefónico en recabar la información mínima necesaria en las llamadas emergencias 911, respecto al total de llamadas reales recibidas por el operador telefónico y/o supervisor telefónico	Total de segundos de las llamadas recibidas(llamadas reales y no reales) al 911 / número de llamadas reales recibidas al 911	"Registrela"	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	115	115	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
		Porcentaje de llamadas reales de emergencia 911.	Mide la proporción de llamadas de emergencia 911 reales recibidas respecto al total de llamadas recibidas a través del 911	(Número de llamadas de emergencias 911 reales recibidas / total de llamadas recibidas a través del 911) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	21.9% 171,316	22.6% 172,106	0.0%	22.2%	0.0%	22.6%			
		Porcentaje de llamadas reales de denuncia anónima 089 recibidas.	Mide la proporción de llamadas de denuncia anónima 089 reales recibidas, respecto al total de llamadas recibidas	(Número de llamadas de denuncia anónima 089 reales recibidas / total de llamadas recibidas a través del 089) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	17.2% 1,386	17.5% 1,479	16.9%	17.1%	17.3%	17.5%			
Actividad 5.4	Realización de reportes estadísticos.	Porcentaje de reportes estadísticos realizados de los servicios de emergencia.	Mide el porcentaje de reportes estadísticos de los servicios de emergencia entregados con relación a los reportes requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información (12)	(Reportes estadísticos de los servicios de emergencia entregados / los reportes requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información (12))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 136	100% 136	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
Actividad 5.3	Capacitación de operadores telefónicos.	Porcentaje de operadores telefónicos capacitados de los servicios 911.	Mide la proporción de operadores telefónicos capacitados, respecto al total de operadores telefónicos (089 y 911)	(Número de operadores telefónicos capacitados de los servicios 911 / total de operadores telefónicos de los servicios 911 y/o 911 programados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%(51)	100%(53)	0.0%	50.0%	0.0%	100.0%			

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E013 Reinserción Social			
Distribución del presupuesto del programa por capítulo			Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)		Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	245,488.6		1. No Etiquetado	3,175.3	0.7%
2000 Materiales y suministros	14,100.0		11. Recursos Fiscales		0.0%
3000 Servicios generales	165,170.7		12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles			14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública			15. Recursos Federales	3,175.3	0.7%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones			16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones			17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública			2. Etiquetado	26,840.3	6.3%
			25. Recursos Federales	26,840.3	6.3%
			26. Recursos Estatales	-	0.0%
			27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	424,759.4		Total	30,015.6	7.1%

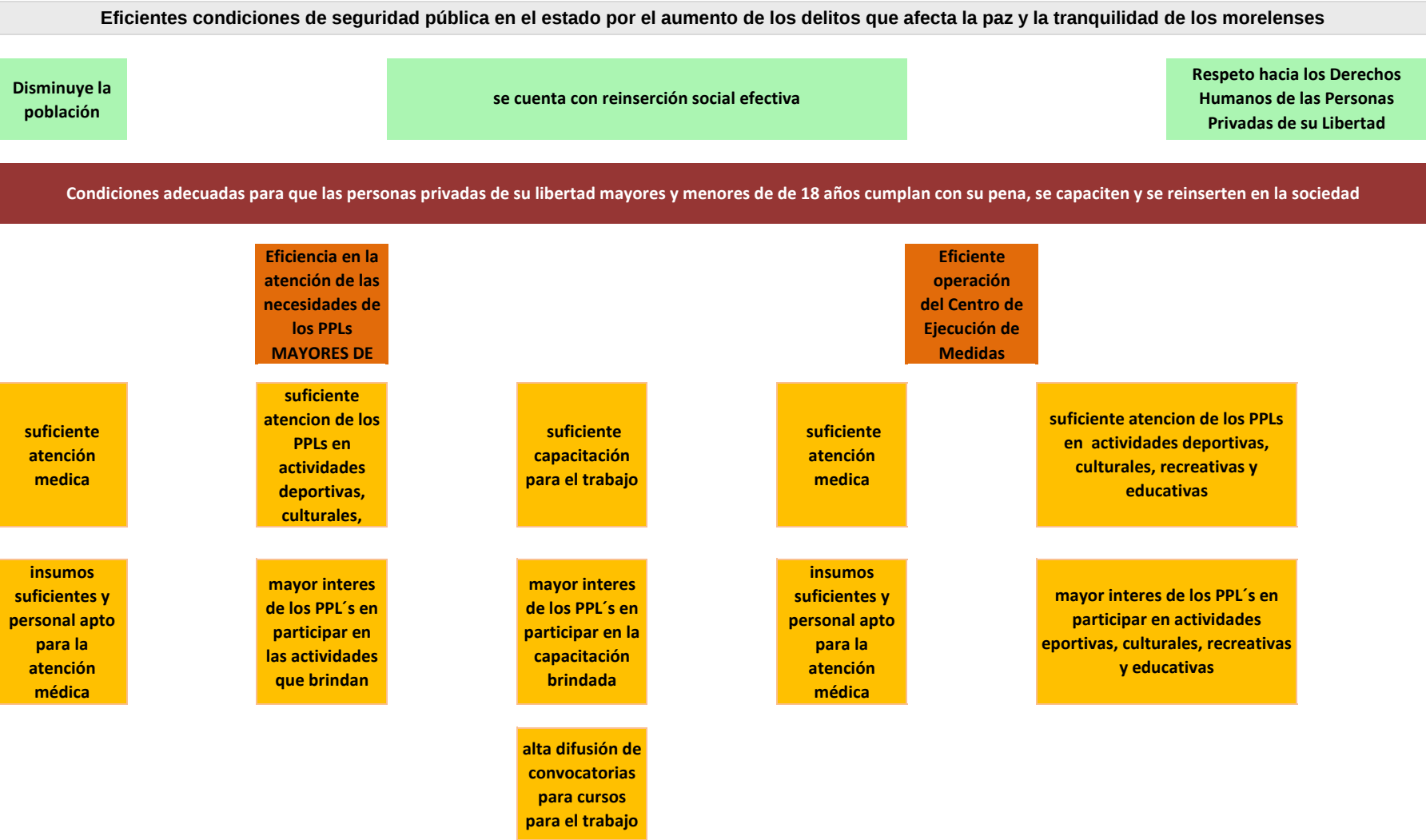
IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E013 Reinserción Social
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	Los centros penitenciarios del Estado de Morelos fueron creados para un total aproximado de 1,800 Personas Privadas de su Libertad, se cuenta con una sobre población, ya que la capacidad con la que se cuenta sumando todos los centros penitenciarios es de 132% más. Lo cual afecta de manera considerable las instalaciones, así como la disciplina dentro de cada uno de ellos
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	En base a lo establecido en los antecedentes se establece que hay Condiciones inadecuadas para que las personas privadas de su libertad mayores y menores de 18 años cumplan con su pena se capaciten y se reinseren en la sociedad.
	a) Definición del problema Es una problemática contar con sobrepoblación, siendo que es difícil poder realizar actividades para las Personas Privadas de su Libertad, debido a que no se cuenta con personal suficiente para apoyar en su reinserción, además de la falta de información e interés por parte de los reclusos.
	b) Estado actual del problema Se establece que hay Condiciones inadecuadas para que las personas privadas de su libertad mayores y menores de 18 años cumplan con su pena se capaciten y se reinseren en la sociedad ya que por medio de las Certificaciones que se han llevado a cabo por el ACA (Asociación de Correccionales Americanos) se ha logrado de forma gradual mantener los centros penitenciarios en buenas condiciones, coadyuvando a que el tiempo de reclusión de las Personas Privadas de su Libertad sea digna, sin afectar sus Derechos Humanos.
	c) Evolución del problema Qué pasa si no se atiende el problema al no cumplir con las certificaciones por parte del ACA, este realiza observaciones a los penales, informando que al no cumplir con los requerimientos necesarios será negada su certificación, esto es de suma importancia para el Estado contar con dichos distintivos.
	d) Experiencias de atención El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, estableció como uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública, la recuperación y dignificación de las cárceles. El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en su eje rector 1 Paz y Seguridad para las y los Morelenses tiene como objetivo impulsar una nueva política en la materia, fundada en el trabajo interinstitucional.

V. Árbol de Problemas



VI. Arbol de Objetivos



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E013 Reinserción Social
El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la población o área de enfoque que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Las personas que delinquen y son reclusas
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	Las personas Privadas de su Libertad (PPL´s)
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	Son 4,189 personas Privadas de su Libertad
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	Diaria, ya que los ingresos de las personas que delinquen son diarios.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: E013 Reinserción Social

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	Programa Sectorial de Seguridad Pública	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de Seguridad Pública en el Estado, mediante la reinserción de las Personas Privadas de la Libertad a la sociedad para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Registros del Centro Estatal de Análisis de Información (Dirección de Análisis e Información)	Las intituciones relacionadas con la Seguridad Pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuya mejorar las condiciones de Seguridad Pública.
		Tasa de incidencia de delitos de impacto por cada 100 mil habitantes		
Propósito	Personas Privadas de su Libertad (PPL's) mayores y menores de 18 años cumplen con su pena y se reinsertan a la sociedad	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes	Registros en base de datos por el área jurídica de la Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años reinciden en actos delictivos
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años liberadas reincidentes	Registros en base de datos por el área jurídica de la Dirección General de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años reinciden en actos delictivos
Componente 1	Actividad laboral a las PPL's mayores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral.	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años están capacitadas para el trabajo y aceptan tener actividad laboral.
Actividad 1.4	Elaboración de artesanías.	Porcentaje de artesanías elaboradas.	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria	Las PPL's mayores de 18 años elaboran artesanías.
Actividad 1.3	Capacitación a PPL's a mayores de 18 años para y en el trabajo.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años capacitadas para y en el trabajo.	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años aceptan y asisten a la capacitación para y en el trabajo.
Actividad 1.2	Inscripción de PPL's mayores de 18 años en talleres de herrería y carpintería.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades laborales (herrería y carpintería).	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria	Los PPL's mayores de 18 años se interesan y se inscriben en las actividades laborales.

Actividad 1.1	Difusión de capacitación para el trabajo.	Porcentaje de convocatorias difundidas sobre actividades laborales (carpintería y herrería).	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria/ Dirección General de Reinserción Social	Se cuenta con el personal para llevar a cabo las actividades de carpintería y herrería.
Componente 2	Atención medica a las PPL's mayores de 18 años otorgada	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con tratamiento de adicciones	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	PPL's mayores de 18 años requieren tratamientos de adicciones
		Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	PPL's mayores de 18 años son evaluados y requieren servicios de salud
Actividad 2.3	Realización de revisiones internas al CERESO	Porcentaje de revisiones realizadas al CERESO	Registros de la Dirección General Operativa	Se cuenta con el personal para llevar a cabo la revisión interna del CERESO.
Actividad 2.2	Establecimiento del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años	Programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años establecido	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años ingresan al CERESO y requieren consultas médicas y/o tratamientos
Actividad 2.1	Realización de evaluaciones médicas realizadas a las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de evaluaciones médicas realizadas a PPL's mayores de 18 años	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años ingresan al CERESO y son evaluados medicamente
Componente 3	Atención educativa a las PPL's mayores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años asisten a las actividades de educación primaria.
		Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años asisten a las actividades de educación secundaria.
		Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años asisten a las actividades de educación preparatoria.
Actividad 3.2	Inscripción de las PPL's a los niveles educativos	Porcentaje de PPL's mayores de 18 inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años aceptan mejorar su nivel educativo y se inscriben.
Actividad 3.1	Realización de la convocatoria de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Porcentaje de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Se cuenta con el personal para llevar a cabo las actividades de educación primaria, secundaria y preparatoria.
Componente 4	Actividad deportiva, cultural y recreativa a PPL's mayores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años desarrollan las actividades deportivas, culturales y recreativas.
Actividad 4.2	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años a las actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años se interesan y se inscriben en las actividades deportivas, culturales y recreativas.
Actividad 4.1	Realización de la convocatoria sobre actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años se interesan en la convocatoria y se cuenta con el personal para realizar las actividades deportivas, culturales y recreativas.
Componente 5	Elementos de seguridad y custodia profesionalizados.	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia del CERESO con evaluaciones de desempeño acreditados	Dirección General de Centros Penitenciarios	Los elementos se encuentran activos y asisten a su evaluación del desempeño .
Actividad 5.2	Elementos de seguridad y custodia con capacitación acreditada	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia del CERESO capacitados en formación continua.	Dirección General de Centros Penitenciarios	Los elementos asisten a su formación continua.
		Porcentaje de elementos de seguridad y custodia del CERESO capacitados en competencias básicas.	Dirección General de Centros Penitenciarios	Los elementos de seguridad y custodia acreditan su formación inicial y acuden a la formación de competencias básicas.

Actividad 5.1	Elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en control de confianza vigentes	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en Control de confianza vigente.	Dirección General de Centros Penitenciarios	Los elementos de seguridad y custodia asisten a su evaluación de control y confianza.
Componente 6	Atención medica a las PPL's menores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años con tratamiento de adicciones.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Las PPL's menores de 18 años requieren tratamientos de adicciones.
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años con consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años son evaluadas y requieren servicios de salud
Actividad 6.3	Autorización de visitas familiares a las PPL's menores de 18 años	Porcentaje de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Los familiares de las PPL's menores de 18 años solicitan una visita familiar
Actividad 6.2	Realización de evaluaciones médicas realizadas a las PPL's menores de 18 años	Porcentaje de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años	Registros de la Dirección técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años ingresan al CEMPLA y son evaluados medicamente.
Actividad 6.1	Establecimiento del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años	Programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años establecido	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años ingresan al CEMPLA y requieren consultas médicas y/o tratamientos.
Componente 7	Atención educativa a las PPL's menores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años asisten a las actividades de educación primaria.
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años asisten a las actividades de educación secundaria.
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años asisten a las actividades de educación preparatoria.
Actividad 7.2	Inscripción de las PPL's a los niveles educativos	Porcentaje de PPL's menores de 18 años inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria	Las PPL's menores de 18 años aceptan mejorar su nivel educativo y se inscriben.
Actividad 7.1	Realización de la convocatoria de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Porcentaje de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria	Se cuenta con el personal para llevara a cabo las actividades de educación primaria, secundaria y preparatoria.
Componente 8	Actividad deportiva, cultural y recreativa a PPL's menores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años desarrollan actividades deportivas, culturales y recreativas.
Actividad 8.2	Inscripción de las PPL's menores de 18 años a las actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de PPL's menores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años se interesan y se inscriben en las actividades deportivas, culturales y recreativas.
Actividad 8.1	Realización de la convocatoria sobre actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años se interesan en la convocatoria y se cuenta con el personal para realizar las actividades deportivas, culturales y recreativas.

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E013. Reinserción social		Ramo:	_15_Seguridad_Pública		Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			Unidad (es) responsable (s):			Coordinacion del Sistema Penitenciario			
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030						Ejes transversales:		Cero corrupción	
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses		Programa:	Programa Sectorial de Seguridad Pública			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		Meta:		16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo			Cero impunidad	
Objetivo:	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.		Objetivo:	1. Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia en el estado.												
Clasificación Funcional									Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno	Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.	Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica									
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2024							
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición										
							2023	2024	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.				
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0	0	0	2177.51 46,263				
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	432.48 9,105	428.12 9,096	0	0	0	428.12 9,096				
Propósito	Personas Privadas de su Libertad (PPL's) mayores y menores de 18 años cumplen con su pena y se reinserstan a la sociedad	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes	Mide la proporción PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes con relación al total de PPL's mayores de 18 años liberados	(Número de los PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes/ Número PPL's mayores de 18 años liberados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	5 289	5%	0%	0%	0%	5%				
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años liberadas reincidentes	Mide la proporción PPL's menores de 18 años liberados reincidentes con relación al total de PPL's menores de 18 años liberados	(Número de los PPL's menores de 18 años liberados reincidentes/ Número PPL's menores de 18 años liberados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	10% (101)	11% 110	0%	0%	0%	11%				
Componente 1	Actividad laboral a las PPL's mayores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	78% (3,000)	70%	0%	0%	0%	70%				
												2692				

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Actividad 1.4	Elaboración de artesanías.	Porcentaje de artesanías elaboradas.	Mide la proporción de artesanías elaboradas en relación a las artesanías elaboradas el año anterior	(Número de artesanías elaboradas/Total de artesanías elaboradas el año anterior) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	12.5% (19,468)	100%	0%	0%	0%	100%			
												20200			
Actividad 1.3	Capacitación a PPL's mayores de 18 años para y en el trabajo.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años capacitadas para y en el trabajo.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años capacitadas para y en el trabajo en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años capacitadas para y en el trabajo/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	65% 2,471	70% 2800	15%	30%	50%	70%			
									600	1200	2000	2800			
Actividad 1.2	Inscripción de PPL's mayores de 18 años en talleres de herrería, y carpintería.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades laborales (herrería y carpintería).	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades laborales (herrería y carpintería) en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades laborales (herrería y carpintería)/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70% 2,690	85% 3315	20%	40%	60%	85%			
									780	1560	2340	3315			
Actividad 1.1	Difusión de capacitación para el trabajo.	Porcentaje de convocatorias difundidas sobre actividades laborales (carpintería y herrería).	Mide la proporción de convocatorias difundidas sobre actividades laborales (carpintería y herrería) en relación al total de convocatorias sobre actividades laborales programadas	(Número de convocatorias difundidas sobre actividades laborales (carpintería y herrería)/Total de convocatorias sobre actividades laborales programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70% 21	75% 23	25%	40%	60%	75%			
									8	12	18	23			
Componente 2	Atención medica a las PPL's mayores de 18 años otorgada	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con tratamiento de adicciones	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años con tratamiento de adicciones en relación al total de PPL's mayores de 18 años con problemas de adicciones	(Número de PPL's mayores de 18 años con tratamiento de adicciones/Total de PPL's mayores de 18 años con problemas de adicciones)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80% 3,075	85% 3315	20%	40%	60%	85%			
									780	1560	2340	3315			
		Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años con consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas en relación al total de PPL's mayores de 18 años que solicitan consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas	(Número de PPL's mayores de 18 años con consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas/Total de PPL's mayores de 18 años que solicitan consultas médicas, odontológicas, psiquiátricas, psicológicas y ginecológicas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 1,350	100% 1350	30%	60%	80%	100%			
									405	810	1080	1350			
Actividad 2.3	Realización de revisiones internas al CERESO	Porcentaje de revisiones realizadas al CERESO	Mide la proporción de revisiones realizadas al CERESO en relación al total de revisiones requeridas para el CERESO	(Número de revisiones realizadas al CERESO/Total de revisiones requeridas para el CERESO)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	4% 4	8% 10	0%	0%	0%	8%			
												10			
Actividad 2.2	Establecimiento del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años	Programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años establecido	Mide el avance realizado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años en relación al avance programado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años	(Avance realizado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años/Avance programado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	95% 2,875	96% 2910	30%	50%	70%	96%			
									909	1516	2122	2910			
Actividad 2.1	Realización de evaluaciones médicas realizadas a las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de evaluaciones médicas realizadas	Mide la proporción de evaluaciones médicas realizadas en relación al total de evaluaciones médicas requeridas	(Número de evaluaciones médicas realizadas/Total de evaluaciones médicas requeridas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 83	100%	100%	100%	100%	100%			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 3	Atención educativa a las PPL's mayores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria en relación al total de PPL's mayores de 18 años con primaria inconclusa	(Número de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria/Total de PPL's mayores de 18 años con primaria inconclusa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	30% 1,155	35% 1295	10%	15%	30%	35%			
									370	555	1100	1295			
		Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria en relación al total de PPL's mayores de 18 años con secundaria inconclusa	(Número de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria/Total de PPL's mayores de 18 años con secundaria inconclusa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	15% 576	17% 680	3%	4%	11%	17%			
									120	160	440	680			
		Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria en relación al total de PPL's mayores de 18 años con preparatoria inconclusa	(Número de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria/Total de PPL's mayores de 18 años con preparatoria inconclusa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	13% 502	16% 624	3%	4%	11%	16%			
									117	156	429	624			
Actividad 3.2	Inscripción de las PPL's a los niveles educativos	Porcentaje de PPL's mayores de 18 inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en relación al total de PPL's mayores de 18 que solicitan su inscripción a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	(Número de PPL's mayores de 18 inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria/Total de PPL's mayores de 18 años que solicitan su inscripción a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	58% 2,218	65% 2470	17%	32%	50%	65%			
Actividad 3.1	Realización de la convocatoria de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Porcentaje de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Mide la proporción de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en relación al total de convocatorias programadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	(Número de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria/Total de convocatorias programadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral		80% 18	20.0%	40.0%	60.0%	80.0%			
									3	9	15	18			
Componente 4	Actividad deportiva, cultural y recreativa a PPL's mayores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	85% 3,265	90% 3420	25%	45%	65%	90%			
									950	1710	2470	3420			
Actividad 4.2	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años a las actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas /Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	85% 3,265	90% 3388	20%	45%	70%	90%			
									753	1694	2635	3388			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Actividad 6.3	Autorización de visitas familiares a las PPL's menores de 18 años	Porcentaje de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años	Mide la proporción de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años en relación al total de visitas solicitadas por familiares de las PPL's menores de 18 años	(Número de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años/Total de visitas solicitadas por familiares de las PPL's menores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral		90%	25.0%	45.0%	65.0%	90.0%			
Actividad 6.2	Realización de evaluaciones médicas realizadas a las PPL's menores de 18 años	Porcentaje de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años	Mide la proporción de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años en relación al total de evaluaciones médicas requeridas por menores de 18 años	(Número de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años/Total de evaluaciones médicas requeridas por menores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 13	100%	100%	100%	100%	100%			
Actividad 6.1	Establecimiento del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años	Programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años establecido	Mide el avance realizado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años en relación al avance programado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años	(Avance realizado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años/Avance programado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70% 60	75% 83	25.0%	45.0%	55.0%	75.0%			
									28	50	61	83			
Componente 7	Atención educativa a las PPL's menores de 18 años otorgada.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria.	Mide la proporción de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria en relación al total de PPL's menores de 18 años con primaria inconclusa	(Número de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de primaria/Total de PPL's menores de 18 años con primaria inconclusa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	20% 17	24% 24	8.0%	15.0%	20.0%	24.0%			
									8	15	20	24			
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria.	Mide la proporción de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria en relación al total de PPL's menores de 18 años con secundaria inconclusa	(Número de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de secundaria/Total de PPL's menores de 18 años con secundaria inconclusa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	30% 27	35% 32	9.0%	20.0%	28.0%	35.0%			
									8	18	25	32			
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria.	Mide la proporción de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria en relación al total de PPL's menores de 18 años con preparatoria inconclusa	(Número de PPL's menores de 18 años beneficiadas con nivel educativo de preparatoria/Total de PPL's menores de 18 años con preparatoria inconclusa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	48% 41	51% 41	20.0%	25.0%	35.0%	51.0%			
									16	20	28	41			
Actividad 7.2	Inscripción de las PPL's a los niveles educativos	Porcentaje de PPL's menores de 18 años inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Mide la proporción de PPL's menores de 18 años inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en relación al total de PPL's menores de 18 años que solicitan su los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	(Número de PPL's menores de 18 años inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria/Total de PPL's menores de 18 años que solicitan los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	95% 85	97% 84	30%	60%	80%	97%			
									26	52	69	84			
Actividad 7.1	Realización de la convocatoria de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Porcentaje de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Mide la proporción de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en relación al total de convocatorias programadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	(Número de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria/Total de convocatorias programadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral		80% 8	20%	40%	60%	80%			
									2	4	6	8			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 8	Actividad deportiva, cultural y recreativa a PPL´s menores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas otorgada.	Porcentaje de PPL´s menores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de PPL´s menores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas en relación al total de PPL´s menores de 18 años	(Número de PPL´s menores de 18 años beneficiadas con actividades deportivas, culturales y recreativas/Total de PPL´s menores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 69	100% 73	100%	100%	100%	100%			
									73	73	73	73			
Actividad 8.2	Inscripción de las PPL´s menores de 18 años a las actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de PPL´s menores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de PPL´s menores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas en relación al total de PPL´s menores de 18 años	(Número de PPL´s menores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas/Total de PPL´s menores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 69	100% 73	100%	100%	100%	100%			
									73	73	73	73			
Actividad 8.1	Realización de la convocatoria sobre actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas el relación al total de convocatorias programadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas	(Número de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas/Total de convocatorias programadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	83% 8	93% 9	25.0%	45.0%	65.0%	93.0%			
									2	4	6	9			

PRESUPUESTO (Miles de pesos)															
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO										DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE					
Gasto corriente y/o acciones de fomento										Gasto corriente y/o acciones de fomento					
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal		Total		Ingresos Propios	Estatal	Federal		Devengado total	Porcentaje			
PRESUPUESTO AUTORIZADO		424,759.40			424,759.4						-	0.0%			
PRESUPUESTO MODIFICADO					-						-	0.0%			
Gasto de capital										Gasto de capital					
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje		
			Fondo:	F. III					Fondo:						
PRESUPUESTO AUTORIZADO		3,175.3	26,840.30			30,015.6						-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%		
Gasto autorizado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)						454,775.0	Gasto Devengado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de inversión)						-	0.0%	
Observaciones en cuanto a las metas programadas y/o el presupuesto															

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E239 Prevención del delito con participación ciudadana		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	2,603.2	1. No Etiquetado	1,782.3	42.1%
2000 Materiales y suministros	907.4	11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales	725.9	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	1,782.3	42.1%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	208.8	4.9%
		25. Recursos Federales	208.8	4.9%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	4,236.4	Total	1,991.1	47.0%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E239 Prevención del delito con participación ciudadana
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	Para definir las acciones y resultados que se han llevado a cabo con anterioridad para atender el problema de prevención del nos podemos remontar al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (PNPSVD) y este tiene su origen en la publicación de la Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia en enero de 2012 la cual establece que nuestro país en el año 2012 atravesaba por la mayor crisis de seguridad en su historia, hecho que continua como constante y la cual se ha manifestado de diversas maneras. Por ello, deben implementarse políticas públicas que trasciendan las fronteras de la seguridad pública e impacten de manera directa la vida de los ciudadanos, para contribuir a reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización. En el marco del PNPSVD, los municipios y delegaciones tienen un papel central en la implementación y el seguimiento de las acciones preventivas financiadas por el subsidio Pronapred y deben coordinarse con sus entidades federativas para desarrollar los diagnósticos, el diseño y la evaluación de estas intervenciones. El objetivo general del Programa es “atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia” y sus acciones se centran en: 1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias; 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria; 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana; 4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal; 5. Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social. En este sentido para en el año 2013 se crea como organismo desconcentrado el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, cuya finalidad es diseñar y desarrollar programas y políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia, cuyo fin es reducir los factores de riesgo y las causas que vulneran a distintos sectores de la sociedad, mediante la participación coordinada de la sociedad y las instituciones. Asimismo, el 28 de abril del presente, se publica el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, con la finalidad de establecer factores de protección de la violencia y delincuencia e incidir en las causas y motivos que las originan, generando acciones que den cumplimiento a cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que demandan el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024.

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:		E239 Prevención del delito con participación ciudadana																																																																																																															
Apartados		Descripción																																																																																																															
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	a) Definición del problema																																																																																																																
	La población del Estado de Morelos tiene una baja participación en programas y/o acciones de prevención por lo que no se atienden las causas que generan la violencia y la delincuencia, con la participación de la ciudadanía se pretende reducir la incidencia delictiva que aqueja en la entidad, recuperando la paz y la tranquilidad de la comunidad que coadyuvará en las políticas de la prevención del delito, colaborando en los programas sociales, creando un progreso económico en las actividades productivas y económicas para el estado, logrando una sociedad pacífica influyente en el desarrollo del estado.																																																																																																																
	b) Estado actual del problema																																																																																																																
	La Incidencia en cada municipio por presuntos delitos reportados al servicio de emergencias 9-1-1 es la que a continuación se detalla:																																																																																																																
		<table><tr><th>Presuntos delitos reportados de mayor incidencia</th><th>Total</th></tr><tr><td>◆ Violencia contra la mujer</td><td>6,503</td></tr><tr><td>◆ Violencia familiar</td><td>2,741</td></tr><tr><td>◆ Robo de vehículo particular sin violencia</td><td>1,857</td></tr><tr><td>◆ Robo de vehículo particular con violencia</td><td>1,516</td></tr><tr><td>◆ Allanamiento de morada</td><td>867</td></tr><tr><td>◆ Robo a negocio con violencia</td><td>822</td></tr><tr><td>◆ Robo a transeúnte con violencia</td><td>654</td></tr><tr><td>◆ Violencia de pareja</td><td>599</td></tr><tr><td>◆ Robo a casa habitación sin violencia</td><td>543</td></tr><tr><td>◆ Tentativa de robo</td><td>497</td></tr><tr><td>◆ Homicidio</td><td>445</td></tr><tr><td>◆ Otros actos relacionados con la libertad personal</td><td>404</td></tr><tr><td>◆ Lesionado por proyectil de arma de fuego</td><td>367</td></tr><tr><td>◆ Daño a propiedad ajena</td><td>315</td></tr><tr><td>◆ Abuso de confianza</td><td>203</td></tr><tr><td>◆ Robo a negocio sin violencia</td><td>186</td></tr><tr><td>◆ Robo de autopartes o accesorios</td><td>176</td></tr></table> Total de presuntos delitos reportados al 9-1-1 por mes en año 2023 <table><tr><th>Ene</th><th>Feb</th><th>Mar</th><th>Abr</th><th>May</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th><th>Nov</th><th>Dic</th><th>Total general</th></tr><tr><td>2,917</td><td>2,939</td><td>3,435</td><td>3,308</td><td>3,699</td><td>4,048</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>20,346</td></tr></table> Fuente: Centro de Coordinación Comando, Control, Comunicaciones y Computo, 9-1-1, C5. Cifras 2023 enero-junio Semáforo de incidencia Incidencia en cada municipio por presuntos delitos reportados al servicio de emergencias 9-1-1 <table><tr><th colspan="2">Municipios con mayor incidencia</th></tr><tr><td>◆ Cuernavaca</td><td>5,357</td></tr><tr><td>◆ Jiutepec</td><td>2,933</td></tr><tr><td>◆ Cuautla</td><td>2,016</td></tr><tr><td>◆ Temixco</td><td>1,620</td></tr><tr><td>◆ Emiliano Zapata</td><td>1,299</td></tr><tr><td>◆ Yautepec</td><td>1,206</td></tr><tr><td>◆ Xochitepec</td><td>901</td></tr><tr><td>◆ Ayala</td><td>561</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">Municipios con menor incidencia</th></tr><tr><td>◆ Hueyapan</td><td>5</td></tr><tr><td>◆ Zacualpan de Amilpas</td><td>15</td></tr><tr><td>◆ Tetela del Volcán</td><td>20</td></tr><tr><td>◆ Tlalnepantla</td><td>22</td></tr><tr><td>◆ Tetecala</td><td>39</td></tr><tr><td>◆ Totolapan</td><td>45</td></tr><tr><td>◆ Temoac</td><td>46</td></tr><tr><td>◆ Mazatepec</td><td>57</td></tr></table>														Presuntos delitos reportados de mayor incidencia	Total	◆ Violencia contra la mujer	6,503	◆ Violencia familiar	2,741	◆ Robo de vehículo particular sin violencia	1,857	◆ Robo de vehículo particular con violencia	1,516	◆ Allanamiento de morada	867	◆ Robo a negocio con violencia	822	◆ Robo a transeúnte con violencia	654	◆ Violencia de pareja	599	◆ Robo a casa habitación sin violencia	543	◆ Tentativa de robo	497	◆ Homicidio	445	◆ Otros actos relacionados con la libertad personal	404	◆ Lesionado por proyectil de arma de fuego	367	◆ Daño a propiedad ajena	315	◆ Abuso de confianza	203	◆ Robo a negocio sin violencia	186	◆ Robo de autopartes o accesorios	176	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general	2,917	2,939	3,435	3,308	3,699	4,048							20,346	Municipios con mayor incidencia		◆ Cuernavaca	5,357	◆ Jiutepec	2,933	◆ Cuautla	2,016	◆ Temixco	1,620	◆ Emiliano Zapata	1,299	◆ Yautepec	1,206	◆ Xochitepec	901	◆ Ayala	561	Municipios con menor incidencia		◆ Hueyapan	5	◆ Zacualpan de Amilpas	15	◆ Tetela del Volcán	20	◆ Tlalnepantla	22	◆ Tetecala	39	◆ Totolapan	45	◆ Temoac	46	◆ Mazatepec	57
Presuntos delitos reportados de mayor incidencia	Total																																																																																																																
◆ Violencia contra la mujer	6,503																																																																																																																
◆ Violencia familiar	2,741																																																																																																																
◆ Robo de vehículo particular sin violencia	1,857																																																																																																																
◆ Robo de vehículo particular con violencia	1,516																																																																																																																
◆ Allanamiento de morada	867																																																																																																																
◆ Robo a negocio con violencia	822																																																																																																																
◆ Robo a transeúnte con violencia	654																																																																																																																
◆ Violencia de pareja	599																																																																																																																
◆ Robo a casa habitación sin violencia	543																																																																																																																
◆ Tentativa de robo	497																																																																																																																
◆ Homicidio	445																																																																																																																
◆ Otros actos relacionados con la libertad personal	404																																																																																																																
◆ Lesionado por proyectil de arma de fuego	367																																																																																																																
◆ Daño a propiedad ajena	315																																																																																																																
◆ Abuso de confianza	203																																																																																																																
◆ Robo a negocio sin violencia	186																																																																																																																
◆ Robo de autopartes o accesorios	176																																																																																																																
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general																																																																																																					
2,917	2,939	3,435	3,308	3,699	4,048							20,346																																																																																																					
Municipios con mayor incidencia																																																																																																																	
◆ Cuernavaca	5,357																																																																																																																
◆ Jiutepec	2,933																																																																																																																
◆ Cuautla	2,016																																																																																																																
◆ Temixco	1,620																																																																																																																
◆ Emiliano Zapata	1,299																																																																																																																
◆ Yautepec	1,206																																																																																																																
◆ Xochitepec	901																																																																																																																
◆ Ayala	561																																																																																																																
Municipios con menor incidencia																																																																																																																	
◆ Hueyapan	5																																																																																																																
◆ Zacualpan de Amilpas	15																																																																																																																
◆ Tetela del Volcán	20																																																																																																																
◆ Tlalnepantla	22																																																																																																																
◆ Tetecala	39																																																																																																																
◆ Totolapan	45																																																																																																																
◆ Temoac	46																																																																																																																
◆ Mazatepec	57																																																																																																																

IV. Diagnóstico del Programa

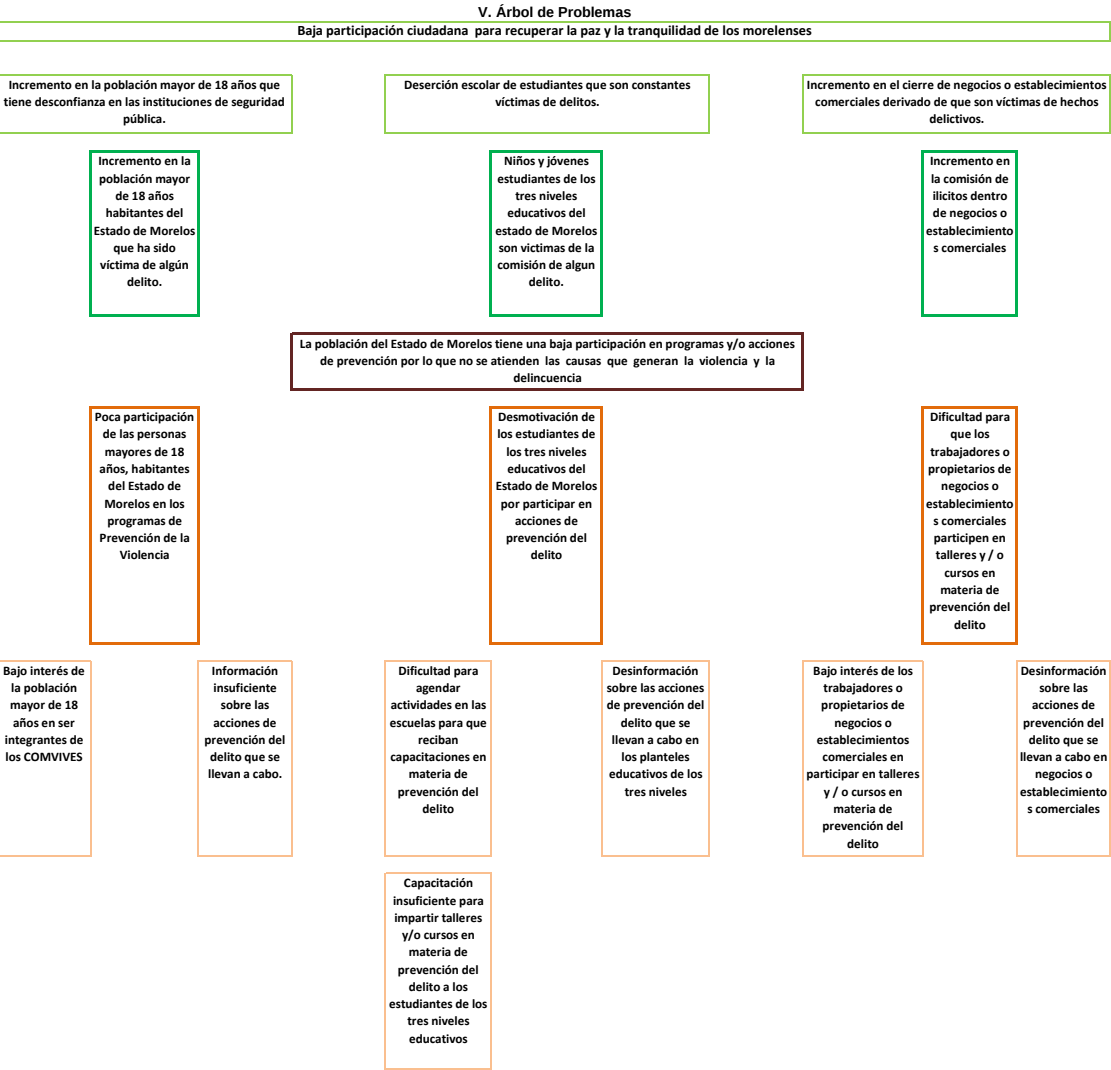
Programa Presupuestario:		E239 Prevención del delito con participación ciudadana																																																																					
Apartados		Descripción																																																																					
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad		De igual manera las Carpetas de Investigación iniciadas por tipo de delito son las que a continuación se detallan:																																																																					
		Delitos con mayor incidencia registrados ante el M.P. Total ➤ Violencia familiar 3,104 ➤ Amenazas 2,742 ➤ Robo de vehículo automotor 2,504 ➤ Lesiones culposas 1,668 ➤ Daño a la propiedad 1,601 ➤ Fraude 1,007 ➤ Robo a negocio 920 ➤ Robo a casa habitación 732 ➤ Despojo 624 ➤ Homicidio doloso 570 ➤ Robo de autopartes 561 ➤ Lesiones dolosas 449 ➤ Robo a transeúnte en vía pública 360 ➤ Abuso sexual 347 ➤ Narcomenudeo 319 ➤ Abuso de confianza 316		Semáforo de incidencia Carpetas de investigación (SESNSP)	<table><tr><th>Incidencia por municipio</th><th>Total general</th></tr><tr><td>Cuernavaca</td><td>7,487</td></tr><tr><td>Cuautla</td><td>2,987</td></tr><tr><td>Jutepec</td><td>2,179</td></tr><tr><td>Yautepec</td><td>1,345</td></tr><tr><td>Temixco</td><td>1,184</td></tr><tr><td>Jojutla</td><td>1,005</td></tr><tr><td>Emiliano Zapata</td><td>998</td></tr><tr><td>Xochitepec</td><td>820</td></tr><tr><td>Tepoztlán</td><td>560</td></tr><tr><td>Ayala</td><td>513</td></tr><tr><td>Yecapixtla</td><td>447</td></tr><tr><td>Puente de Ixtla</td><td>437</td></tr><tr><td>Huitzilac</td><td>422</td></tr><tr><td>Tlaltizapán de Zapata</td><td>372</td></tr><tr><td>Zacatepec</td><td>296</td></tr><tr><td>Atlatlahucan</td><td>223</td></tr><tr><td>Tlayacapan</td><td>198</td></tr><tr><td>Tlaquiltenango</td><td>186</td></tr><tr><td>Axochiapan</td><td>183</td></tr><tr><td>Miacatlán</td><td>146</td></tr><tr><td>Xoxocotla</td><td>126</td></tr><tr><td>Jonacatepec</td><td>121</td></tr><tr><td>Coatlán del Río</td><td>85</td></tr><tr><td>Jantetelco</td><td>82</td></tr><tr><td>Totalapan</td><td>79</td></tr><tr><td>Amacuzac</td><td>77</td></tr><tr><td>Tetela del Volcán</td><td>65</td></tr><tr><td>Tlalnepantla</td><td>54</td></tr><tr><td>Coatetelco</td><td>51</td></tr><tr><td>Zacualpan de Amilpas</td><td>25</td></tr><tr><td>Hueyapan</td><td>16</td></tr><tr><td>Total General</td><td>23,270</td></tr></table>	Incidencia por municipio	Total general	Cuernavaca	7,487	Cuautla	2,987	Jutepec	2,179	Yautepec	1,345	Temixco	1,184	Jojutla	1,005	Emiliano Zapata	998	Xochitepec	820	Tepoztlán	560	Ayala	513	Yecapixtla	447	Puente de Ixtla	437	Huitzilac	422	Tlaltizapán de Zapata	372	Zacatepec	296	Atlatlahucan	223	Tlayacapan	198	Tlaquiltenango	186	Axochiapan	183	Miacatlán	146	Xoxocotla	126	Jonacatepec	121	Coatlán del Río	85	Jantetelco	82	Totalapan	79	Amacuzac	77	Tetela del Volcán	65	Tlalnepantla	54	Coatetelco	51	Zacualpan de Amilpas	25	Hueyapan	16	Total General	23,270
		Incidencia por municipio	Total general																																																																				
		Cuernavaca	7,487																																																																				
		Cuautla	2,987																																																																				
Jutepec	2,179																																																																						
Yautepec	1,345																																																																						
Temixco	1,184																																																																						
Jojutla	1,005																																																																						
Emiliano Zapata	998																																																																						
Xochitepec	820																																																																						
Tepoztlán	560																																																																						
Ayala	513																																																																						
Yecapixtla	447																																																																						
Puente de Ixtla	437																																																																						
Huitzilac	422																																																																						
Tlaltizapán de Zapata	372																																																																						
Zacatepec	296																																																																						
Atlatlahucan	223																																																																						
Tlayacapan	198																																																																						
Tlaquiltenango	186																																																																						
Axochiapan	183																																																																						
Miacatlán	146																																																																						
Xoxocotla	126																																																																						
Jonacatepec	121																																																																						
Coatlán del Río	85																																																																						
Jantetelco	82																																																																						
Totalapan	79																																																																						
Amacuzac	77																																																																						
Tetela del Volcán	65																																																																						
Tlalnepantla	54																																																																						
Coatetelco	51																																																																						
Zacualpan de Amilpas	25																																																																						
Hueyapan	16																																																																						
Total General	23,270																																																																						
Total de presuntos delitos registrados al M.P. por mes de la incidencia delictiva general																																																																							
<table><tr><th>Ene</th><th>Feb</th><th>Mar</th><th>Abr</th><th>May</th><th>Jun</th><th>Jul</th><th>Ago</th><th>Sep</th><th>Oct</th><th>Nov</th><th>Dic</th><th>Total general</th></tr><tr><td>3,858</td><td>3,697</td><td>4,345</td><td>3,734</td><td>3,776</td><td>3,860</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>23,270</td></tr></table>		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general	3,858	3,697	4,345	3,734	3,776	3,860							23,270																																												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general																																																											
3,858	3,697	4,345	3,734	3,776	3,860							23,270																																																											
Fuente: Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas en la Agencia del Ministerio Público (M.P.) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos. Cifras 2023, enero-junio SESNSP.																																																																							

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:		E239 Prevención del delito con participación ciudadana																																																																																																										
Apartados		Descripción																																																																																																										
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad		Agencia del Ministerio Público (P.M.P.) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos. Cifras 2022/2023 enero-junio. Panorama Estatal Carpetas de Investigación (SESNSP) <table><thead><tr><th>Delitos con mayor incidencia registrados ante el M.P.</th><th>2022</th><th>2023</th><th>Variación Porcentual</th><th>Variación Numérica</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>Robo a negocio</td><td>1,199</td><td>920</td><td>-23.3%</td><td>-279</td><td>↓</td></tr><tr><td>Narcomenudeo</td><td>394</td><td>319</td><td>-19.0%</td><td>-75</td><td>↓</td></tr><tr><td>Daño a la propiedad</td><td>1,857</td><td>1,601</td><td>-13.8%</td><td>-256</td><td>↓</td></tr><tr><td>Despojo</td><td>648</td><td>624</td><td>-3.7%</td><td>-24</td><td>↓</td></tr><tr><td>Lesiones dolosas</td><td>461</td><td>449</td><td>-2.6%</td><td>-12</td><td>↓</td></tr><tr><td>Robo a transeúnte en vía pública</td><td>367</td><td>360</td><td>-1.9%</td><td>-7</td><td>↓</td></tr><tr><td>Abuso de confianza</td><td>322</td><td>316</td><td>-1.9%</td><td>-6</td><td>↓</td></tr><tr><td>Robo a casa habitación</td><td>715</td><td>732</td><td>2.4%</td><td>17</td><td>↑</td></tr><tr><td>Fraude</td><td>947</td><td>1,007</td><td>6.3%</td><td>60</td><td>↑</td></tr><tr><td>Abuso sexual</td><td>324</td><td>347</td><td>7.1%</td><td>23</td><td>↑</td></tr><tr><td>Amenazas</td><td>2,539</td><td>2,742</td><td>8.0%</td><td>203</td><td>↑</td></tr><tr><td>Robo de autopartes</td><td>501</td><td>561</td><td>12.0%</td><td>60</td><td>↑</td></tr><tr><td>Homicidio doloso</td><td>505</td><td>570</td><td>12.9%</td><td>65</td><td>↑</td></tr><tr><td>Lesiones culposas</td><td>1,469</td><td>1,668</td><td>13.5%</td><td>199</td><td>↑</td></tr><tr><td>Violencia familiar</td><td>2,692</td><td>3,104</td><td>15.3%</td><td>412</td><td>↑</td></tr><tr><td>Robo de vehículo automotor</td><td>1,916</td><td>2,504</td><td>30.7%</td><td>588</td><td>↑</td></tr></tbody></table>					Delitos con mayor incidencia registrados ante el M.P.	2022	2023	Variación Porcentual	Variación Numérica		Robo a negocio	1,199	920	-23.3%	-279	↓	Narcomenudeo	394	319	-19.0%	-75	↓	Daño a la propiedad	1,857	1,601	-13.8%	-256	↓	Despojo	648	624	-3.7%	-24	↓	Lesiones dolosas	461	449	-2.6%	-12	↓	Robo a transeúnte en vía pública	367	360	-1.9%	-7	↓	Abuso de confianza	322	316	-1.9%	-6	↓	Robo a casa habitación	715	732	2.4%	17	↑	Fraude	947	1,007	6.3%	60	↑	Abuso sexual	324	347	7.1%	23	↑	Amenazas	2,539	2,742	8.0%	203	↑	Robo de autopartes	501	561	12.0%	60	↑	Homicidio doloso	505	570	12.9%	65	↑	Lesiones culposas	1,469	1,668	13.5%	199	↑	Violencia familiar	2,692	3,104	15.3%	412	↑	Robo de vehículo automotor	1,916	2,504	30.7%	588	↑
		Delitos con mayor incidencia registrados ante el M.P.	2022	2023	Variación Porcentual	Variación Numérica																																																																																																						
		Robo a negocio	1,199	920	-23.3%	-279	↓																																																																																																					
		Narcomenudeo	394	319	-19.0%	-75	↓																																																																																																					
		Daño a la propiedad	1,857	1,601	-13.8%	-256	↓																																																																																																					
		Despojo	648	624	-3.7%	-24	↓																																																																																																					
		Lesiones dolosas	461	449	-2.6%	-12	↓																																																																																																					
		Robo a transeúnte en vía pública	367	360	-1.9%	-7	↓																																																																																																					
		Abuso de confianza	322	316	-1.9%	-6	↓																																																																																																					
		Robo a casa habitación	715	732	2.4%	17	↑																																																																																																					
Fraude	947	1,007	6.3%	60	↑																																																																																																							
Abuso sexual	324	347	7.1%	23	↑																																																																																																							
Amenazas	2,539	2,742	8.0%	203	↑																																																																																																							
Robo de autopartes	501	561	12.0%	60	↑																																																																																																							
Homicidio doloso	505	570	12.9%	65	↑																																																																																																							
Lesiones culposas	1,469	1,668	13.5%	199	↑																																																																																																							
Violencia familiar	2,692	3,104	15.3%	412	↑																																																																																																							
Robo de vehículo automotor	1,916	2,504	30.7%	588	↑																																																																																																							
Nota: Delitos contemplados en la diapositiva anterior. El orden de los delitos de menor a mayor por variación porcentual.																																																																																																												
Fuente: Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas en la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos. Cifras 2022/2023 enero-junio.																																																																																																												

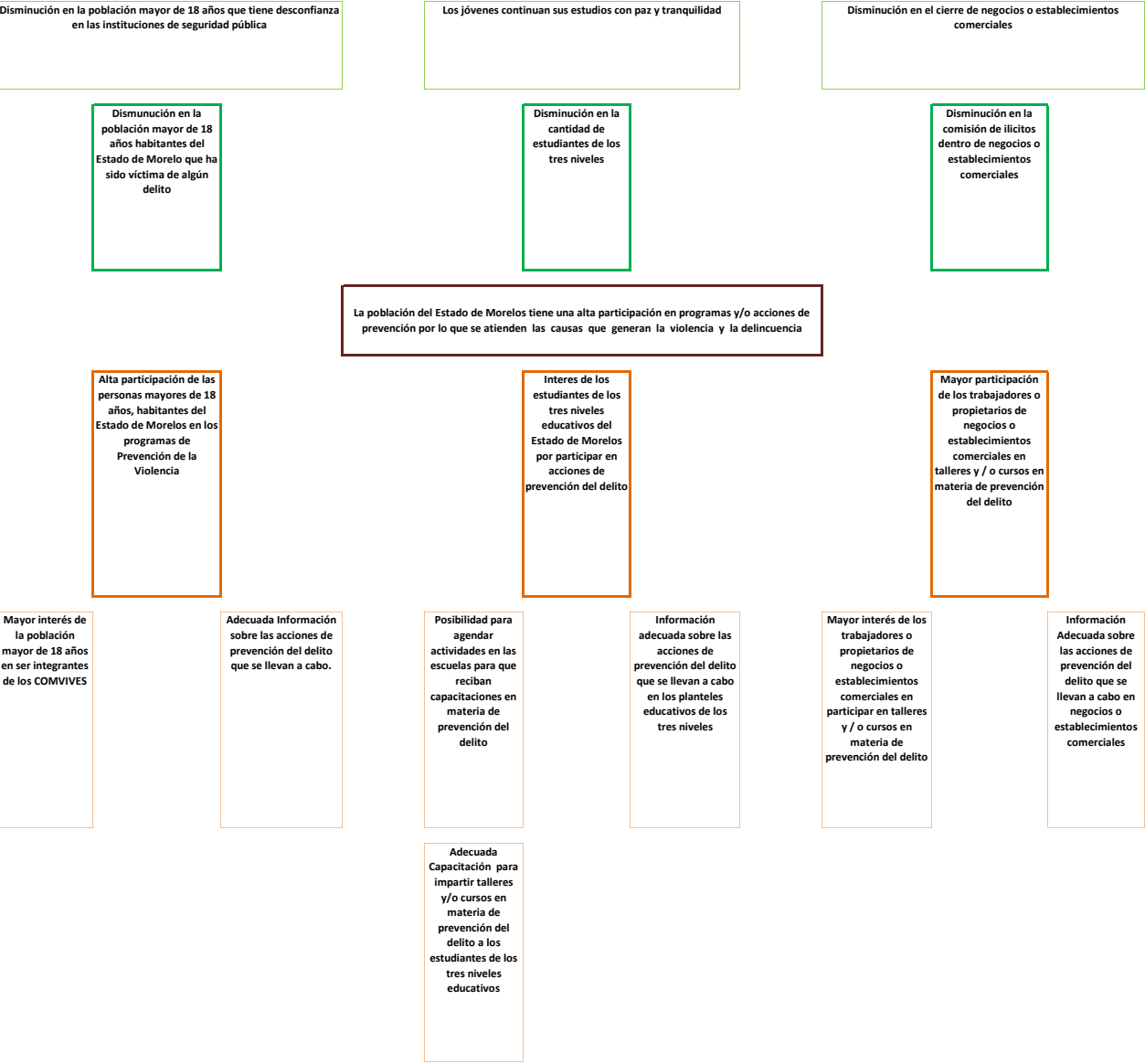
IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E239 Prevención del delito con participación ciudadana
Apartados	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	c) Evolución del problema La población del Estado de Morelos no participa en programas y/o acciones de prevención del delito para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses por lo que este programa presupuestal E239 Prevención del delito con participación ciudadana, busca establecer programas de participación ciudadana como: Programa de Seguridad Escolar, Patrulla Juvenil, Programa D.A.R.E. , COMVIVE, Empresa Segura y Jardines de eventos seguros y Prevención de las Violencias de Género entre los que se encuentran Redes Masivas de Apoyo, Mucpaz, Chinelo Rosa, Corredor Seguro, ferias de Prevención. La evolución del problema se verá reflejada en el aumento de los índices delictivos en el Estado de Morelos. d) Experiencias de atención El Gobierno del Estado de Morelos a través del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, desarrollará políticas públicas enfocadas a la prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas C29antisociales, así como políticas públicas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad, la protección de las víctimas y la participación activa de la ciudadanía. Por lo que el presente instrumento refleja la necesidad de aplicación de acciones en prevención de la violencia y la delincuencia orientadas a reducir factores de riesgo de generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que los generan, por conducto de las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente, con el propósito de construir entornos seguros y devolver a la ciudadanía la confianza en sus instituciones públicas, para formar un frente común y atacar los factores que originan la criminalidad.



VI. Arbol de Objetivos

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E239 Prevención del delito con participación ciudadana
El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Hombres y Mujeres habitantes del Estado de Morelos mayores de tres años de edad.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Según los programas desarrollados por esta CEPSVyDPC la población objetivo es la siguiente: Programa de Seguridad Escolar.- Estudiantes (niñas, niños mayores de 3 años y adolescentes de 12 a 17 años), docentes, administrativos, directivos, padres, madres y/o tutores de los Niveles básico, medio superior y superior. Programa D.A.R.E..- Menores de edad de 6 a 17 años Patrulla Juvenil.- Menores de edad de 6 a 17 años Convive.- Habitantes del estado de Morelos mayores de 18 años Empresa Segura y Jardines de eventos seguros.- Dueños y empleados de negocios establecidos en el estado de Morelos Prevención de las Violencias de Género, entre los que se encuentran Redes Masivas de Apoyo, Mucpaz, Chinelo Rosa, Corredor Seguro - Mujeres habitantes del Estado de Morelos mayores de 18 años.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Menores de edad de 6 a 17 años (391,372) Mayores de 18 años (1,476,304) Empresas establecidas en el estado de Morelos (111,485) Mujeres habitantes del Estado de Morelos mayores de 18 años (740,381)
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Anual

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: [E239 Prevención del delito con participación ciudadana](#)

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	Programa Sectorial de Seguridad Pública	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Los habitantes del estado participan en la prevención del delito.	Porcentaje de personas de 3 años en adelante que participan en acciones de prevención del delito.	Registros de asistencia de acciones de prevención del delito de la Subdirección de Seguridad Escolar y Subdirección de Comunidad Segura.	Personas de 3 años en adelante participan en acciones de prevención del delito.
		Porcentaje de municipios atendidos con acciones integrales enfocadas a la prevención del delito.	Registros de municipios atendidos por personal del Centro de Prevención del delito/Subdirección de Comunidad Segura.	La población se organiza y participa su comunidad.
Componente 1	Acciones de prevención del delito realizadas.	Porcentaje de pláticas de prevención de violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	Registro de pláticas de prevención de violencia de género realizadas de la Subdirección de Comunidad Segura.	Los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se interesan en las pláticas para la prevención de violencia de género.
		Porcentaje de municipios que implementan el programa Patrulla Juvenil.	Registros administrativos del programa Patrulla Juvenil de la Subdirección de Comunidad Segura.	Los jóvenes por si solos o por medio de los Comvives participan en el programa Patrulla Juvenil.
		Porcentaje de Marchas Exploratorias de Detección de Riesgos realizadas.	Registro de Marchas Exploratorias de Detección de Riesgos de la Subdirección de Comunidad Segura.	Los ciudadanos por si solos o por medio de los Comvives asisten a las marchas Exploratorias de Detección de Riesgos.
		Porcentaje de ferias de prevección realizadas en el estado de Morelos	Registros del desarrollo de las Ferias de Prevención	La ciudadanía en general asisite a las Ferias de Prevención por medio de convocatorias dirigidas a integrantes de Comvives y planteles escolares

Actividad 1.2	Seguimiento de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives).	Porcentaje de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) con seguimiento, operando, supervisado y depurados en el estado de Morelos.	Registro de Comvives supervisados, capacitados y depurados a solicitud de integrantes de Comvives.	Los ciudadanos por si solos solicitan capacitación y continuidad a los Comvives.
Actividad 1.1	Instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives).	Porcentaje de convocatorias de instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal.	Registros de convocatorias e instalación y actualización de Comvives de la Subdirección de Programas de Participación Ciudadana.	Los ciudadanos conocen los programas y solicitan la integración de un Comvive para tender la necesidad de organizarse para prevenir el delito.
Componente 2	Acciones de prevención del delito para los alumnos de las instituciones educativas de los tres niveles realizadas.	Porcentaje de escuelas de educación superior intervenidas con el programa Escuela Segura.	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y registros de escuelas de nivel superior que participan en el programa Escuela Segura de la Subdirección de Seguridad Escolar.	Los alumnos de nivel superior y familiares asisten a las pláticas del programa Escuela Segura.
		Porcentaje de planteles escolares de educación media superior con acciones de fomento de una cultura de prevención de la violencia y del delito.	Registro de asistentes a pláticas de prevención de la violencia de género en instituciones educativas de nivel superior de la Subdirección de Seguridad Escolar.	Los alumnos de nivel superior y familiares asisten a las pláticas de fomento de una cultura de prevención.
		Porcentaje de planteles escolares de educación media superior con brigada de seguridad operando.	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y registros de escuelas de educación media superior que cuentan con brigadas de seguridad de la Subdirección de Seguridad Escolar.	Los alumnos de planteles escolares de educación media superior y familiares asisten a las brigadas de seguridad escolar.
		Porcentaje de escuelas de educación básica intervenidas con el programa Escuela Segura.	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y registros de escuelas de educación básica que participan en el programa Escuela Segura.	Los alumnos de escuelas de educación básica y familiares asisten a la capacitación del programa Escuela Segura.
		Porcentaje de planteles escolares de nivel básico con actividades lúdicas de prevención de la violencia.	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y registros de escuelas de educación básica que participan en actividades lúdicas de prevención del delito.	Los alumnos de nivel básico y familiares asisten al desarrollo de actividades lúdicas (cuenta cuentos, teatro guiñol y dinámica).
Actividad 2.2	Capacitación del personal del Centro Estatal de Prevención para impartir talleres y/o capacitaciones.	Porcentaje de personal capacitado para impartir talleres y/o capacitaciones a la ciudadanía en el estado de Morelos.	Registros del personal del Centro Estatal de Prevención del Delito que acude a capacitaciones para atender las solicitudes en el estado de Morelos.	El personal del Centro Estatal de Prevención de Delito asiste a la capacitación y adquiere los conocimientos para capacitar.
Actividad 2.1	Atención de solicitudes de acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	Porcentaje de solicitudes atendidas de acciones de prevención del delito de escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	Registros de solicitudes de capacitación en prevención del delito realizadas por escuelas de los tres niveles educativos de la Subdirección de Seguridad Escolar.	Las escuelas del estado de Morelos solicitan las actividades promovidas por el Centro Estatal de Prevención del Delito.

Componente 3	Capacitación de prevención del delito para trabajadores o propietarios de negocios y/o establecimientos comerciales otorgadas.	Porcentaje de negocios y/o establecimientos participantes en talleres y/o cursos en materia de prevención del delito.	Registros de negocios y/o establecimientos que solicitan capacitaciones en materia de prevención del delito de la Subdirección de Comunidad Segura.	Los trabajadores o propietarios de negocios y/o establecimientos acuden a la capacitación.
		Porcentaje de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito en empresas realizados.	Registros de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito impartidos en empresas de la Subdirección de Comunidad Segura.	Los trabajadores o propietarios de negocios y/o establecimientos acuden a la capacitación.
Actividad 3.2	Atención de solicitudes de acciones de prevención del delito realizadas por negocios y/o establecimientos comerciales	Porcentaje de solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas	Registros de negocios y/o establecimientos comerciales invitados a participar en los programas de prevención del delito de la Subdirección de Comunidad Segura.	Los negocios y/o establecimientos comerciales toman cursos y/o talleres en materia de prevención del delito
Actividad 3.1	Elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito	Número de programas de capacitación	Los negocios y/o establecimientos comerciales acuerdan las fechas de capacitación, seguimiento y actualización.
Componente 4	Capacitación en atención a víctimas con perspectiva de género a elementos policiales con función preventiva otorgada.	Porcentaje de elementos municipales y estatales con función preventiva capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género.	Registros de elementos municipales y estatales capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género de la Subdirección de Programas de Participación Ciudadana.	Los elementos municipales y estatales con función preventiva adquieren conocimientos en atención a víctimas con perspectiva de género.
Actividad 4.2	Capacitación de elementos policiales municipales y estatales con función preventiva a la capacitación en atención a víctimas con perspectiva de género.	Porcentaje de elementos municipales y estatales capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género.	Registros de elementos municipales y estatales capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género de la Subdirección de Programas de Participación Ciudadana.	Los elementos municipales y estatales asisten a la capacitación.
Actividad 4.1	Elaboración del programa de capacitación de atención a víctimas con perspectiva de género.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de capacitación de atención a víctimas con perspectiva de género.	Actualización y seguimiento del programa de capacitación a elementos policiales municipales y estatales con función preventiva en materia de atención a víctimas con perspectiva de género.	En coordinación con las comandancias municipales se programan a los elementos municipales y estatales con función preventiva para su capacitación.

Reporte de avance en los Indicadores del Programa Presupuestario
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E239. Prevención del Delito Con Participación Ciudadana			Ramo:	_15._Seguridad_Pública			Dependenci a o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			Unidad (es) responsable (s):		Centro Estatal de Prevencion Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030						Ejes transversales:			
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Seguridad Pública			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		Meta:				16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	
Objetivo:	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.			Objetivo:	3. Instrumentar políticas públicas que nos permitan migrar de un sistema de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana, atendiendo las causas que generan la violencia y la delincuencia.											
Clasificación Funcional									Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:		1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		55. Prevención del delito con perspectiva estatal						
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2023							
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición										
							2023	2024	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.				
Fin	1. Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) * 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0.0%	0.0%	0.0%	2177.51 46,263				
		Tasa de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) * 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	432.48 9,105	428.12 9,096	0	0	0	428.12 9,096				
Propósito	Los habitantes del estado participan en la prevención del delito	Porcentaje de personas de 3 años en adelante que participan en acciones de prevención del delito.	Mide la proporción de personas de 3 años en adelante que han participado en acciones del centro de prevención del delito respecto al total de población de 3 años y mas (1,887,763 Censos de población y vivienda 2020).	(Personas de 3 años en adelante que han participado en acciones del centro de prevención del delito / total de población de 3 años y mas 1825520)) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trienal		15%	0	0	0	15%				
							2,000	2,000	0.0%	0.0%	0.0%	2,000				
				Porcentaje de municipios atendidos con acciones integrales enfocadas a la prevención del delito.	Mide la proporción de municipios en los que se desarrollan acciones integrales de prevención social de la violencia respecto al total de municipios del estado.	(Número municipios atendidos con acciones integrales enfocadas en la prevención social de la violencia / total de municipios en el estado) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Trienal	36	36	16.00%	38.00%	64.00%	100%		
6	14										23	36				

Componente 1	Acciones de prevención del delito realizadas	Porcentaje de pláticas de prevención de violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género.	Mide la proporción de pláticas de prevención de la violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género, con relación a las pláticas de prevención de la violencia de género programadas.	(Número de pláticas de prevención de la violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género / Número de pláticas de prevención de la violencia de género programadas para llevarse a cabo en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70	80	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%					
						21	42	64	80								
		Porcentaje de municipios que implementan el programa Patrulla Juvenil.	Mide la proporción de municipios en los que se ha implementado el programa Patrulla Juvenil respecto al total de municipios en el estado.	(Número de municipios que implementan el programa Patrulla Juvenil / total de municipios en el estado) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	36	36	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%					
						9	16	27	36								
		Porcentaje de Marchas Exploratorias de Seguridad	Mide la proporción de marchas exploratorias de seguridad realizadas con los COMVIVES respecto al total de marchas exploratorias de seguridad programadas.	(Número de marchas exploratorias de seguridad realizadas / total de marchas exploratorias de detección de riesgos programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70	71	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%					
						18	33	51	71								
		Porcentaje de Ferias de Prevención realizadas en el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer interacción con la ciudadanía morelense y promover una cultura de prevención del delito	Mide la proporción de ferias de prevención realizadas en el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer interacción con la ciudadanía morelense y promover una cultura de prevención del delito respecto al número total de ferias de prevención programadas	(Número de ferias de prevención realizadas en el estado de Morelos con la finalidad de establecer interacción con la ciudadanía morelense y promover una cultura de prevención del delito realizadas/ total de ferias de prevención programadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	N/A	15	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%					
						4	8	11	15								
		Actividad 1.2	Seguimiento de Comités de Vigilancia Vecinal	Porcentaje de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) con seguimiento, operando, supervisados y depurados en el estado de Morelos	Mide la proporción de COMVIVES que se encuentran operando y se encuentran depurados con relación al total de COMVIVES integrados	(Número de COMVIVES operando y que se encuentran depurados / total de comvives integrados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	401	402	10.0%	20.0%	30.0%	36.0%			
										100	201	301	402				
Actividad 1.1	Instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal	Porcentaje de convocatorias, instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal	Mide la proporción de convocatorias para la integración de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) realizadas con relación a las convocatorias para la integración de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) programadas.	(Número de convocatorias para la integración y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) realizadas / Total de convocatorias para la integración y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100 (69)	100	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%					

Componente 2	Acciones de prevención del delito a los alumnos de las instituciones educativas realizadas	Porcentaje de escuelas de educación superior intervenidas con el programa Escuela Segura.	Mide la proporción planteles escolares de nivel superior que participan en el programa de Escuela Segura con relación al total de planteles de educación superior programados.	Número de planteles escolares de nivel superior que participan en el Programa Escuela Segura / Total de planteles de nivel superior programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	18	19	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									5	10	15	19			
		Porcentaje de planteles escolares de educación media superior con acciones implementadas de fomento de una cultura de prevención de la violencia y del delito.	Mide la proporción de planteles escolares de nivel medio superior que implementan acciones de fomento de cultura de prevención de la violencia y del delito con relación a los planteles de nivel medio superior programados.	Número de planteles escolares de nivel medio superior que implementan acciones de fomento de cultura de prevención de la violencia y del delito / Total de planteles de nivel medio superior programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	48	49	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									12	24	36	49			
		Porcentaje de planteles escolares de educación media superior con brigada de seguridad operando	Mide la proporción de planteles escolares de nivel medio superior que participan en el programa Brigada de Seguridad con relación a los planteles escolares de nivel medio superior programados.	Número de planteles escolares de nivel medio superior que participan en el programa Brigada de seguridad / total de planteles de nivel medio superior programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	22	23	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									5	11	17	23			
		Porcentaje de escuelas de educación básica intervenidas con el programa Escuela Segura.	Mide la proporción de planteles escolares de nivel básico que participan en el programa Escuela Segura con relación a los planteles escolares de nivel básico programados	Número de planteles escolares de nivel básico que participan en el programa Escuela Segura / total de planteles de nivel básico programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	264	265	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									66	132	198	265			
		Porcentaje de planteles escolares de nivel básico con actividades lúdicas en prevención de la violencia.	Mide la proporción de planteles escolares de nivel básico que desarrollan actividades lúdicas en prevención de la violencia respecto al total de planteles de nivel preescolar en el estado.	Número de planteles escolares de nivel básico que llevan a cabo actividades lúdicas enfocadas a promover una cultura de prevención de la violencia / total de planteles educativos de nivel básico programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	89	90	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									22	45	68	90			

Actividad 2.2	Capacitación del personal del Centro Estatal de Prevención.	Porcentaje de personal capacitado para impartir talleres y/o capacitaciones a la ciudadanía en el estado de Morelos.	Mide la proporción de personal del CEPSVyDPC capacitado para impartir talleres y/o capacitaciones a la ciudadanía con relación al total de personal del CEPSVyDPC.	(Número de personas del CEPSVyDPC capacitadas para impartir talleres y/o capacitaciones a la ciudadanía / Número total de Personal de CEPSVyDPC) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	16	17	20.0%	40.0%	80.0%	100.0%			
									4	8	12	17			
Actividad 2.1	Atención de solicitudes de acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	Porcentaje de solicitudes atendidas de acciones de prevención del delito de escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	Mide la proporción de solicitudes atendidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior con relación a las solicitudes recibidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior	(Número de solicitudes atendidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior / total de solicitudes recibidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior)	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	65	66	15.0%	30.0%	45.0%	66.0%			
Componente 3	Capacitación de prevención del delito para trabajadores o propietarios de establecimientos comerciales otorgadas	Porcentaje de negocios y/o establecimientos participantes en talleres y/o cursos en materia de prevención del delito.	Mide la proporción de negocios y/o establecimientos participantes en talleres y/o cursos en materia de prevención del delito con relación a los negocios y/o establecimientos programados	(Número de negocios y/o establecimientos participantes en talleres y/o cursos en materia de prevención del delito realizados /Total negocios y/o establecimientos programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	311	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
		Porcentaje de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito realizados en empresas	Mide la proporción de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito impartidos a empresas con relación al total de cursos programados	(Número de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito impartidos en empresas / número de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito programados en empresas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	20.0%	40.0%	60.0%	100.0%			
							151	152	38	76	114	152			

Actividad 3.2	Atención de solicitudes de acciones de prevención del delito realizadas por y/o negocios establecimientos comerciales	Porcentaje de solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas	Mide la proporción de solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas con relación al total de solicitudes recibidas	Solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas / Total de solicitudes de acciones de prevención del delito recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
							142								
Actividad 3.1	Elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito	Mide la proporción del avance realizado en la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito con relación al avance de la elaboración del programa de capacitación	(Avance realizado de la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito/Avance programado de la elaboración del programa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
							1	1	1	1	1	1			
Componente 4	Capacitación en atención a víctimas con perspectiva de género a elementos policiales con función preventiva otorgada.	Porcentaje de elementos con función preventiva capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género	Mide la proporción de elementos con función preventiva capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género con relación al total de elementos con función preventiva que integran las policías de género	(Número de elementos con función preventiva capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género / Total de elementos policiales con función preventiva que integran las policías de género) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
							155	156	39	78	117	156			
Actividad 4.2	Asistencia de elementos policiales con función preventiva a la capacitación en atención a víctimas con perspectiva de género	Porcentaje de elementos municipales y estatales con función preventiva capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género.	Mide los elementos preventivos que asisten a la capacitación en atención a víctimas con perspectiva de género	(Número de elementos preventivos que asisten a la capacitación en atención a víctimas con perspectiva de género / Total de elementos policiales que programados para capacitación) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	155	156	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									39	78	117	156			
Actividad 4.1	Elaboración del programa de capacitación de atención a víctimas con perspectiva de género.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de capacitación de atención a víctimas con perspectiva de género.	Mide la proporción del avance realizado en la elaboración del programa de capacitación de atención a víctimas con perspectiva de género con relación al avance de la elaboración del programa de capacitación	(Avance realizado de la elaboración del programa de capacitación de atención a víctimas con perspectiva de género/Avance programado de la elaboración del programa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
							1	1	1	1	1	1			

PRESUPUESTO (Miles de pesos)														
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE								
Gasto corriente y social						Gasto corriente y social								
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total		Ingresos Propios		Estatal	Federal	Devengado total	Porcentaje			
PRESUPUESTO AUTORIZADO		4,236.40		4,236.4						-	0.0%			
PRESUPUESTO MODIFICADO				-						-	0.0%			
Gasto de capital						Gasto de capital								
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje	
			Fondo:	F. III					Fondo:					
PRESUPUESTO AUTORIZADO		1,782.3	208.8			1,991.1						-	0.0%	
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%	
Gasto autorizado total (Gasto corriente + Gasto de capital)						6,227.5	Gasto Devengado total (Gasto corriente + Gasto de capital)						-	0.0%
Justificación de la diferencia de avances realizados con respecto a las metas programadas, cuando no se cumplió la meta o cuando se superó considerablemente.														

Anexo 1				
Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad				
Dependencia o Secretaría:	<Selecione el nombre de su Dependencia o Secretaría>			
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ^b
Comisión Estatal de Seguridad Publica	Prevención del Delito con Participación ciudadana	MUCPAZ	No se tiene presupuesto asignado	1
	Prevención del Delito con Participación ciudadana	RED MASIVA DE APOYO	No se tiene presupuesto asignado	1
	Prevención del Delito con Participación ciudadana	CORREDOR SEGURO	No se tiene presupuesto asignado	1
	Prevención del Delito con Participación ciudadana	CHINELO ROSA	No se tiene presupuesto asignado	1
Total			-	4

b. **Tipo de Acción:** 1. Acciones afirmativas y 2. Acciones a favor.

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E240. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	15,716.5	1. No Etiquetado	3,845.5	8.5%
2000 Materiales y suministros	1,174.1	11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales	23,841.8	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,500.0	13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	3,845.5	8.5%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	3,291.8	7.3%
		25. Recursos Federales	3,291.8	7.3%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	45,232.4	Total	7,137.3	15.8%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	
E240. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	La Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios de acuerdo a lo establecido el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con 7º de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que se detalla las acciones de coordinación en el ámbito de su competencia y el cual nos atañe en la fracción VI que de manera textual refiere: Artículo 7.- Conforme a las bases que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley, deberán coordinarse para: “...VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública; De la misma Ley se establece la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, designando al Consejo Nacional de Seguridad Pública como instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas, teniendo como comisiones permanentes las de Formación, Certificación y Acreditación y de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y se designa al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como el órgano operativo del Sistema. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a su vez cuenta con la atribución de coordinar la homologación de la Carrera Policial, la Profesionalización y el Régimen Disciplinario en las Instituciones de Seguridad Pública, y en el capítulo III De las Academias e Institutos, artículos 47 y 48 establecen las atribuciones y facultades en materia de capacitación policial, estableciendo que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal tendrá la facultad de proponer a las instancias de Coordinación los aspectos que contendrá el Programa Rector de Profesionalización, en el entendido que éste es el es el instrumento en el que se establecen los lineamientos, programas, actividades y contenidos mínimos para la profesionalización del personal de las Instituciones de Procuración de Justicia. Entre las acciones que se realizan a través del Secretariado Ejecutivo es la profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario, establecida en el Programa Rector de Profesionalización (PRP); los ejes transversales en los que se basa el PRP para la profesionalización de sus elementos y fortalecer la identidad institucional, se encuentran: • Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica • Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas • Femicidio • Trata de Personas • Perspectiva de Género • Uso Legítimo de la Fuerza • Inteligencia Policial • Policía de Reacción

1. Antecedentes	• Policía Procesal • Diplomado en Seguridad Pública para Mandos Es así que el Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024 incluye el Eje rector 1, "Paz y Seguridad para los Morelenses", plasmando que la seguridad pública es la principal demanda en el país y en el estado de Morelos, debido a los altos niveles de violencia y delincuencia registrados en los últimos años. Su abordaje ha merecido diversas estrategias, pero con escasos niveles de éxito; y es que la inseguridad es un fenómeno social multidimensional y multicausal, que requiere diversos enfoques en forma simultánea. Para hacer frente a la crisis de inseguridad y violencia se requiere de una estrategia articulada en los tres órdenes y poderes de gobierno, que tenga como pilares los siguientes ejes fundamentales: la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia, que atienda los factores de riesgo, el combate a la corrupción y la impunidad, la profesionalización de la función policial, la promoción de cultura de la legalidad y de la denuncia, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos. Es entonces que la profesionalización de los elementos policiales es fundamental en las estrategias que se establecen para mejorar la seguridad pública y la proximidad social, considerando desde la formación Inicial, continua de actualización y especialización de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario, por lo que al no contar con elementos debidamente capacitados, la ciudadanía al ser víctima de los delitos percibe que éstos no se encuentran realizando su trabajo de manera correcta. Desde el año 2009 en el estado de Morelos, se ha desarrollado la Capacitación a los elementos policiales en acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y durante la presente administración no obstante que de manera anual se logran avances de capacitación, existen factores que han intervenido en que no se cumpla con la capacitación total de los elementos que integran las corporaciones policiales, por ello y en seguimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en alineación con el Programa Sectorial de Seguridad Pública, la Academia Estatal coadyuva en la preparación de los elementos policiales para brindar las herramientas de capacitación y actuación policial que les permiten afrontar las situaciones que se les presenten durante su actuar diario, de tal forma que actúen de manera apropiada, bajo los principios de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, y Respeto a los derechos humanos.
-------------------------------	---

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes: a) Definición del problema Se deriva del planteamiento de los antecedentes, que a pesar de que la profesionalización ha sido continua a través de la Academia Estatal, no ha se logrado capacitar al total de los elementos en todos los programas de formación continua y de actualización, dando como resultado que no todos los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria de la Comisión Estatal de Seguridad Pública se encuentran formados para desarrollar sus funciones, esto en razón de diversos factores, tales como derivado de la falta de recursos financieros, materiales y humanos, así como la agilización de los trámites administrativos interinstitucionales. De igual forma se precisa que existen factores externos que impiden capacitar al 100% del estado de fuerza policial, por ejemplo el reducido estado de fuerza policial, las incidencias del personal programado, la falta de interesados en participar en las convocatorias de reclutamiento para aspirantes, la falta de plazas a ocupar, el hecho de que el proceso de evaluaciones a los aspirantes es prolongado y en ese trayecto puede encontrar otro trabajo o perder el interés, no obstante se han identificado con mayor reincidencia lo siguiente: 1. Restricciones que impiden una programación adecuada 2. Incidencia de participantes 3. Deficiente tiempo de respuesta de los procesos administrativos interdependencia RESTRICCIONES QUE IMPIDEN UNA PROGRAMACIÓN ADECUADA La función de la Academia Estatal es la de coordinar la formación y capacitación policial del estado de Morelos, acorde a los programas de prioridad nacional regulados a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Dependencia que determina y valida los cursos que deberán desarrollarse a lo largo del año, adicional a ello, se contemplan los cursos que por orden de algún juez deberán incluirse en la capacitación para los elementos del Estado de Morelos o de algún Municipio, por lo que la Academia Estatal establece las metas de capacitación derivado de los requerimientos solicitados por la Coordinación Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y los Municipios. Una vez que se cuenta con una propuesta de capacitación, ésta se presenta en la pre concertación que se lleva a cabo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este generalmente se realizan ajustes propuestos por el SESNSP a la propuesta por cuanto a los cursos y metas, y una vez que se ajusta a la propuesta es validado por esa Dependencia para realizar la concertación con recurso FASP, en donde es autorizado el recurso para la formación y profesionalización; por lo que en ocasiones no pueden considerarse con recurso FASP las necesidades de capacitación manifestadas por la Coordinación Operativa y los Municipios, por lo que podrían impartirse de manera sin costo, pero los gasto generados deberán ser subsidiados con recurso estatal. No obstante que la Academia se obliga a dar cumplimiento al ejercicio de este recurso FASP pueden darse dos vertientes, la primera es que no se cumpla la meta establecida en la concertación, y la segunda que adicional a los cursos concertados, la Academia Estatal desarrolle e imparta otros cursos que son prioritarios para la profesionalización de los elementos policiales estatales en razón de las necesidades manifestadas por los Municipios y la Coordinación Operativa.
---	---

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	Es así que para el desarrollo de la profesionalización se han identificado causas que impiden a la Academia Estatal brindar un adecuado servicio de capacitación, tales como las siguientes: • Infraestructura reducida para atender al 100% A pesar que se cuenta con tres sedes de la Academia Estatal, actualmente se encuentra en funcionamiento sólo la Academia Estatal de Alpuyecaporque las sedes de Tepalcingo y Tres Marías no cuentan con la infraestructura y servicios necesarios para desarrollar actividades, además de que no se cuenta con el personal administrativo, operativo y de instructores que puedan llevar a cabo actividades en las sedes alternas. No es posible programar al 100% el estado de fuerza, dado que las aulas con las que se cuenta en Alpuyecah han resultado ser insuficientes, llegando a utilizar para capacitaciones espacios como el auditorio o la sala de juicios orales, sin embargo, cuando se trata del stand de tiro real sólo se cuenta con uno para todos los cursos que se desarrollan y que incluyen en su plan estudios las clases de armamento y tiro. En este caso se deben adecuar los horarios para lograr el cumplimiento de la carga horaria establecida, pero sólo se puede utilizar este espacio hasta horas en las que la luz solar lo permite, ya que no cuenta con un sistema de alumbrado adecuado para utilizarlo durante más tiempo, siendo éste sólo uno de los problemas que presenta el stand de tiro, puesto que se han establecido asentamientos humanos en los terrenos de la parte posterior, de los cuales los vecinos se han acercado mencionando que en sus propiedades han localizado ojivas manifestando su preocupación para evitar un accidente fatal, lo que deja en claro que también es necesario realizar la rehabilitación de su estructura para brindar mayor seguridad y mayor tiempo de uso en la programación de prácticas. Otra de las áreas que es necesaria reubicar para brindar mayor espacio para su uso, es la biblioteca que actualmente se utiliza pero sólo permite el acceso a un número muy limitado de usuarios, a pesar de contar con bibliografía y equipamiento, el espacio es muy limitado disminuyendo su funcionamiento. • Presupuesto insuficiente En los últimos años el presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de la Academia y su equipamiento tecnológico y de vehículos ha sido insuficiente de manera tal que instalaciones, equipamiento y vehículos se han deteriorado sustancialmente, tal es el caso de: 1. Alberca: La falta de presupuesto limita contar con los químicos que requiere su mantenimiento, ocasionando que constantemente se encuentre fuera de funcionamiento. Aunque cuenta con un sistema de mantenimiento continuo, éste requiere de cambio de filtros y cambio de piezas para iniciar su funcionamiento automático. 2. Stand de tiro real: Necesita rehabilitarse y realizar la adecuación que permita bloquear las ojivas que salen fuera de las instalaciones , puesto que actualmente hay asentamientos humanos que pueden verse afectados por las prácticas, pudiendo causar una fatalidad. 3. Planta tratadora de aguas residuales: Ha sido deficiente desde su diseño, puesto que capta las aguas residuales rebasando la capacidad de su funcionamiento y ocasionando desbordes de aguas negras al terreno posterior generado un descontento por parte de los vecinos además de estar expuestos a ser acusados por generar un delito ambiental. 4. Torres de vigilancia elevadas: No cuentan con barreras de seguridad y es necesario realizar su adecuación para su funcionamiento. 5. Seguridad del perímetro de las instalaciones: Se contaba con concertina de navajas en el perímetro que colinda con terrenos valdios, en los que ya se encuentran asentamientos humanos, sin embargo con la lluvia y aire se desprendió dejando sin seguridad el perímetro.
---	--

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	6. Simulador de tiro virtual: Uno de ellos requiere la actualización del software por lo que actualmente se encuentra inhabilitado, el otro no cuenta con un mantenimiento, por lo que ha presentado fallas y se ha sugerido contar con una póliza de mantenimiento anual, que no se ha autorizado al momento. 7. Simulador de manejo: Ha presentado fallas actualmente derivado de que desde su instalación no se ha realizado ningún mantenimiento preventivo, por lo que se necesita una extensión de la garantía. 8. Gimnasio: Se encuentra reducido en espacio permitiendo únicamente el uso para una cantidad limitada de personas, requiere de un espacio más amplio y adecuado para contar con todas los aparatos que lo integran. 9. Sistema de alumbrado perimetral: Se requiere la implementación de un sistema de alumbrado perimetral, con el que cuenta presenta fallas de manera continua requiriendo constantemente el remplazo de focos. 10. Pista del infante: Requiere la correcta adecuación de la misma. 11. Automatización del portón principal: Es necesario fortalecer el sistema de seguridad de la entrada de la Academia Estatal. 12. Mantenimiento del mecanismo que permite el deslizamiento del portón principal: Se han presentado quejas por parte de los operadores de éste, puesto que por el material del que se encuentra elaborado tiene un peso excesivo y los rieles por los que se desliza suelen bloquearse constantemente máxime en temporada de lluvias, ocasionando en más de una ocasión que abrirlo o cerrarlo se dificulte, esto no debería suceder al ser éste un lugar de seguridad pública que requiere que su funcionamiento sea correcto. 13. Mantenimiento de la planta de emergencia: A pesar de que se cuenta con una planta de emergencia, no ha tenido el mantenimiento adecuado ocasionando que no funcione cuando se presentan fallas de energía, se requiere un mantenimiento preventivo continuo para mantenerla en buenas condiciones. 14. Instalación de red de agua potable mediante filtros: Se ha solicitado a la Academia Estatal reducir el suministro de agua de garrafón por excederse del presupuesto autorizado, lo cual claramente no se ha podido realizar derivado de la necesidad de brindar el servicio a los elementos internados, por lo que se atiende el servicio con la conminación por parte del área encargada de proporcionar los servicios, informando que se han realizado ajustes de reducción de otras áreas. 15. Mantenimiento del parque vehicular: A pesar de que se cuenta con un parque vehicular extenso, los vehículos no han tenido el mantenimiento requerido lo que ocasiona que no puedan ser utilizados, limitando sobre todo la entrega de documentación o realización de trámites ante otras instancias ocasionando en ocasiones, retrasos en los trámites administrativos. La falta de presupuesto también nos limita en la plantilla del personal administrativo derivado de que existen actividades de plazas en particular que deben realizarse por distintas personas, tal es el ejemplo de las siguientes áreas: • Servicios Escolares: Siendo ésta una Institución educativa, con solo el nombre se entiende la importancia de contar con una persona para esta plaza, se cuenta en estructura con la Jefatura de Departamento de Servicios Escolares, sin embargo desde el año 2019 se encuentra congelada por falta de presupuesto. Si bien es cierto que se encuentra siendo atendida por una persona, es comisionada de otra Unidad administrativa, por lo que puede ser incorporada a su unidad en cualquier momento. • Reclutamiento: No se cuenta con una plaza en la estructura para el área, que actualmente opera con una persona de nuestra estructura apoyada con personal comisionado que puede incorporarse a su área en cualquier momento, dejando inoperable el área de reclutamiento. Es importante precisar que el área de reclutamiento ha colaborado en la reducción del flujo de aspirantes que se programan para evaluaciones de control de confianza, generando ahorros a la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Es importante generar ésta área como parte de la Academia en razón de que el Reglamento Interior manifiesta ésta actividad como una de las atribuciones de la Academia Estatal. • Escuela a Distancia: Con la implementación de la escuela a distancia en el año 2019 – 2020 para llevar a cabo su operación se contaba con una persona comisionada de otra unidad administrativa, que presentó su renuncia a finales del año 2022 dejando el área sin personal que pudiera operarla, por lo que se solicitó de igual manera personal comisionado para atenderla, no obstante, por el perfil requerido el personal que cumple con éste, se encuentra con actividades asignadas en sus áreas, dejando sólo a una persona que no cuenta con el perfil y desconoce totalmente de las funciones y actividades que se realizan, retrasando las actividades que deberían realizarse. Se requiere una persona encargada con un nivel jerárquico superior al jefe de departamento por la responsabilidad y dos auxiliares por lo menos para potencializar el desempeño y aprovechar la herramienta para lo cual fue creada. El personal debe de crear el contenido de los cursos, supervisión y mantenimiento de todo lo que conlleva la virtualización y alimentación, para garantizar el correcto funcionamiento de dicho Proveedor.
--	--

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

En el mismo tenor la falta de presupuesto nos limita para contar con el material de limpieza e insumos requeridos para el mantenimiento continuo de las instalaciones pues por el uso continuo de las instalaciones se generan desperfectos que requieren atención inmediata y continua para que el funcionamiento de las instalaciones sea correcto, además de insumos que son necesarios para mantener las áreas limpias para brindar los espacios en condiciones higiénicas y operables. Un claro ejemplo es el mantenimiento continuo de las regaderas, baños, aulas, dormitorios, etc.

- No todos los elementos pueden ser programados para capacitación

No se puede considerar el total de elementos no sólo por la falta de infraestructura, sino por cuestiones que son ajenas a la Academia Estatal tales como la rotación constante de personal, cambios de funciones (operativas a administrativas y viceversa), elementos próximos a jubilarse, causas que imposibilitan determinar un número real de elementos al momento de citarlos para su capacitación; en esa misma tesitura, se encuentran las Evaluaciones de Control de Confianza, cuyas vigencias de cada elemento se vencen en diferentes fechas.

- Perfiles de docentes

Como parte del cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización (PRP), requiere de perfiles específicos de los docentes para impartir capacitación en diversos cursos, tanto de Formación Inicial y Continua, la Academia Estatal solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la validación de los cursos que impartirá la Academia Estatal, solicitud a la que se anexa el currículum y constancias de los docentes propuestos para acreditar su preparación académica y experiencia para impartir las materias de dicho curso.

El SESNSP determina si el docente propuesto cumple o no con el perfil requerido, mediante el análisis de su documentación y el resultado es notificado mediante oficio. Para que el SESNSP valide un curso, deben haber cumplido con los requerimientos el 100% de los docentes propuestos para dicho curso.

Para que un docente sea aceptado como apto para impartir una materia en los cursos, no basta con tener la profesión requerida, sino que además de los requerimientos académicos, los docentes deben acreditar con constancias oficiales, experiencia suficiente en la materia específica a impartir y tener experiencia en docencia, por lo que es difícil que dichos requerimientos los cumplan al 100% todos los docentes, máxime si no se les entrega constancia de los cursos que imparten. En la Academia se les hace una primera entrevista para revisar si cumpliría con el perfil y varios no cumplen con el mismo, y otros que en ocasiones aquellos que si llegan a cumplir, no aceptan en razón de la distancia a la que se encuentra la Academia, por la no disponibilidad en los horarios requeridos o por el tiempo estimado para pago y los requisitos que les son solicitados para la elaboración del contrato.

INCIDENCIA DE PARTICIPANTES

- Incapacidad médica y/o física

No obstante que se cuenta con el listado de elementos programados para tomar un curso de capacitación mismo que se notifica a la Coordinación Operativa o Municipios al que se encuentran adscritos, de manera continua envían incapacidad médica vigente antes del inicio del curso y que abarcan parte del periodo del mismo, lo que imposibilita su asistencia y/o incorporación.

Asimismo, para prever que los elementos que se incorporan no corran algún riesgo de salud por prescripción médica para realizar las actividades que requiere el curso, se solicita a los elementos que al momento de incorporarse se presente con justificante médico que indique si cuentan con las condiciones de salud para desarrollar las actividades programadas, en donde se obtiene de manera constante que los elementos que asisten con un justificante médico que indica

no podrían considerarse para actividades físicas y/o uso de la fuerza, lo que ocasiona que esos elementos no puedan recibirse para participar en los

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	no podrían considerarse para actividades físicas y/o uso de la fuerza, lo que ocasiona que esos elementos no puedan recibirse para participar en los cursos ocasionando disminución en las metas establecidas. • Bajas académicas. Durante el desarrollo de las formaciones inicial o continua, el personal operativo y/o cadetes ya sea por causas personales o de cualquier otra índole presenta o causa baja del evento académico. • Ausencia de vocación de servicio La gran mayoría de los elementos policiales, al no poderse colocar en el mercado laboral, buscan ingresar a la policía como una alternativa para la obtención de los ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, sin que tengan la vocación y el compromiso con la seguridad y el bienestar de los demás, rasgos fundamentales para la prestación de un servicio a la sociedad. Estos elementos, al ser su interés principal la obtención de ese ingreso, no están comprometidos con el aprendizaje teórico-práctico que la profesión policial exige. • Falta de crecimiento laboral Los elementos no consideran necesario asistir a cursos de capacitación porque no hay incentivos laborales que les motiven a mantenerse en constante crecimiento, a pesar de que a través de la Comisión de Carrera Policial se realizan convocatorias de ascenso, las plazas que participan generalmente son pocas en comparación con la cantidad de elementos que puedan participar. DEFICIENTE TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERDEPENDENCIA • Demora de los trámites administrativos para la validación de los cursos (Contraloría del Estado, SESNSP y C3) El procedimiento para recabar la firma en las fichas de validación, se debe recabar la firma del Director General de la Academia Estatal de Estudios Superiores de Seguridad, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y por último, de la Secretaria de la Contraloría, que es en ésta última Dependencia donde se demora el trámite aproximadamente de dos a tres semanas, ya que el área jurídica de esa Unidad revisa la información contenida en dicha ficha y una vez hecho esto, la turna a la oficina de la Secretaria de la Contraloría, quien firma dependiendo de la disponibilidad de tiempo en su agenda. Secretaria de la Contraloría, que es en ésta última Dependencia donde se demora el trámite aproximadamente de dos a tres semanas, ya que el área jurídica de esa Unidad revisa la información contenida en dicha ficha y una vez hecho esto, la turna a la oficina de la Secretaria de la Contraloría, quien firma dependiendo de la disponibilidad de tiempo en su agenda. Asimismo al enviar la solicitud de validación de los cursos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tarda en emitir su opinión técnica aproximadamente desde uno y hasta dos meses, para el caso de haber observaciones que se deban solventar. Dicha validación es necesaria para complementar el expediente del curso, dar la validez y poder dar trámite al cobro del mismo.
---	---

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	De igual forma para iniciar el proceso de Capacitación a los aspirantes e impartir el Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo (Nuevo Ingreso), se debe considerar el proceso de Evaluación y Control de Confianza de los aspirantes a Policía Morelos, en donde para hacer la solicitud de la evaluación, es necesario que el aspirante haya entregado toda la documentación que el Centro de Evaluación, Control y Confianza (C3) requiere, así como haber aprobado el prefiltro que incluye la evaluación psicológica, médica y física que se llevan a cabo en la Academia Estatal. Al remitir la solicitud junto con toda la documentación requerida, si tienen observaciones en cuanto a ésta, las hacen mediante un volante para remitirla con posterioridad o la presente el aspirante el día de la evaluación en el mejor de los casos; posteriormente el C3 remite oficio a la Academia Estatal, notificando la fecha de evaluación, este proceso se lleva aproximadamente hasta 3 semanas. Una vez que el aspirante es evaluado, los resultados tardan en salir aproximadamente de uno a dos meses. Todo este tiempo que se lleva el proceso de evaluación, afecta directamente en las fechas de inicio de los cursos en esta Academia Estatal, ya que es requisito para que un aspirante pueda iniciar su Formación Inicial, haber aprobado las evaluaciones de control de confianza, máxime que el C3 inicia su proceso de evaluación en el mes de marzo o abril de cada año, posterior al proceso de concertación y firma del Acuerdo de Nivel de Servicios. Asimismo, en el mes de diciembre el C3 no programa evaluaciones. • Demora en los trámites administrativos para la contratación de los docentes (Secretaría de Administración) Para llevar a cabo la contratación de docentes se requiere del dictamen que emite la Dirección General de Desarrollo Organizacional dependiente de la Secretaría de Administración, una vez que se cuenta con el dictamen y el documento que indica el listado de docentes a contratar, se procede a la elaboración del contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios de cada uno de los docentes externos que impartirán clases en los cursos de capacitación, dichos contratos deben ser firmados por el docente, el Director General de la Academia, el Director General Jurídico, el Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Interinstitucional y el Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, siendo esta última área en la que llega a tardar más tiempo para concluir la firma del contrato pudiendo ser de hasta un mes. • Demora para el pago de la contraprestación de los servicios docentes (Secretaría de Hacienda) El proceso de pago a los docentes se inicia una vez que concluye la vigencia del contrato y por ende el objeto del mismo, trámite que se realiza con los requisitos que inicialmente solicita la Dirección General de Presupuesto, sin embargo, estos requisitos varían de acuerdo al criterio de la persona que hace la revisión correspondiente, solicitando que se incluyan cada vez más documentos como respaldo de los pagos, aun presentándose todos los requisitos solicitados, pueden agregar más de éstos en cualquier momento a pesar de que la información sea repetitiva, haciendo la devolución de los trámites retrasando el curso normal que ya es bastante dilatado, y hasta que es validado por esa Dirección se remite a la Tesorería General del Estado para la programación de los pagos correspondientes. • Demora en la adquisición de insumos requeridos para la docencia (Secretaría de Administración) Una vez que se cuenta con la programación de los cursos de capacitación se realiza el requerimiento de material y equipo de ayudas a la enseñanza, a la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, área encargada de coordinar las compras, que a su vez hace el trámite a través de la Dirección General de Procesos y Adjudicación de Contratos (DGPAC), esto cae muchas veces en la insolvencia del propio proceso. Además de que no se proporcionan uniformes para cadetes y alumnos que asisten a los cursos en esta Academia Estatal, así como guías, libros, y diverso material de apoyo para el aprendizaje
---	--

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	b) Estado actual del problema Respecto al problema “No todos los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria se encuentran formados para desarrollar sus funciones” la Academia Estatal ha continuado con la programación e impartición de los cursos de capacitación ya sea en Formación Inicial, Formación Continua de Actualización. Formación Continua de Alta Dirección y Formación Continua de Especialización en la medida que la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros lo han permitido. Es importante precisar que año con año se coadyuva con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la asignación de recursos basados en los cursos de prioridad nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, que marcan la pauta para el programa de trabajo en materia de capacitación a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a nivel estatal, mismo que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, tal como se detalla a continuación: Eje Rector 1 Paz y Seguridad para los Morelenses Objetivos, Estrategias y Líneas de acción 1.1 Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, contribuyendo a mejorar las condiciones para su desarrollo humano integral. Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado: 16 1.1.1 Estrategia Fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas de los cuerpos de seguridad pública. Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado: 16.1 Líneas de acción 1.1.1.1 Fortalecer el servicio profesional de carrera policial. 1.1.1.2 Fortalecer las capacidades, infraestructura tecnológica y calidad de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad. 1.1.1.3 Profesionalizar las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Morelos. c) Evolución del problema A pesar de los retos que para llevar a cabo la capacitación, se continúa trabajando para combatir el rezago en cuestión de capacitación de Formación Inicial, ya que es necesario impartir esta formación a raíz de la actualización del Programa Rector de Profesionalización, regulado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que contiene la malla curricular oficial con la cual debe cumplir un elemento policial en su formación, además que la rotación constante del personal policial municipal, genera la necesidad de que se considere esta capacitación de manera anual.
---	---

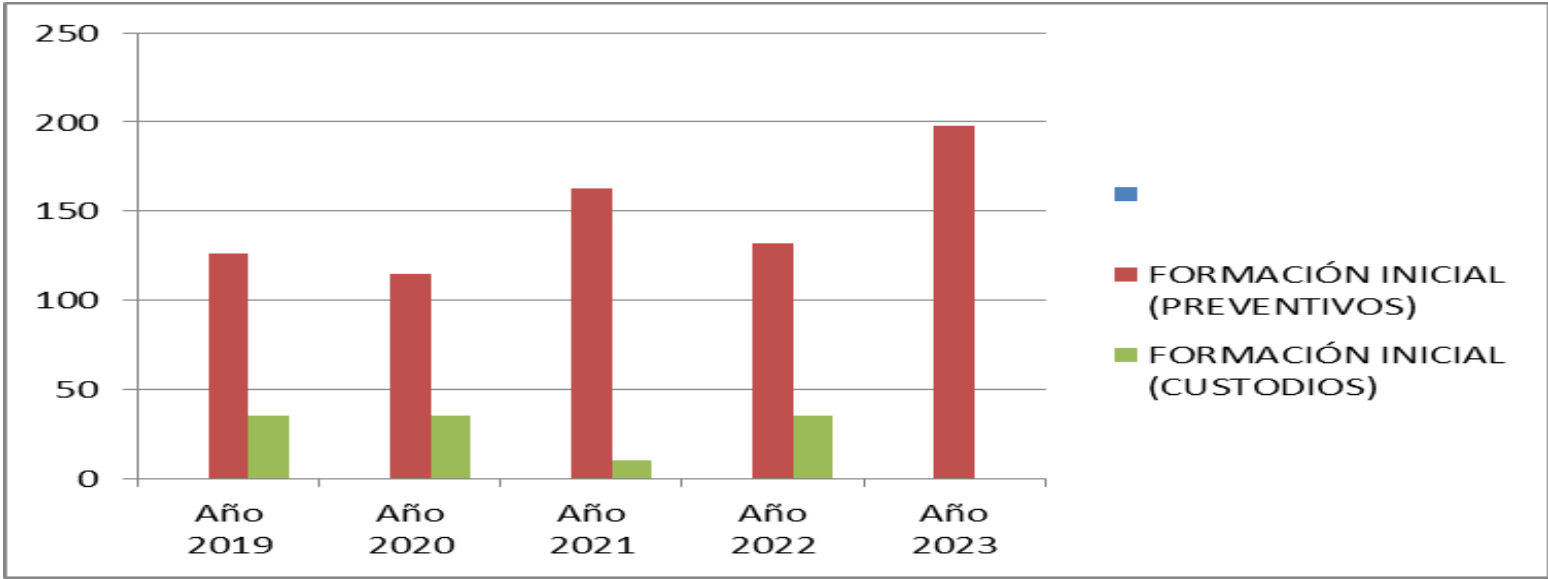
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Tabla 1. Capacitaciones en el Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo (en activo)

TIPO DE FORMACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023 CORTE AL 30/06/2023
FORMACIÓN INICIAL (PREVENTIVOS)	126	115	163	132	198
FORMACIÓN INICIAL (CUSTODIOS)	35	35	10	35	0

Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

Gráfica 1. Capacitaciones en el Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo (en activo)



Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

De las acciones de coordinac+C24i3n del 1rea de reclutamiento encaminadas a la Formaci3n Inicial para formar a nuevos polic3as, se han realizado trabajos en cuesti3n de prefiltro para el proceso de selecci3n de aspirantes, actividad que ha sido de manera constante en las diversas 1reas de la Comisi3n Estatal de Seguridad P3blica y otras Dependencias que coadyuvan en dicho proceso.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

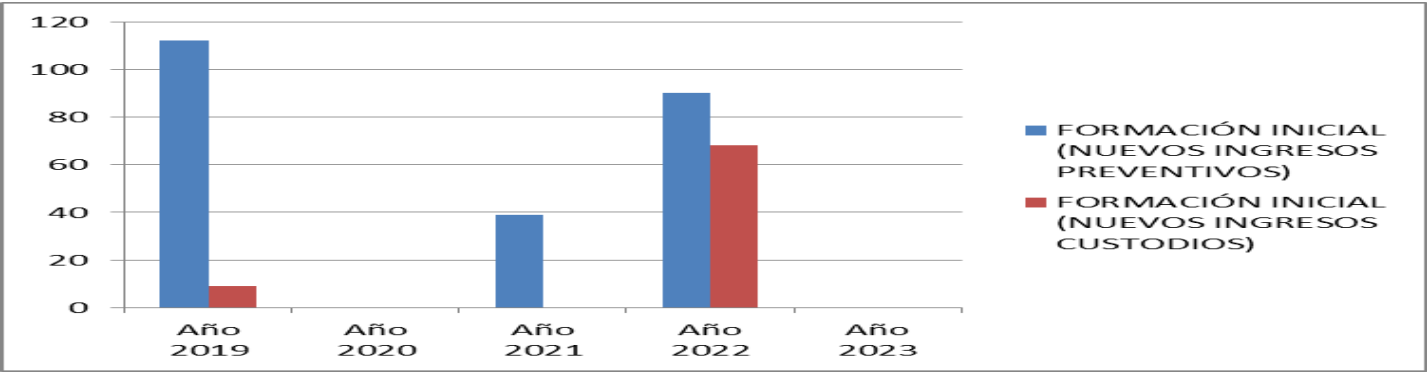
De los aspirantes que concluyen el proceso de selección de conformidad con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se les capacita en Formación Inicial obteniendo los siguientes resultados en cuanto al número de capacitaciones para los aspirantes a Nuevo Ingreso. Dichas cantidades varían en función a las necesidades y disponibilidad de plazas.

Tabla 2. Capacitaciones en Formación Inicial para Policía Preventivo (Nuevo Ingreso)

TIPO DE FORMACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023 CORTE AL 30/06/2023
FORMACIÓN INICIAL (NUEVOS INGRESOS PREVENTIVOS)	112	0	39	90	
FORMACIÓN INICIAL (NUEVOS INGRESOS CUSTODIOS)	9	0	0	68	

Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

Gráfica 2. Capacitaciones en Formación Inicial para para Policía Preventivo (Nuevo Ingreso)



Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

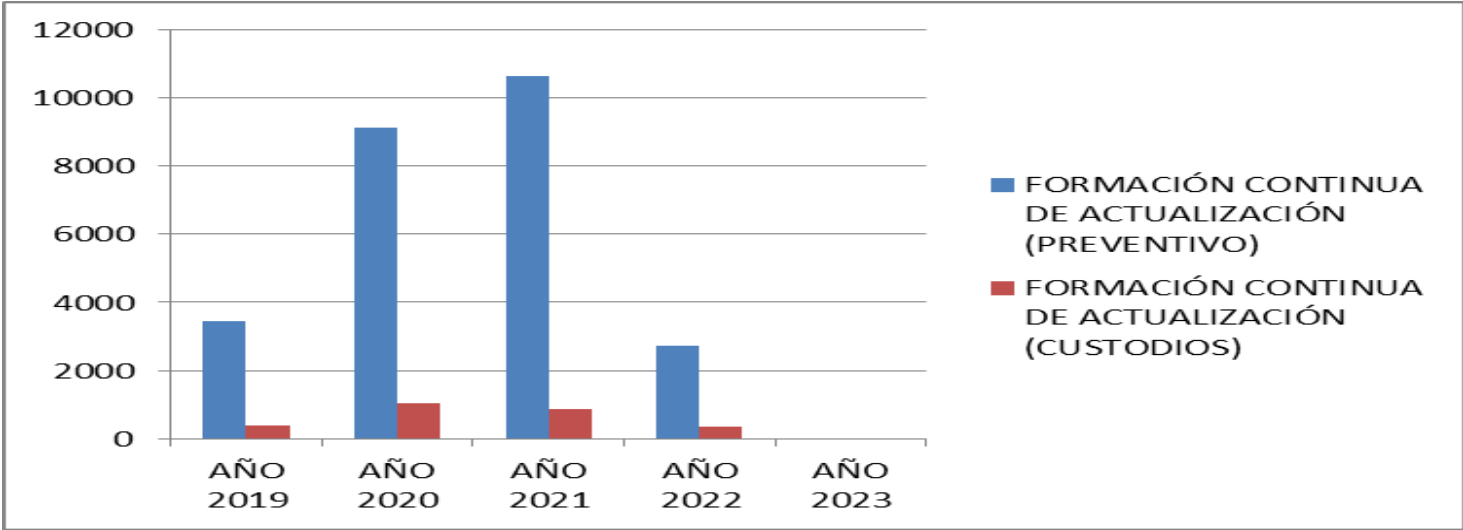
Con respecto a la Formación Continua de Actualización para Policía Preventivo y Custodios, se muestran a continuación las capacitaciones que se han realizado por año. Dichas capacitaciones se realizan de acuerdo a la concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y se formalizan con los Acuerdos de Nivel de Servicios con la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Coordinación General de Reinserción Social.

Tabla 3. Capacitaciones en Formación Continua de Actualización

TIPO DE FORMACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023 CORTE AL 30/06/2023
FORMACIÓN CONTINUA DE ACTUALIZACIÓN (PREVENTIVO)	3451	9124	10642	2740	
FORMACIÓN CONTINUA DE ACTUALIZACIÓN (CUSTODIOS)	375	1057	858	356	

Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

Gráfica 3. Capacitaciones en Formación Continua de Actualización



Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

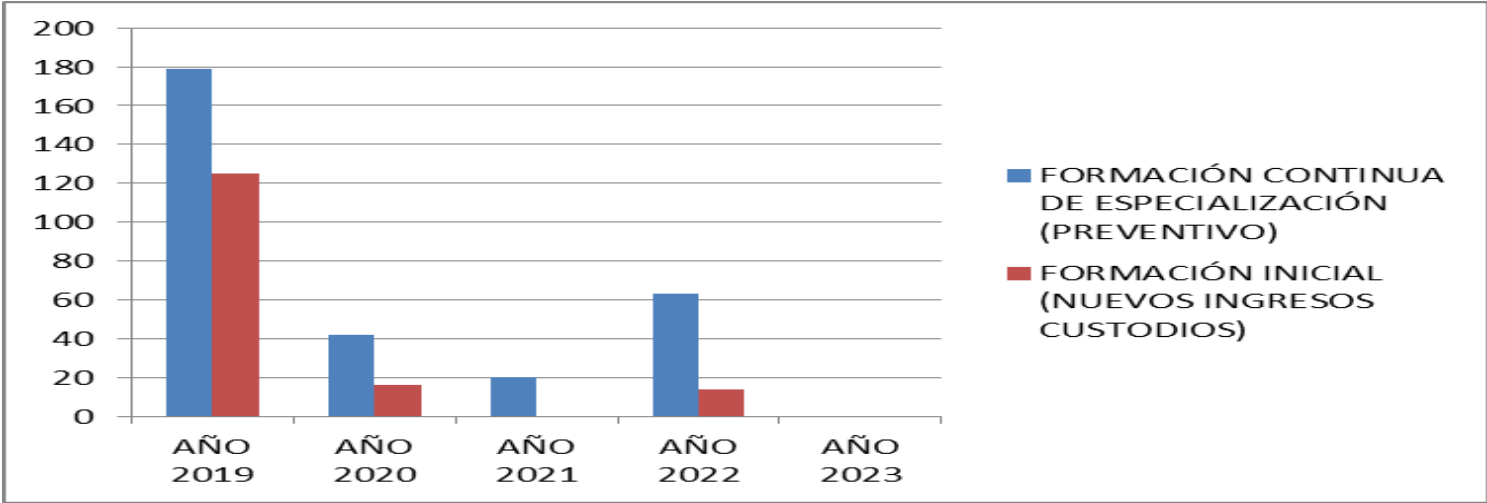
Si bien por motivo de la pandemia, se redujo considerablemente el periodo que se tenía para capacitar, además de que se impartieron los cursos para menos personas derivado de las medidas de contingencia como la sana distancia, no obstante en 2022 logró incrementarse la meta.

Tabla 5. Capacitaciones en Formación Continua de Especialización

TIPO DE FORMACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023 CORTE AL 30/06/2023
FORMACIÓN CONTINUA DE ESPECIALIZACIÓN (PREVENTIVO)	179	42	20	63	
FORMACIÓN CONTINUA DE ESPECIALIZACIÓN (CUSTODIOS)	125	16	0	14	

Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

Gráfica 5. Capacitaciones en Formación Continua de Especialización



Fuente: Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS)

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

d) Experiencias de atención

El estado de Yucatán en México ha sido consistentemente considerado como uno de los estados mejor calificados en términos de seguridad pública, actualmente según estudios presentados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, ha destacado por tener índices de violencia y delincuencia más bajos en comparación con otros estados mexicanos, posicionándose como el estado mejor calificado en percepción sobre seguridad pública en comparación con los estados de la República Mexicana, ha sido reconocido por implementar estrategias efectivas en materia de prevención del delito y mantener un ambiente de seguridad relativa para sus habitantes y visitantes.

Dentro de su programa de reforzamiento de la Seguridad Pública en el Estado de Yucatán se incluye a la capacitación policial, cuya estrategia es Fortalecer la Profesionalización y dignificación de los elementos policiales del estado de forma incluyente y sostenible, teniendo como líneas de acción:

- Establecer un Programa Estatal de capacitación integral y evaluaciones sistemáticas para los elementos municipales.
- Reforzar la capacitación inicial y continua de los policías estatales y municipales, así como su especialización.
- Capacitar a mandos medios y altos dentro de nuevos modelos estratégicos para la investigación policial y el combate a la delincuencia.
- Impulsar la capacitación y actualización continua de los servidores públicos responsables de la seguridad pública del estado, para elevar su nivel académico y asegurar así que desempeñen profesionalmente sus funciones.
- Reforzar y difundir entre los elementos policiacos de la Secretaría el respeto y la promoción de los Derechos Humanos.

Incluyendo en su capacitación temas de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, Derechos Humanos, Justicia Cívica, Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables, Sistema de Justicia penal, Uso de armas, Cadena de Custodia y Taller de Intervención en Juicios Orales, Competencias básicas de la Función Policial para elementos Preventivos y de Investigación. En temas de Especialización para Policía de Reacción e Investigación de Delitos Cibernéticos y Seguridad de la Información.

Presentando resultados de capacitación que se han cumplido en un 100% de su programación como se muestra en la siguiente tabla:

1. Porcentaje de policías estatales de nuevo ingreso o en activo que recibieron formación inicial o equivalente, continua y especializada.

Plan / Programa Estratégico a Mediano Plazo 2019 - 2024											
Capacitación Policías Estatales (Operativos)											
Ámbito	Concepto	Comparativo Porcentaje de Avance 2020 - 2021						Proyección de Metas por Año			
		Línea Base									
		Elementos programados	Elementos capacitados	% de Avance	Elementos programados	Elementos capacitados	% de Avance	Meta 2021 %	Meta 2022 %	Meta 2023 %	Meta 2024 %
Estatal	Formación Inicial	125	125	100%	321	321	100%	100%	100%	100%	100%
	Formación Continua	3,531	3,531	100%	3,901	3,901	100%	100%	100%	100%	100%
	Formación Especializada	70	70	100%	60	60	100%	100%	100%	100%	100%

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

2. Porcentaje de policías municipales de nuevo ingreso o en activo que recibieron formación inicial o equivalente, continua y especializada.

Plan / Programa Estratégico a Mediano Plazo 2019 - 2024											
Capacitación Policías Estatales (Operativos)											
Ámbito	Concepto	Comparativo Porcentaje de Avance 2020 - 2021						Proyección de Metas por Año			
		Línea Base									
		Elementos programados	Elementos capacitados	% de Avance	Elementos programados	Elementos capacitados	% de Avance	Meta 2021 %	Meta 2022 %	Meta 2023 %	Meta 2024 %
Estatal	Formación Inicial	300	300	100%	150	150	100%	100%	100%	100%	100%
	Formación Continua										
	Formación										
	Especializada										

El sistema de capacitación en Yucatán está diseñado para formar y preparar a los profesionales encargados de la seguridad pública en el estado. La capacitación es fundamental para asegurar que los agentes de policía y otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tengan los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para realizar su trabajo de manera efectiva y ética.

En Yucatán, la formación y capacitación de los cuerpos de seguridad se lleva a cabo a través de instituciones especializadas, como el Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán. El Instituto de Formación Policial es la entidad encargada de proporcionar la formación inicial y continua a los policías y otros servidores públicos de seguridad en el estado, reforzando la capacitación principalmente en los elementos municipales, considerando como una de las estrategias que han llevado a cabo para lograr el reconocimiento que tiene la ciudad como una de las más seguras el país.

El programa de capacitación en Yucatán abarca una variedad de temas relevantes para el desempeño de las funciones policiales, como legislación, derechos humanos, técnicas de investigación, manejo de crisis, primeros auxilios, uso adecuado de la fuerza, mediación y resolución de conflictos, entre otros. La capacitación se lleva a cabo a través de cursos teóricos, prácticos y de campo, que buscan proporcionar a los participantes un conjunto integral de conocimientos y habilidades.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Además de la formación inicial, se promueve la capacitación continua para mantener actualizados a los agentes de policía en relación con las nuevas técnicas, leyes y mejores prácticas en el campo de la seguridad pública. Esto se logra a través de cursos de actualización, seminarios, talleres y programas de desarrollo profesional.

El sistema de capacitación en Yucatán también promueve la colaboración con otras instituciones y organismos especializados en seguridad, tanto a nivel estatal como nacional, con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias y recursos para mejorar la formación y la calidad del servicio de seguridad pública en el estado.

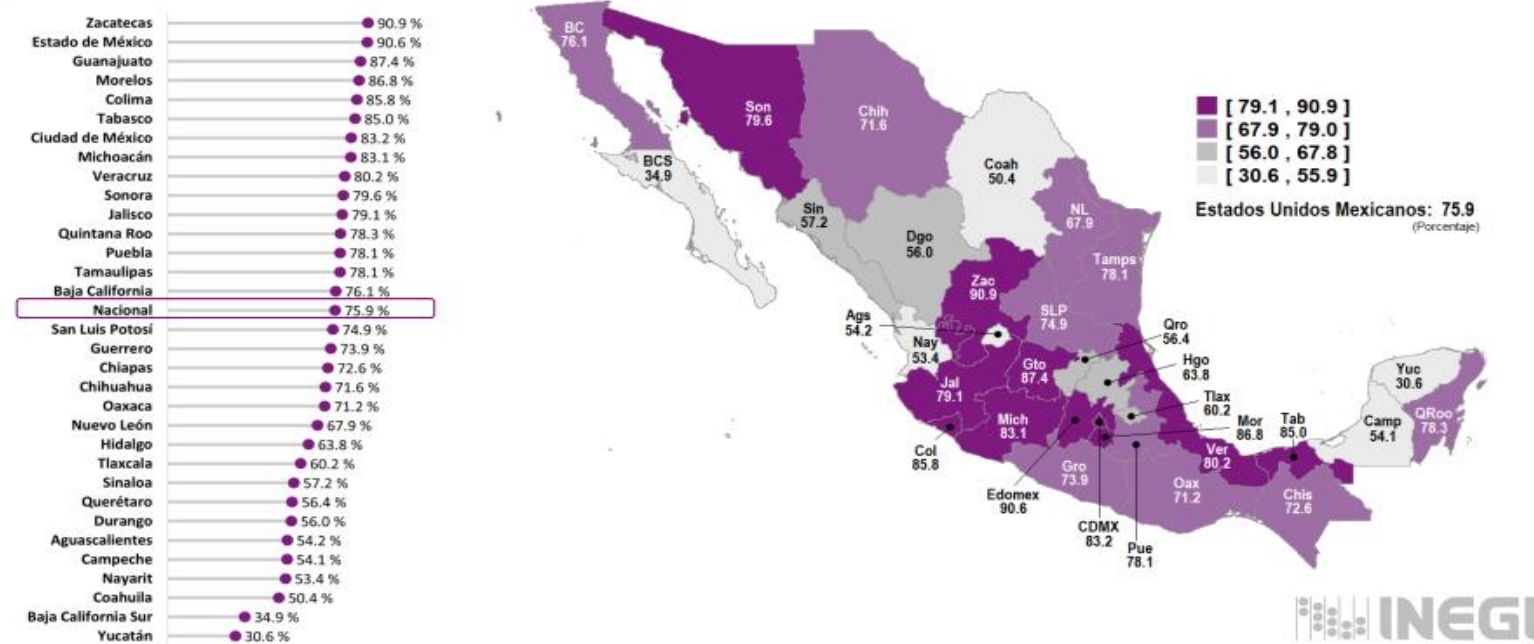
PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Establecer estrategias de manera conjunta encaminadas a mejorar la imagen de la policía en el estado de Yucatán, le ha permitido mantenerse en las estadísticas como una de las ciudades más seguras del país, dentro de estas estrategias se encuentra la capacitación policial que de acuerdo a las gráficas mostradas en el apartado anterior llegan a cumplir al 100%, lo que incide manera directa en que actualmente se encuentre como el estado que se percibe como el más seguro como se observa a continuación:



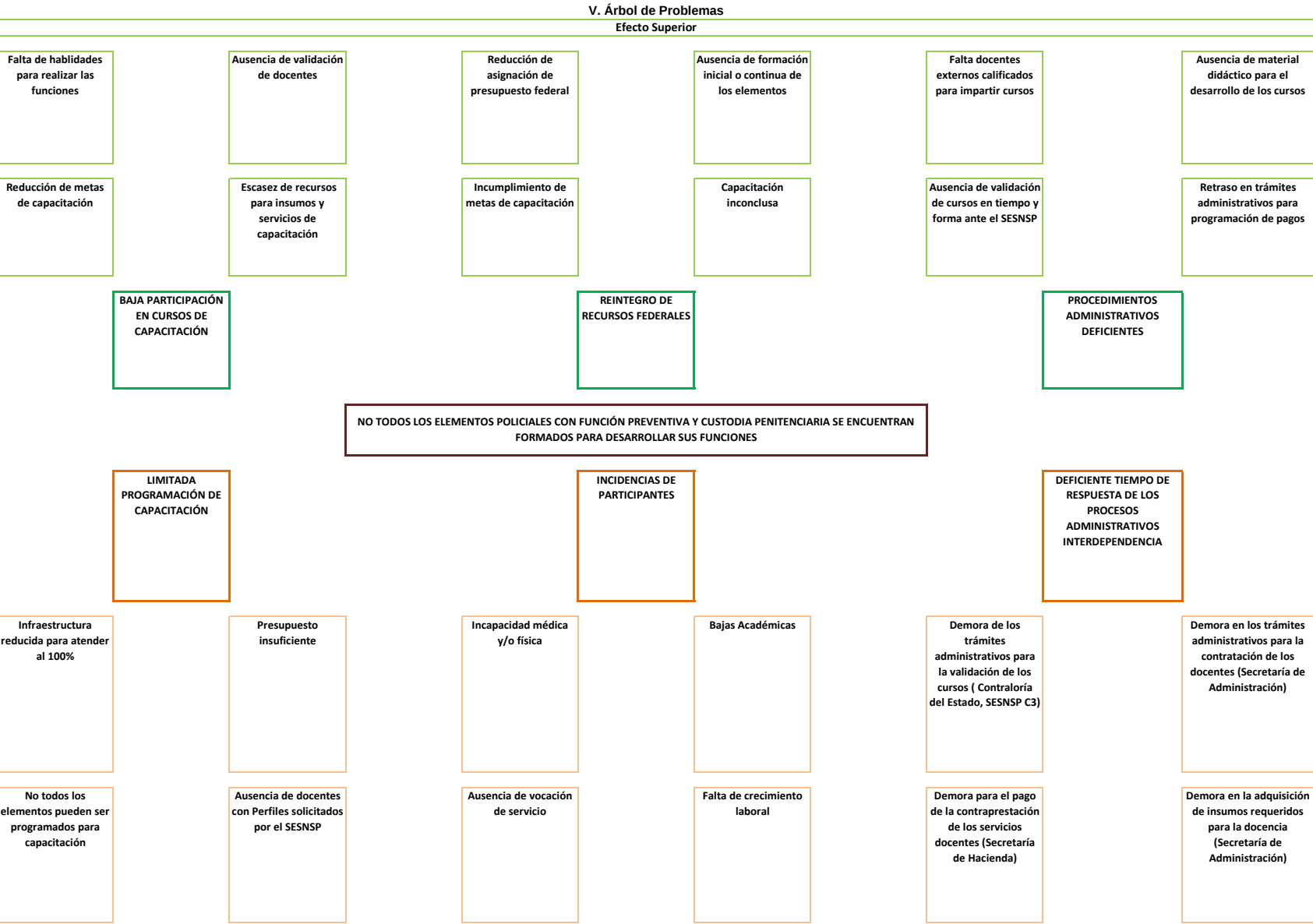
Percepción sobre la seguridad pública por entidad federativa 49

Percepción de la población respecto de la inseguridad pública en su entidad federativa entre *marzo y abril* de 2022.

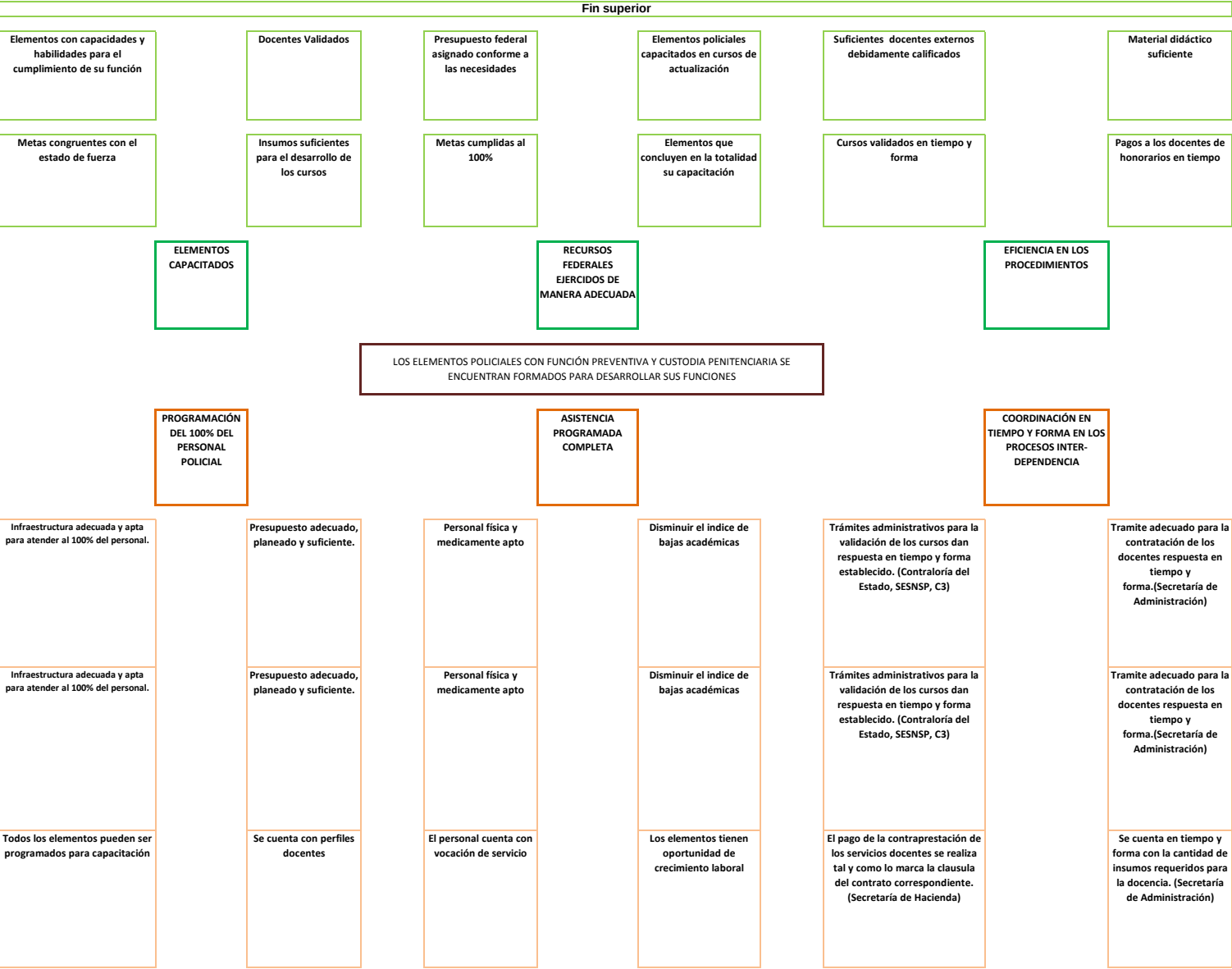


2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf
https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_notas.php?id=6462
[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ssp.yucatan.gob.mx/galeria/Avances_Reforzamiento_de_la_Seguridad_Yucatan_2021.pdf](https://www.ssp.yucatan.gob.mx/galeria/Avances_Reforzamiento_de_la_Seguridad_Yucatan_2021.pdf)
<https://www.yucatan.com.mx/merida/2020/6/19/capacitacion-los-agentes-de-la-policia-de-merida-193310.html>



VI. Arbol de Objetivos



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E240. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad
El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Estado de Fuerza del Personal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Los elementos policiales en sus diferentes funciones: ámbito Estatal y Municipal.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	De acuerdo al Estado de Fuerza del Personal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (con corte al 31 de diciembre de 2023): * 1057 Elementos Policiales con función preventiva Estatal * 1776 Elementos Policiales con función preventiva Municipal * 421 Elementos Policiales con función PIBA Estatal * 420 Elementos Policiales con función custodia Estatal
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	La población es variable ya que diariamente hay bajas y altas de elementos policiales.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: E240. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019- 2024.	Cuenta con padrón de beneficiarios:	SI

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la capacitación de los elementos con función preventiva y custodia penitenciaria para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base datos de la Dirección General del Centro Estatal de análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria se encuentran formados para desarrollar sus funciones	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES)	Los elementos policiales con función preventiva acreditan su formación inicial
		Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación especializada	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función preventiva acreditan su formación especializada
		Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función preventiva acreditan su formación continua
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria acreditan su formación inicial
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación especializada	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria acreditan su formación especializada
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria acreditan su formación continua

Componente 1	Capacitaciones a elementos policiales con función preventiva otorgadas	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial presencial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales asisten a la capacitación
		Porcentaje de capacitaciones de formación especializada presencial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales asisten a la capacitación presencial
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua presencial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales asisten a la capacitación presencial
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua virtual	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales asisten a la capacitación virtual
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Dirección General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (Estructura Programática)	Se cuenta con recursos del FASP para las capacitaciones.
Actividad 1.3	Acreditación de los instructores internos.	Porcentaje de instructores internos acreditados Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Registros administrativos de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Registros de la Dirección de Proyectos de	Los instructores acuden a la capacitación y evaluación
Actividad 1.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Se cuenta con el Convenio de Coordinación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública
Actividad 1.2	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	Se cuenta con el Convenio de Coordinación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública
		Elaboración del diagnóstico de capacitación	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	La Coordinación Operativa de la CES y alcaldes de los municipios del estado de Morelos entrega la información requerida

Componente 2	Capacitación de elementos policiales con función de custodia penitenciaria otorgada	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial presencial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función custodio penitenciaria asisten a la capacitación
		Porcentaje de capacitaciones de formación especializada presencial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función custodio penitenciaria asisten a la capacitación presencial
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua presencial	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales con función custodio penitenciaria asisten a la capacitación presencial
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua virtual	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Los elementos policiales custodios asisten a la capacitación virtual
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Base de datos de la Subdirección de Seguimiento y Profesionalización de la AEES	Detección de necesidades para concertar
Actividad 2.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Los instructores con función custodio penitenciaria acuden a la capacitación y evaluación
Actividad 2.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Los elementos policiales con función de custodia penitenciaria cuentan con los requisitos establecidos
Actividad 2.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	Se cuenta con el Convenio de Coordinación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública
		Elaboración del diagnóstico de capacitación	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	La Coordinación de Centros Penitenciarios entrega la información requerida

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E240. Academia Estatal de Estudios Superiores En Seguridad			Ramo:	_15._Seguridad_Pública		Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública				Unidad (es) responsable (s):			Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030						Ejes transversales:	Cero corrupción		
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Seguridad Pública		Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo				Cero impunidad		
Objetivo:	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.			Objetivo:	1. Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia en el estado.											
Clasificación Funcional									Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica							
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2024				Avance acumulado		Avance acumulado del ciclo presupuestal	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.		
																2023
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0%	0%	0%	2177.51 46,263				
		Tasa de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000			432.48 9,105	428.12 9,096	0%	0%	0%	428.12 9,096				
		Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial / total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 198	100% 178	0%	0%	0%	100%				
		Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación especializada	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación especializada con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación especializada / total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 37	100% 76	0%	0%	0%	100%				

Propósito	Los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua / total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 1305	100% 1136	0%	0%	0%	100%				
												1,136				
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial / total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 36	100% 15	0%	0%	0%	100%				
												15				
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación especializada	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación especializada respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados en formación especializada / total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 14	100% 10	0%	0%	0%	100%				
												10				
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua / total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 167	100% 60	0%	0%	0%	100%				
												60				
Componente 1	Capacitaciones para elementos policiales con función preventiva otorgadas	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial Presencial	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación inicial Presencial con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación inicial Presencial / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 198	100% 178	0%	0%	100%	100%				
									0	0	178	178				
		Porcentaje de capacitaciones de formación especializada presencial	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación especializada presencial con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación especializada presencial / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 37	100% 76	0%	0%	100%	100%				
									0	0	76	76				
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua presencial	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación continua presencial con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación continua presencial / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 1610	100% 1056	58%	76%	85%	100%				
									615	804	896	1,056				

		Porcentaje de capacitaciones de formación continua virtual	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación continua virtual con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación continua virtual / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 176	100% 80	25.0%	50%	100%	100%			
									20	40	80	80			
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Mide el porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" con respecto al total del recurso autorizado	Recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" / total del recurso autorizado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	100%	100%	0%	0%	0%	100.0%			
							9,261	7,852,284				7,852,284			
Actividad 1.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Mide la proporción de instructores internos acreditados con respecto al total de instructores	(Número de instructores internos acreditados / total de instructores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (14)	100% (15)	0%	0%	100%	100.0%			
											15	15			
Actividad 1.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Mide la proporción de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados con relación a los elementos programados	(Número de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1	1	1	1			
Actividad 1.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Mide la proporción de avance realizado en la elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios con relación al avance del programa requerido.	(Programa de capacitación de recursos Fasp y recursos propios elaborado / Programa de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1	1	1	1			
		Elaboración del diagnóstico de capacitación	Mide la proporción del avance del diagnostico de capacitación elaborado con relación al diagnostico de capacitación requerido	(Diagnóstico de capacitación elaborado / Diagnóstico de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%			
									1	1	1	1			
		Porcentaje de capacitaciones de formación inicial Presencial	Mide el porcentaje de capacitaciones de Formación Inicial Presencial con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de Formación Inicial Presencial / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral Trimestral	100% (36)	100% (15)	0%	0%	100%	100%			
											15	15			
		Porcentaje de capacitaciones de formación especializada presencial	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación especializada presencial con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación especializada presencial / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 14	100% 10	0%	0%	100%	100%			
											10	10			

Componente 2	Capacitación para elementos policiales con función de custodia otorgada penitenciaria	Porcentaje de capacitaciones de formación continua presencial	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación continua presencial con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación continua presencial / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 157	100% 50	0%	100%	100%	100%			
										50	50	50			
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua virtual	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación continua virtual con respecto al total de capacitaciones programadas	Capacitaciones de formación continua virtual / total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	100% (10)	0%	0%	100%	100%			
											10	10			
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Mide el porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" con respecto al total del recurso autorizado	Recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" / total del recurso autorizado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	100% (2,111,000)	100% (715,000)	0%	0%	0%	100%			
												715,000			
Actividad 2.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Mide la proporción de instructores internos acreditados con respecto al total de instructores	(Número de instructores internos acreditados / total de instructores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (4)	100% (4)	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%			
											4	4			
Actividad 2.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Mide la proporción de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados con relación a los elementos programados	(Número de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1	1	1	1			
Actividad 2.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Mide la proporción de avance realizado en la elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios con relación al avance del programa requerido.	(Programa de capacitación de recursos Fasp y recursos propios elaborado / Programa de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1	1	1	1			
		Elaboración del diagnóstico de capacitación	Mide la proporción del avance del diagnostico de capacitación elaborado con relación al diagnostico de capacitación requerido	(Diagnóstico de capacitación elaborado / Diagnóstico de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1	1	1	1			

PRESUPUESTO (Miles de pesos)													
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE							
Gasto corriente y/o acciones de fomento						Gasto corriente y/o acciones de fomento							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal		Total	Ingresos Propios		Estatal	Federal		Devengado total	Porcentaje	
PRESUPUESTO AUTORIZADO		45,232.40			45,232.4						-	0.0%	
PRESUPUESTO MODIFICADO					-						-	0.0%	
Gasto de capital						Gasto de capital							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje
			Fondo:	F. III					Fondo:				
PRESUPUESTO AUTORIZADO		3,845.5	3291.8			7,137.3						-	0.0%
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%
Gasto autorizado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					52,369.7	Gasto Devengado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					-	0.0%	
Observaciones en cuanto a las metas programadas y/o el presupuesto													
Es importante precisar que la información se valida con la gestión realizada en el proyecto de inversión del FASP 2024 por la Academia Estatal, por lo que se encuentra en espera de la validación oficial del SESNSP para los montos y metas considerados con recursos FASP.													

Anexo 1				
Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad				
Dependencia o Secretaría:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ^b
Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	N/A	1
Total			-	

b. **Tipo de Acción:** 1. Acciones afirmativas y 2. Acciones a favor.

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E241. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	2,147.03	1. No Etiquetado	-	0.0%
2000 Materiales y suministros	182.63	11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales	271.66	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales		0.0%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	2,601.3	Total	-	0.0%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E241. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	Las acciones y resultados que se han llevado a cabo con anterioridad para atender el problema. La Dirección General de Seguridad Privada es la encargada de coordinar y validar los procedimientos para la emisión de las autorizaciones o registros respectivos, a las personas físicas y morales que presten servicios de acuerdo con la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos y su Reglamento, y demás normativa aplicable. Así como evaluar en términos de la normativa, a los prestadores de servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades. Nuevas autorizaciones En este sentido durante el año 2023 se recibieron un total de 24 solicitudes de nueva autorización de personas físicas y morales para prestar servicios de seguridad privada en el estado de Morelos, por lo que se verificó cumplieran con la documentación requerida. Derivado de una revisión a cada una de ellas, las cuales mostraron inconsistencias o falta de requisitos, se generaron diversas observaciones por lo que les requirió solventarlas. Al final, el total de estas empresas cumplieron con su documentación y se procedió a realizar las visitas de estudio y procedencia correspondiente, para constatar que cumplieron con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, lo que derivó que se expidieran un total de 18 autorizaciones para operar en el año 2023 de las cuales 6 de ellas se encuentran en trámite de autorización. Revalidaciones Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de septiembre del año 2023 fueron entregadas 63 revalidaciones de autorización, de las cuales fueron solicitudes recibidas el mismo año, y 57 solicitudes en 2023. De la revisión de expedientes y visitas realizadas a estas, 45 resultaron con observaciones. La seguridad constituye una función natural del Estado, implica el ejercicio en el uso de la fuerza que es una tarea de carácter público y esta contempla una normatividad para su operación, pero también establece la figura de seguridad privada tal y como se establece en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos. En este sentido, las empresas de seguridad privada deben cumplir con la normatividad establecida y para vigilar este cumplimiento es necesario que exista un ente público que en el caso de Morelos es la Comisión Estatal de Seguridad Pública por medio de la Dirección General de Seguridad Privada que entre sus atribuciones tiene lo establecido por el artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
	Identificación y definición del problema Ante los índices delictivos del país, los particulares, generalmente empresas pero también individuos, recurren a servicios de protección que se interpongan entre ellos y sus amenazas, de modo que se reduzca al mínimo la probabilidad de un incidente que comprometa su integridad física, la de los suyos y la de sus bienes, el problema radica que no todas las empresas de seguridad privada cumplen con la normatividad aplicable y los ciudadanos que contratan este servicio podrían ser víctimas de un delito por parte de la propia empresa o bien la empresa no prestaría un servicio adecuado lo que generaría desconfianza hacia las instituciones y los cuerpos de seguridad.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	Estado actual del problema Durante el año 2021 se registro un total de 139 empresas, mientras en el año 2022 este numero aumento en un 17.9%, siendo 164 empresas dentro del padrón; durante ese mismo año (2022) se realizo un total de 43 visitas de nueva autorización, 102 de revalidación de autorización, 109 ordinarias de inspección y 1 extraordinarias; de las cuales se desprendieron un total de 21 bajas de empresas que no cumplieron con la normatividad para prestar los servicios de seguridad privada. Evolución del problema Con respecto a los índices delictivos en el estado de Morelos, durante el año 2022 se registraron un total de 2,356 robos a negocios; en el caso de robo a instituciones bancarias se refleja un aumento del 9.5% sobre los registrados en el año 2021; los daños ocasionados a la propiedad han incrementado en un 19.7% (3,237 registros) con respecto a los datos del año 2021 (2,703 registros), en relación al robo a casa habitación, descendió en 1.7%, con un registro de 1,502 sucesos ocurridos durante el año 2022, mientras al termino del año 2021 se tenía un total de 1,528; esto colaborado al aumento de empresas que prestan servicios de seguridad privada pasan de 128 empresas en el 2017 a 166 a febrero del año 2023, lo que representa un aumento de 29.6%, por lo que la necesidad de regular estas empresas ha crecido considerablemente.
---	---

V. Árbol de Problemas

Los habitantes del Estado de Morelos poseen desconfianza en las empresas de seguridad privada, por lo que no tienen paz ni tranquilidad.

Aumento en los indices delictivos.

Empresas de seguridad privada que operan en la ilegalidad.

Prestación de servicios deficientes a particulares y empresas.

Las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos no cuentan con las condiciones normativas correspondientes.

Insuficientes autorizaciones de empresas de seguridad privada.

Desprendimiento para revalidar las autorizaciones de seguridad

Las empresas contravienen la normatividad establecida en el

Incumplimiento en los requisitos establecidos para la autorización.

Incumplimiento en los requisitos correspondientes para ser revalidadas.

Insuficientes visitas de verificación.

Programa Presupuestario:	E241. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
--------------------------	--

VI. Árbol de Objetivos



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E241. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
--------------------------	--

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Las empresas que solicitan la autorización para otorgar el servicio de seguridad privada en el estado de Morelos.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Al 31 de Septiembre del año 2023 se tiene un registro de 175 empresas autorizadas para la prestacion de servicios de seguridad privada en el estado de Morelos.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	En cuanto se presenta una baja o alta de una empresa de seguridad privada.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: E241. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la regulación de empresas de seguridad privada para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada se encuentran reguladas	Variación porcentual de empresas que prestan servicios de seguridad privada autorizadas ante la CES.	Padrón de empresas de seguridad privada de la Dirección de General de Seguridad Privada (DGSP).	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada cumplen con la normatividad aplicable.
Componente 1	Empresas de seguridad privada autorizadas.	Porcentaje de empresas de seguridad privada autorizadas.	Padrón de empresas de seguridad privada de la DGSP.	Las empresas de seguridad privada cumplen con la normatividad para su autorización.
Actividad 1.2	Realización de visitas de verificación.	Porcentaje de empresas verificadas para su autorización.	Libro de registro de visitas de la DGSP.	Las empresas cumplen con los requisitos establecidos para brindar los servicios de seguridad privada.
Actividad 1.1	Verificación las solicitudes de autorización de las empresas.	Porcentaje de solicitudes verificadas que cumplen con la documentación requerida.	Archivo de expediente de Empresas de Seguridad Privada de la DGSP.	Las empresas cumplen con los requisitos para solicitar autorización de seguridad privada.
Componente 2	Empresas de seguridad privada con autorización revalidada	Porcentaje de empresas de seguridad privada con revalidación autorizada	Padrón de empresas de seguridad privada de la DGSP.	Las empresas de seguridad privada cumplen con la normatividad para revalidar su autorización

Actividad 2.2	Realización de visitas de revalidación a empresas de seguridad privada.	Porcentaje de visitas de revalidación realizadas a empresas de seguridad privada.	Libro de registro de visitas de la DGSP	Las empresas de seguridad privada cumplen con los requisitos para su establecimiento.
Actividad 2.1	Verificación de solicitudes de revalidación de las empresas.	Porcentaje de solicitudes de revalidación verificadas que cumplen con la documentación.	Archivo de expediente de Empresas de Seguridad Privada de la DGSP.	Las empresas de seguridad privada solicitan una revalidación.
Componente 3	Empresas con observaciones y/o multas realizadas.	Porcentaje de empresas con observaciones y/o multas realizadas.	Archivo de expediente de Empresas de Seguridad Privada de la DGSP.	Se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales para verificar que las empresas de seguridad cumplen con la normatividad.
Actividad 3.2	Realización de visitas a empresas por quejas y/o denuncia.	Porcentaje de empresas con visita realizada por queja y/o denuncia	Libro de registro de visitas de la DGSP.	Persona física o moral interpone queja y/o denuncia.
Actividad 3.1	Realización de verificaciones a las empresas de seguridad privada.	Porcentaje de empresas de seguridad privada verificadas.	Libro de registro de visitas de la DGSP.	Las empresas de seguridad privada cuentan con autorización.

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E241. Regulación de empresas de seguridad privada en Morelos Privada			Ramo:	_15._Seguridad_Pública			Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			Unidad (es) responsable (s):			
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030				Ejes transversales:	Cero corrupción			
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses			Programa:	Programa Sectorial de Seguridad Pública			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Meta:		16.5. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Cero impunidad		
	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo			Objetivo:	1. Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia en el estado.								No aplica		
Clasificación Funcional								Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2024				Indicadores de Seguimiento		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición	2023	2024	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.			
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Trienal	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0.0%	0.0%	0.0%	2177.51 46,263			
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa		432.48 9,105	428.12 9,096	0	0	0	428.12 9,096			
Propósito	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada se encuentran reguladas.	Variación porcentual de empresas que prestan servicios de seguridad privada autorizadas ante la CES.	Mide la variación porcentual de empresas que prestan servicios de seguridad privada autorizadas y registradas en el padrón ante la CES en el año actual, con respecto al año anterior	((Número de empresas autorizadas y registradas en el padrón del año actual / Total de empresas autorizadas y registradas en el padrón del año anterior) -1) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	160	170	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%			
Componente 1	Empresas de seguridad privada autorizadas.	Porcentaje de empresas de seguridad privada autorizadas	Mide la proporción empresas de seguridad privada autorizadas con relación a las empresas de seguridad privada que solicitan la autorización	(Número de empresas de seguridad privada autorizadas /Total de empresas de seguridad privada que solicitan la autorización) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	46		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 1.2	Realización de visitas de verificación.	Porcentaje de empresas verificadas para su autorización	Mide la propoción de empresas de seguridad privada verificadas que cumplen con la documentación para autorización con relación a las empresas de seguridad privada que presentan la documentación para su autorización	(Numero de empresas de seguridad privada verificadas que cumplen con la documentación para autorización / Total de empresas de seguridad privada que presentaron la documentación para autorización)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	43		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Actividad 1.1	Verificación las solicitudes de autorización de las empresas.	Porcentaje de solicitudes verificadas que cumplen con la documentación requerida.	Mide la proporción de solicitudes de autorización que cumplen con la documentación respecto al total de solicitudes de autorización recibidas	(Numero de solicitudes de autorización que cumplen con la documentación /Total de solicitudes de autorización recibidas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	43		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Componente 2	Empresas de seguridad privada con autorización revalidada.	Porcentaje de empresas de seguridad privada con autorización revalidada.	Mide la proporción de empresas de seguridad privada con autorización revalidada con respecto a las empresas que solicitaron su revalidación de autorización	(Número de empresas de seguridad privada con autorización revalididad /Total de empresas de seguridad privada que solicitan la revalidación de la autorización) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100	120	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									30	60	90	120			
Actividad 2.2	Realización de visitas de revalidación a empresas de seguridad privada.	Porcentaje de visitas de revalidación realizadas a empresas de seguridad privada.	Mide la proporción de visitas de revalidación a empresas de seguridad privada cumplieron con la documentación requerida con relación al total de empresaas que presentaron la documentación	(Numero de visitas de verificación de revalidación a empresas de seguridad privada / empresas empresas de seguridad privada que cumplieron con la documentación requerida) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100	120	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									30	60	90	120			
Actividad 2.1	Verificación de solicitudes de revalidación de las empresas	Porcentaje de solicitudes de revalidación verificadas que cumplen con la documentación.	Mide la proporción de solicitudes verificadas de revalidación de empresas de seguridad privada que cumplen con la documentación con respecto al total de solicitudes de autorizaciones de recibidas para revalidación	(Número de solicitudes de revalidación de empresas de seguridad privada que cumplen con la documentación / Total de solicitudes de revalidación de empresas de seguridad privada recibidas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100	120	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									30	60	90	120			
Componente 3	Empresas con observaciones y/o multas realizadas	Porcentaje de empresas con observaciones y/o multas realizadas	Mide el Porcentaje de empresas de seguridad privada con observaciones y/o multas con respecto al total de empresas inspeccionadas	(Empresas de seguridad privada con observaciones y/o multas / Número de empresas de seguridad privada inspeccionadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	4	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.2	Realización de visitas a empresas por quejas y/o denuncia.	Porcentaje de empresas con visita realizada por queja y/o denuncia	Mide la proporción de visitas a empresas de seguridad privada derivadas de una queja y/o denuncia con relacion al total de quejas y/o denuncias a empresas de seguridad privada recibidas	(Numero de visitas a empresas de seguridad privada que cuentan con quejas y o denuncias / Total de quejas y o denuncias a empresas de seguridad privada recibidas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	1	100%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 3.1	Realización de verificaciones a las empresas de seguridad privada.	Porcentaje de empresas de seguridad privada verificadas	Mide la proporción de empresas de seguridad privada con autorización vigente verificadas en cuanto a las condiciones generales de funcionamiento con relacion al total de las empresas de seguridad privada con autorizacion vigente	(Número de empresas de seguridad privada verificadas en cuanto a las condiciones generales de funcionamiento con autorización vigente/Total de empresas de seguridad privada con autorizacion vigente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100	120	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									30	60	90	120			

Ejercicio Fiscal 2024

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

PRESUPUESTO (Miles de pesos)													
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE							
Gasto corriente y/o acciones de fomento						Gasto corriente y/o acciones de fomento							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal		Total	Ingresos Propios	Estatal	Federal		Devengado total	Porcentaje		
PRESUPUESTO AUTORIZADO		2,601.30			2,601.3					-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO					-					-	0.0%		
Gasto de capital						Gasto de capital							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje
			Fondo:	F. III					Fondo:				
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%
Gasto autorizado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					2,601.3	Gasto Devengado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					-	0.0%	
Observaciones en cuanto a las metas programadas y/o el presupuesto													

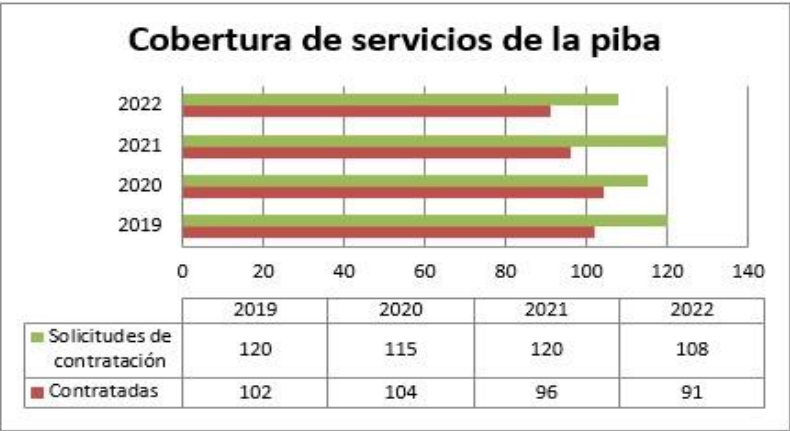
III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E 242 Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	98,985.2	1. No Etiquetado	-	0.0%
2000 Materiales y suministros	11,392.5	11. Recursos Fiscales		0.0%
3000 Servicios generales	2,839.0	12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales		0.0%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.0%
		25. Recursos Federales	-	0.0%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	113,216.7	Total	-	0.0%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:		E 242 Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar											
Apartados		Descripción											
1. Antecedentes		El antecedente de la prestación de servicios de seguridad por medio del Estado o Municipios se remonta al 14 de mayo de 1958, mediante Decreto numero 76 publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” numero 1813, se crea por primera vez, el cuerpo de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar como un Organismo Municipal Descentralizado, El 11 de noviembre de 1998, se publica en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” numero 3949, el Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Publica, Prevención y Readaptación Social, en donde se establece la adscripción de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar a la Subsecretaria de Seguridad Publica, que a la fecha sigue siendo parte de la institución de seguridad Pública dependiente de Gobierno del Estado de Morelos											
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad		Robo a negocio. En los últimos años en el estado de Morelos se ha dado un aumento en el robo a negocio de mil 827 robos en el 2019 pasó a mil 827 en 2020, a 2 mil 509 en el año 2021 y 3 mil 489 en 2022 lo que <u>a</u> significado en el lapso de 3 años mil 667 robos más como se muestra en el grafico 1. Robo a negocio 2019 - 2022 <table><tr><th></th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th></tr><tr><td>Robo a negocio</td><td>1827</td><td>2509</td><td>2572</td><td>3489</td></tr></table> Fuente: Policía Industrial Bancaria y Auxiliar			2019	2020	2021	2022	Robo a negocio	1827	2509	2572	3489
			2019	2020	2021	2022							
Robo a negocio	1827	2509	2572	3489									
Cobertura. Derivado de este robo a negocios la demanda de la Policía Industrial Bancaria y de Servicios a aumentado pero no así la capacidad de atención en el año 2019 la demanda fue de un total de 115 empresas que solicitaron el servicio, en el año 2020 solo se logró dar cobertura a 104, 2 más que el año 2019 se recibieron 120 solicitudes y se atendieron 102 para el 2020 se recibieron 115 solicitudes y se atendieron 104 y en 2021 se recibieron 125 solicitudes y se atendió solo a 96 empresas, en el año 2022 se atendieron 91 empresas y se recibieron 108 solicitudes como se muestra en el grafico 2, estableciendo así la identificación de Las empresas e instituciones													

que no cuentan con suficiente seguridad.



Fuente: Policía Industrial Bancaria y Auxiliar

Promedio de satisfacción de los clientes por los servicios otorgados

En periodo 2018 – 2022 se realizó una encuesta a las empresas y dependencias para saber su grado de satisfacción en cuanto a los servicios brindados, el resultado fue de 94 en el año 2018 y 96 en 2019, 2020, 2021 con lo que la tendencia de satisfacción de los servicios brindados por la PIBA va en aumento con un grado alto de satisfacción, para el ejercicio 2022 el grado de satisfacción logro subir a 97.



2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Permanencia y equipamiento de Policías industriales y bancarios

La PIBA es un organismo auxiliar, por lo cual no está sujeta a los diferentes programas de prioridad Nacional como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP, en este entendido la capacitación y equipamiento están condicionados al recurso estatal por lo que el equipamiento no es siempre el óptimo, en el tema de control de confianza de 531 elementos con que cuenta la PIBA, al cierre del ejercicio 2022, 459 han actualizado sus evaluaciones de control de confianza y el restante 72 elementos lo harán durante 2023, En el caso de capacitación los elementos operativos, estos cuentan con las capacitaciones básicas y estas deben ser renovadas así como implementar la capacitación continua en la materia que no tienen.

Porcentaje de equipamiento entregado a personal en activo

El total del estado de fuerza de la PIBA en año 2022 (531) cuenta con un uniforme que consta de; pantalón, camisola, botas, forniture y chamarra este uniforme debe ser otorgado como mínimo 2 veces por año por lo que para el 2023 deberá ser una prioridad renovar el uniforme descrito.

Convocatoria de ingreso

Durante el ejercicio 2021 los aspirantes a ingresar a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar fueron 215, y solo lograron entrar 144.

En el año 2022 la convocatoria de ingreso se mantuvo abierta, por la gran rotación de personal que existe, debido a que en esta Corporación no se ha aumentado el sueldo en los últimos 11 años; por lo que se tuvieron 141 altas de un total de 375 aspirantes.


MORELOS
GOBIERNO DEL ESTADO


CES
COMISIÓN ESTADAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

P.I.B.A.
**POLICÍA INDUSTRIAL
BANCARIA Y AUXILIAR**

PERFIL DE INGRESO

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento
2. Estatura mínima de 1.60 mts en hombres y 1.50 mts en mujeres.
3. Edad de 21 a 45 años.
4. No presentar expansiones o tatuajes visibles al portar el uniforme.
5. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.

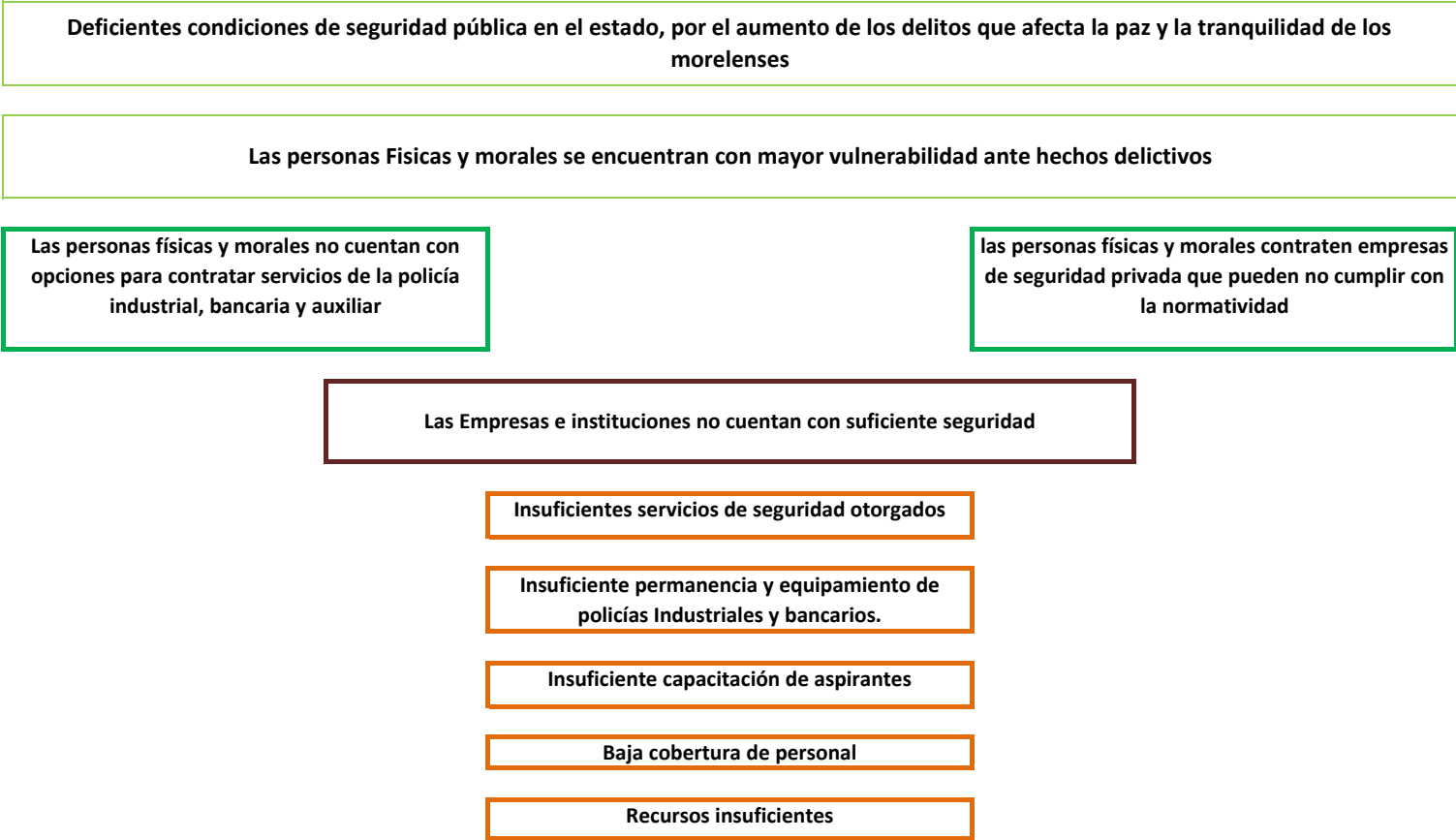


ÚNETE

Programa Presupuestario:

E242 Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

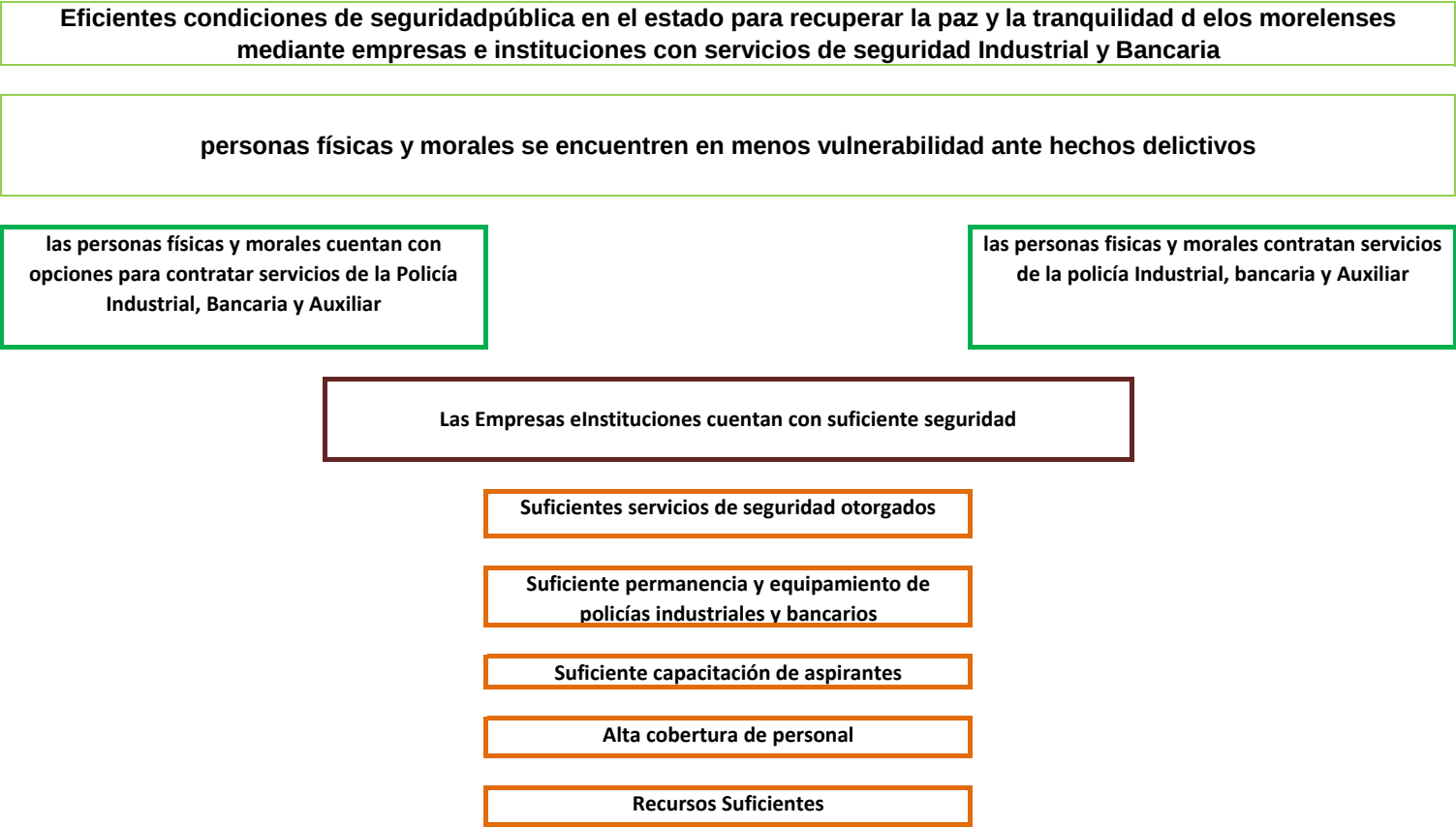
V. Árbol de Problemas



Programa Presupuestario:

E 242 Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

VI. Arbol de Objetivos



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E 242 Policía industrial, Bancaria y Auxiliar
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Personas físicas o morales que necesiten contratar los servicios de seguridad, protección y vigilancia de la Policía Industrial, bancaria y Auxiliar.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Personas Físicas o morales que requieren contratar los servicios de seguridad, protección y vigilancia de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Empresas e Instituciones a las que se brinda servicios de seguridad, protección y vigilancia.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	En cuanto se da de baja o alta de una empresa e institución el servicios de seguridad, protección y vigilancia.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: E 242 Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses mediante empresas e instituciones con servicios de seguridad industrial y bancaria.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Registros del centro Estatal de analisis de información (Dirección de Analisis e información.)	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc). Mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes		
Propósito	Las empresas e instituciones cuentan con seguridad	Porcentaje de servicios brindados por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA)	Registros del Departamento de Desarrollo Corporativo de la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA)	Los elementos de la policía de la PIBA se encuentran preparados para brindar el servicio
		Porcentaje de empresas e instituciones con seguridad contratada		
Componente 1	Servicios de seguridad otorgados	Promedio de satisfacción de los clientes por los servicios otorgados	Registros del departamento de Desarrollo Corporativo de la PIBA	Personas físicas y morales que contratan servicios de seguridad, contestan la encuesta de satisfacción.
Actividad 1.4	Permanencia y equipamiento de policías industriales y bancarios	Porcentaje de personal con evaluaciones de permanencia vigentes	Registros de la Dirección operativa de la PIBA	El personal de la PIBA se encuentra activo en la corporación y con evaluaciones de permanencia vigentes
		Porcentaje de policías industriales y bancarios equipados con uniforme que consta de: (camisola, pantalón, botas, forniture y gorra).	Registros del departamento de Recursos Materiales de la PIBA	El personal de la PIBA se encuentra activo en la corporación y se adquiere el equipamiento necesario
Actividad 1.3	Capacitación de aspirantes	Porcentaje de aspirantes que acreditan la capacitación inicial	Registros del área de recursos humanos archivo de reclutamiento de PIBA	los aspirantes seleccionados acuden a su formación inicial
Actividad 1.2	Selección de personal	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Registros del área de recursos humanos archivo de reclutamiento de PIBA	los aspirantes cuentan con los requisitos para ser seleccionados
Actividad 1.1	Elaboración y publicación de convocatoria de ingreso	Porcentaje de avance en la elaboración y publicación de la convocatoria de ingreso.	pagina de internet de la Comision Estatal de Seguridad Pública (CES)	Que la CES tenga plazas vacantes o de nueva creación

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario:	E242. Policía Industrial Bancaria y Auxiliar		Ramo:	_15_Seguridad_Pública		Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar			
ALINEACIÓN														
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024			Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030				Ejes transversales:	Cero corrupción			
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses		Programa:	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2019-2024		Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo		Cero impunidad			
Objetivo:	Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses , generando así las condiciones para su desarrollo humano integral		Objetivo:	Fortalecer la coordinación operativa y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública para combatir la delincuencia en el estado							No aplica			
Clasificación Funcional							Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno	Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica						
RESULTADOS														
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2024					
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición	2023	2024	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Mide el número de la incidencia general por cada 100 mil habitantes	(Número de delitos registrados en la entidad/total de la población) x 100 000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0.0%	0.0%	0.0%	2177.51 46,263		
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	Mide el número de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, roba a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeunte) por cada 100 000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000		432.48 9,105	428.12 9,096	0%	0%	0%	428.12 9,096			
Propósito	Las empresas e instituciones cuentan con seguridad	Porcentaje de servicios brindados por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA)	Mide el porcentaje de servicios prestados en los diferentes domicilios del estado de Morelos, entre el total de servicios solicitados	(Número de servicios prestados / total de servicios solicitados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	76% (145)	91%	0	0	0	91.00%		
									0	0	0	138		
		Porcentaje de empresas e instituciones con seguridad contratada	Mide el porcentaje de empresas e instituciones que contratan los servicios de vigilancia de la PIBA en relación con las empresas que solicitan servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	(Empresas e instituciones que contrataron los servicios de la PIBA / las empresas que solicitan servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar) * 100		Estratégico-Eficacia-Ascendente- Anual	71% (86)	86%	0.0%	0.0%	0.0%	86.0%		
									0	0	0	90		

Ejercicio Fiscal 2024

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

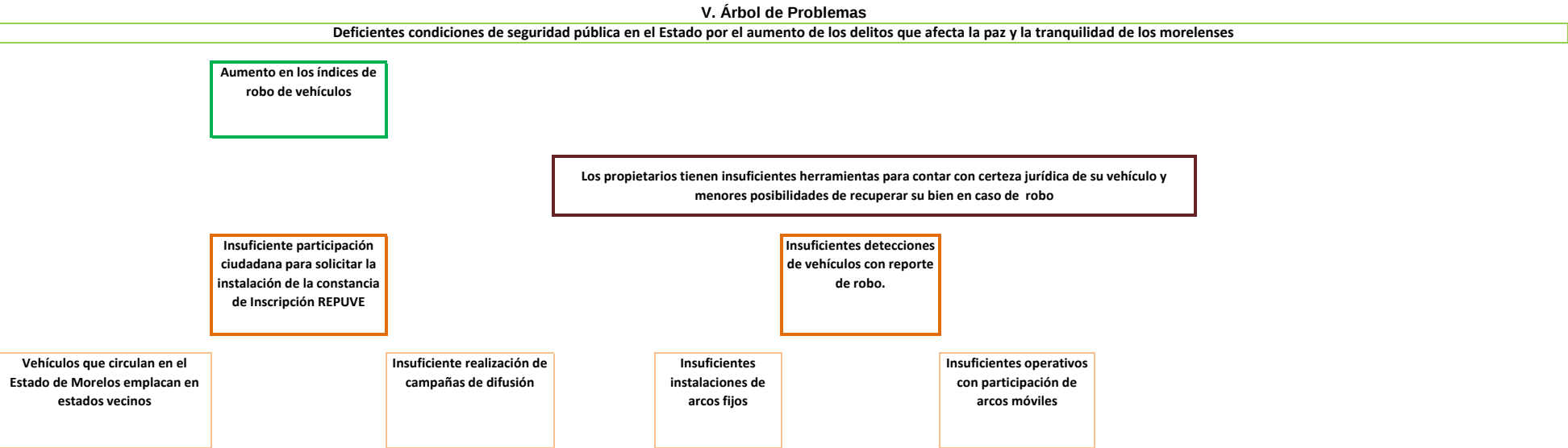
PRESUPUESTO (Miles de pesos)													
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO						DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE							
Gasto corriente y/o acciones de fomento						Gasto corriente y/o acciones de fomento							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal		Total	Ingresos Propios	Estatal	Federal		Devengado total	Porcentaje		
PRESUPUESTO AUTORIZADO		113,216.70			113,216.7					-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO					-					-	0.0%		
Gasto de inversión						Gasto de capital							
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33		Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje
			Fondo:	F. III					Fondo:				
PRESUPUESTO AUTORIZADO						-						-	0.0%
PRESUPUESTO MODIFICADO						-						-	0.0%
Gasto autorizado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					113,216.7	Gasto Devengado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					-	0.0%	
Observaciones en cuanto a las metas programadas y/o el presupuesto													
En la actividad 1.3 se eliminan los datos porque no se autorizó presupuesto para esta actividad.													

III. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

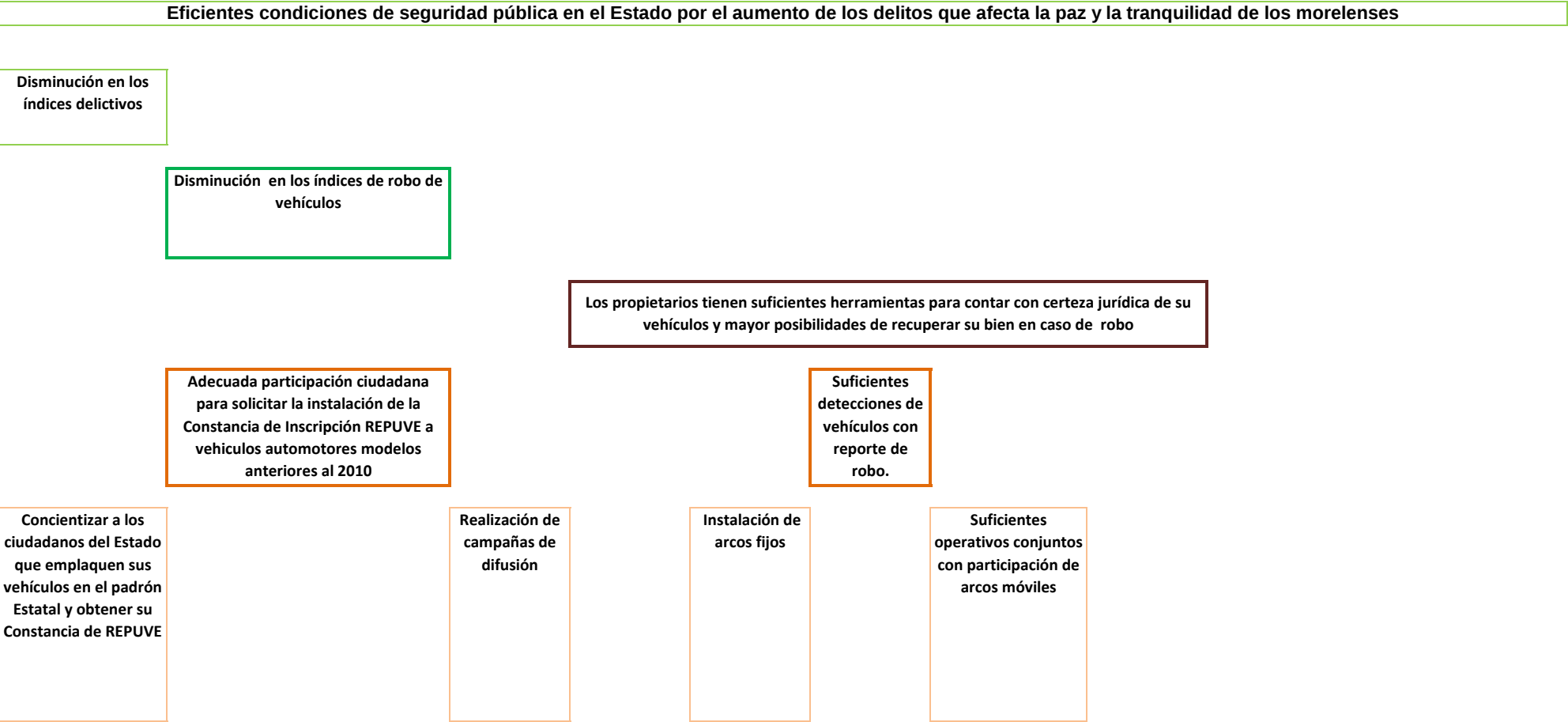
Programa Presupuestario:		E243 Registro Público Vehicular		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	1,833.7	1. No Etiquetado	1,863.2	101.6%
2000 Materiales y suministros		11. Recursos Fiscales	-	0.0%
3000 Servicios generales		12. Financiamientos Internos	-	0.0%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos	-	0.0%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios	-	0.0%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	1,863.2	101.6%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	-	0.0%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición	-	0.0%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	8,868.2	483.6%
		25. Recursos Federales	8,868.2	483.6%
		26. Recursos Estatales	-	0.0%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-	0.0%
Total	1,833.7	Total	10,731.4	585.2%

IV. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario: E243 Registro Público Vehicular	
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	El Registro Público Vehicular (REPUVE) es un subprograma de prioridad nacional, considerado una herramienta de seguridad pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que administra la base de datos de los vehículos automotores que circulan en el territorio nacional; su denominación oficial quedó establecida en el artículo 1° de la Ley del Registro Público Vehicular. Aunque el REPUVE nació en 2004, no consiguió ejecutarse adecuadamente debido a que, si bien existía una ley que lo sustentaba, carecía de un reglamento en el cual se complementaran sus disposiciones, además de que no contaba con una estructura organizacional para su aplicación. En su sesión del 22 de enero de 2007 y mediante el Acuerdo 06/XXI/07, el Consejo Nacional de Seguridad Pública ratificó la decisión de diseñar e instrumentar a nivel Nacional el Registro Público Vehicular, instruyendo al Secretariado Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para modificar el marco jurídico y administrativo que fundamentara su operación. El vacío normativo fue cubierto –aunque de manera parcial– cuando se publicó el Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular el 5 de diciembre de 2007, cuya vigencia comenzó hasta el 5 de marzo de 2008. Como consecuencia de la emisión del Reglamento de la Ley del REPUVE, el 3 de marzo de 2008 el titular de la Secretaría de Seguridad Pública emitió el “ACUERDO 03/2008 del Secretariado de Seguridad Pública por el que se emiten los procedimientos de operación del Registro Público Vehicular y los procedimientos mediante los cuales se llevarán a cabo las inscripciones, los avisos y las notificaciones por medios de comunicación electrónica, a que se refieren la Ley del Registro Público Vehicular y su Reglamento”. En ese documento se definen tanto la propia información como los mecanismos que para su entrega deberán considerar los Sujetos Obligados. El Registro Público Vehicular (REPUVE) en el Estado de Morelos de conformidad con el Acta de la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública en su acuerdo 03/XLIII/2019, por unanimidad de votos se aprueba el inicio de acciones tendientes a re implementar el Programa de REPUVE, las cuales serán coordinadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, motivo por el cual el 23 de octubre de 2020 se crea el Comité integrado por la Dirección General de Registro Público Vehicular Morelos, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Movilidad y Transporte y Comisión Estatal de Seguridad Pública.
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes: a) Definición del problema El problema de la inseguridad se ha ubicado en estos últimos años como la mayor preocupación de la ciudadanía, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El robo de vehículos a nivel nacional en el 2021 fue de 108,120 y durante el 2022 se registraron 101,107 vehículos reportados como robados, es decir hubo una disminución de aproximadamente 6%, esto según las cifras del SESNSP. El robo de vehículos en Morelos, durante el 2020 alcanzó la cúspide en este delito, para el año 2022 la cifra fue de 4 mil 359 vehículos robados, para el periodo del mes de enero 2023 al mes de julio 2023 se presentan 2 mil 944 vehículos robados lo que representa una tendencia de 363.900 vehículos robados. b) Estado actual del problema Actualmente en el estado de Morelos contamos con un índice de vehículos robados de 440, en el mes de julio del 2023, teniendo en cuenta que, somos un estado ubicado geográficamente entre cuatro estados y somos referidos como estado de paso, nos enfrentamos a grandes problemas, como vehículos robados de otros estados que transitan en la Entidad y los vehículos robados dentro de Morelos, teniendo libertad de salir y entrar sin ser identificados, por otra parte la actividad de emplacamiento de vehículos se mueve fuera del estado, principalmente en los padrones donde no solicitan pago de tenencia anual o verificación, sumado a esto la falta de conocimiento de la ciudadanía morelense de la importancia de registrar su vehículo en REPUVE y portar la Constancia REPUVE. c) Evolución del problema Durante este último año se continúa trabajando en la difusión de REPUVE y también para concientizar a la ciudadanía morelense sobre la importancia de registrar sus vehículos en REPUVE, acreditando la propiedad y así poder obtener la Constancia REPUVE, sobre todo para vehículos modelos anteriores a 2010 y vehículos de modelos recientes que requieran sustitución. Los avances son pocos debido a que, para el emplacamiento de vehículos, los propietarios acuden a la Entidad de Guerrero para realizar dicho trámite. Por otra parte durante el año 2022 se instalaron Puntos de Monitoreo Vehicular Fijos y Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo, obteniendo casos de éxito. En atención a esta problemática se pretende poner en marcha otro Punto de Monitoreo Vehicular con el objetivo de coadyuvar en la recuperación de vehículos robados. d) Experiencias de atención El REPUVE Morelos se enfrenta a la problemática en que, los ciudadanos emplacan en el Estado de Guerrero y una vez que emplacan su vehículo, la Constancia REPUVE en Morelos no se les puede otorgar porque se encuentran fuera del Padrón Estatal Vehicular, causando inconformidad en el propietario porque debe acudir al Estado de Guerrero; para dicho trámite.



VI. Árbol de Objetivos



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E243 Registro Público Vehicular
El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la población o área de enfoque que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Vehículos registrados en el padrón vehicular modelos anteriores a 2010
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Vehículos modelos anteriores a 2010, registrados en el Padrón vehicular y vehículos modelos recientes que requieran sustitución por daño justificable.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Existe a la actualidad 142,330 (ciento cuarenta y dos mil trescientos treinta) vehículos modelos anteriores a 2010 registrados en el Padrón Estatal Vehicular, siendo los propietarios de estos vehículos la población objetivo para ser registrados en REPUVE.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Anualmente se considerará la inscripción a vehículos modelos anteriores a 2010 y reposición a vehículos modelos posteriores a 2010 que por causa justificada no cuenten con la Constancia REPUVE, con referencia al padrón estatal, lo cual ayudará a la identificación y actualización del Padrón Vehicular de la Entidad, para que mediante la instalación de arcos fijos y móviles, sean detectados los vehículos que cuenten con reporte de robo a través del sistema RFID.

VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario: **E243 Registro Público Vehicular**

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	Cuenta con padrón de beneficiarios:	SI

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el Estado mediante el Registro Público Vehicular, para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes. Tasa de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Los propietarios vehiculares cuentan con certeza jurídica de su vehículo y mayores posibilidades de recuperar su bien en caso de robo	Tasa de robo de vehículos registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos
Componente 1	Vehículos automotores modelos anteriores y posteriores a 2010 con constancia de inscripción al REPUVE instalada	Porcentaje de vehículos automotores modelos anteriores a 2010 con constancias de inscripción al REPUVE instaladas	Base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) Morelos	Los propietarios de los vehículos automotores modelos anteriores a 2010 se interesan y acuden a solicitar el registro al REPUVE y la instalación de constancia
		Porcentaje de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustitución de constancia de inscripción al REPUVE	Base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) Morelos	Los propietarios de los vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que necesitan hacer la sustitución de su constancia de inscripción se interesan y acuden a solicitarla
Actividad 1.4	Cumplimiento de los requisitos para la inscripción al REPUVE	Porcentaje de vehículos que cumplen los requisitos para ser inscritos al REPUVE	Base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) Morelos	Los ciudadanos tienen la documentación requerida de sus vehículos para ser inscritos.
Actividad 1.3	Capacitación de los funcionarios para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Porcentaje de funcionarios capacitados para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Registros de capacitación del Registro Público Vehicular Morelos.	Personal asiste a las capacitaciones para instalación de constancias de inscripción.
Actividad 1.2	Adquisición de equipamiento para la instalación de constancias de inscripción al REPUVE	Porcentaje de equipamiento adquirido para la instalación de la Constancia de Inscripción REPUVE.	Registros en Unidad de Enlace Financiero Administrativo (UEFA) del SESESP.	Se cuenta con recursos para la adquisición de equipamiento necesario para la colocación de Constancias de Inscripción.
Actividad 1.1	Realización de campañas de difusión	Porcentaje de campañas de difundidas del REPUVE.	Registros de campañas de REPUVE realizadas.	Se cuenta con apoyo de la Dirección de difusión Interinstitucional de la CES para la realización de campañas de difusión de REPUVE
Componente 2	Vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados.	Porcentaje de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados.	Sistema de monitoreo de los arcos lectores fijos y móvil.	Vehículos con reporte de robo que circulan por los Puntos de Monitoreo Vehicular fijos y móvil
Actividad 2.4	Instalación de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos	Porcentaje de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos instalados para la detección de vehículos con reporte de robo	Sistema de monitoreo de los arcos lectores fijos.	Se cuenta con recursos para la instalación de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos
Actividad 2.3	Realización de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Porcentaje de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil.	Sistema de monitoreo del Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	La Coordinación Operativa de Seguridad Pública solicita el apoyo del Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la realización de operativos
Actividad 2.2	Capacitación de los funcionarios de REPUVE para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Porcentaje de funcionarios de REPUVE capacitado para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Registros de capacitación del Registro Público Vehicular Morelos.	El personal se capacita periódicamente.
Actividad 2.1	Equipamiento y configuración del Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Porcentaje de arcos móviles para la detección de vehículos con reporte de robo equipados y configurados	Sistema de monitoreo del Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Se cuenta con un Punto de Monitoreo Vehicular Móvil equipado y configurado

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E243. Registro Público Vehicular		Ramo:	_15._Seguridad_Pública		Dependencia o Entidad:	Comisión Estatal de Seguridad Pública			Unidad (es) responsable (s):		Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública				
ALINEACIÓN																
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024				Programa derivado del PED 2019-2024			Agenda 2030						Ejes transversales:		Cero corrupción Cero impunidad	
Eje estratégico:	1. Paz y seguridad para las y los morelenses		Programa:	REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		Meta:	No aplica						
Objetivo:	1.1 Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.		Objetivo:	Contribuir a mejoran las condiciones de seguridad pública y jurídica, a través del Registro Público Vehicular para proporcionar certeza jurídica a los actos que se realizan con vehiculos automotores.												
Clasificación Funcional										Actividad Institucional						
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		221. Infraestructura de seguridad pública							
RESULTADOS																
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2024				Avance al 30 de junio de 2024		Meta al 30 de junio de 2024	
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición- Frecuencia de medición			1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Avance al 30 de junio de 2024	Meta al 30 de junio de 2024		
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2201.88 46,356	2177.51 46,263	0	0	0	2177.51 46,263				
		Tasa de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000			432.48 9,105	428.12 9,096	0	0	0	428.12 9,096				
Propósito	Los propietarios vehiculares cuentan con certeza jurídica de su vehículo y mayores posibilidades de recuperar su bien en caso de robo	Tasa de robo de vehículos registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes	Mide la tasa de robo de vehículos registrados en la entidad en relación al total de la población por cada 100,000 habitantes	(Número de robo de vehículos registrados en la entidad /el total de población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	250.37 5,271	247.60 5,260	0.0%	0.0%	0.0%	247.60 5,260				

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 1	Vehículos automotores modelos anteriores y posteriores a 2010 con constancia de inscripción de REPUVE instalada	Porcentaje de vehículos automotores modelos anteriores a 2010 con constancias de inscripción de REPUVE instaladas.	Mide la proporción de vehículos automotores modelos anteriores a 2010 con la constancia de inscripción al REPUVE instalada con relación al total de vehiculos automotores que lo solicitan	(Número de vehículos automotores modelos anteriores a 2010 con la constancia de inscripción al REPUVE instalada / Total de vehículos automotores modelos anteriores a 2010 que lo solicitaron) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100.00%	100.00%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
		Porcentaje de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustituir la constancias de inscripción de REPUVE.	Mide la proporción de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustitución de constancia de insrcpción con relación al total de vehiculos automotores modelos posteriores a 2010 que lo solicitan	(Número de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustituir la constancia de inscripción al REPUVE / Total de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que solicitaron la sustitución de constancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100.00%	100.00%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
Actividad 1.4	Cumplimiento de los requisitos para la inscripción al REPUVE	Porcentaje de vehículos que cumplen con los requisitos para ser inscritos al REPUVE	Mide la proporción de vehículos que cumplen con los requisitos para ser inscritos al REPUVE con relación al total de vehículos que presentan los requisitos para ser inscritos al REPUVE	(Número de vehículos que cumple con los requisitos para ser inscritos al REPUVE/ total de vehículos que presentan los requisitos para ser inscritos al REPUVE) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	69	70%	70.0%	70.0%	70.0%	70.0%			
Actividad 1.3	Capacitación de los funcionarios para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Porcentaje de funcionarios capacitados para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Mide la proporción de funcionarios capacitados para la instalación de constancias de inscripción REPUVE con relación al total de funcionarios a capacitar	(Número de funcionarios capacitadas para la instalación de constancias de inscripción REPUVE/ Total de funcionarios a capacitar) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	7	6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									6	6	6	6			
Actividad 1.2	Adquisición de equipamiento	Porcentaje de equipamiento adquirido para la instalación de la Constancia de Inscripción REPUVE.	Mide la proporción de equipamiento adquirido para la instalación de la constancia de inscripción REPUVE (hand held con dispositivos móviles, computadora portátil de uso rudo, software, vehículo de oficina y rampas) con relación al equipo requerido.	(Equipo adquirido para la instalación de la constancia de inscripción REPUVE/ Total de equipamiento requerido para la instalación de la constancia de inscripción REPUVE) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	0	2				100.0%			
												2			
Actividad 1.1	Realización de campañas de difusión	Porcentaje de campañas difundidas del REPUVE.	Mide la proporción de campañas difundidas de REPUVE con relación a las campañas programadas	(Número de campañas difundidas de REPUVE / Total campañas de REPUVE programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	5	5	20.0%	40.0%	80.0%	100.0%			
									1	2	4	5			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios
del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Componente 2	Vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados.	Porcentaje de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados.	Mide la proporción de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados con relación al total de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México	(Número de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados/ Meta total de vehículos con reporte de robo a detectar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Semestral	181	150		50.0%	50.0%	100.0%			
										50	100	150			
Actividad 2.4	Instalación de Punto de Monitoreo Vehicular fijo	Porcentaje de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos instalados para la detección de vehiculos con reporte de robo	Mide la proporción de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos instalados para la detección de vehiculos con reporte de robo con relación a los Puntos de Monitoreo programados	(Número de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos instalados para la detección de vehiculos con reporte de robo /Total de Puntos de Monitoreo Vehicular fijos programados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	0	1				100.0%			
												1			
Actividad 2.3	Realización de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo	Porcentaje de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados	Mide la proporción de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados en relación a los solicitados	(Número de operativos de apoyo con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados/ Número de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil programados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	72	80	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									20	40	60	80			
Actividad 2.2	Capacitación a los funcionarios de REPUVE para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Porcentaje de funcionarios de REPUVE capacitados para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Mide la cantidad de funcionarios de REPUVE capacitados para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo, en relación al total de funcionarios de la dirección de REPUVE	(Número de funcionarios capacitadas para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil / Total de funcionarios de REPUVE)x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	7	6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									6	6	6	6			
Actividad 2.1	Equipamiento y configuración de arcos móviles para la detección de vehículos con reporte de robo	Porcentaje de arcos móviles para la detección de vehículos con reporte de robo equipados y configurados	Mide la proporción de arcos móviles equipados y configurados para la detección de vehículos con reporte de robo con relación al total de arcos móviles equipados y configurados requeridos.	(Número de arcos móviles equipados y configurados para la detección de vehículos con reporte de robo /Total de arcos móviles equipados y configurados requeridos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	0	2				100.0%			
												2			

IX. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

PRESUPUESTO (Miles de pesos)											
COMPONENTES DEL PRESUPUESTO					DEVENGADO AL TRIMESTRE DE CIERRE						
Gasto corriente y/o acciones de fomento					Gasto corriente y/o acciones de fomento						
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Total	Ingresos Propios	Estatal	Federal	Devengado total	Porcentaje		
PRESUPUESTO AUTORIZADO				-				-	0.0%		
PRESUPUESTO MODIFICADO				-				-	0.0%		
Gasto de capital					Gasto de capital						
Modalidad del presupuesto	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33	Otros prog. Fed.	Total	Ingresos Propios	Estatal	Ramo 33	Otros Prog. Federales	Devengado total	Porcentaje
			Fondo:					F. VII			
PRESUPUESTO AUTORIZADO		1,863.2	8,868.20		10,731.4					-	0.0%
PRESUPUESTO MODIFICADO					-					-	0.0%
Gasto autorizado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)					10,731.4	Gasto Devengado total (Gasto corriente y/o acciones de fomento + Gasto de capital)				-	0.0%
Observaciones en cuanto a las metas programadas y/o el presupuesto											